

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
ESCUELA DE ECONOMÍA.**



**“INCIDENCIA DEL GASTO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO LOCAL, DE LOS MUNICIPIOS
DE IZALCO, JUAYÚA Y SALCOATITÁN, PERÍODO 2005- 2010”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

RICARDO ERNESTO CASTANEDA ANCHETA

MARIXA JANOSY URRIOLA PALMA

EDUARDO OMAR ROMERO PALACIOS

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO(A) EN ECONOMÍA

DOCENTE DIRECTORA:

LICDA. MARÍA ÁNGELA RODRÍGUEZ DE MELARA.

NOVIEMBRE 2011

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR : ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO

SECRETARIA GENERAL :DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS : MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS : M.A.E JOSÉ CIRIACO GUTIÉRREZ CONTRERAS

DOCENTE DIRECTORA : LICDA. MARÍA ÁNGELA RODRÍGUEZ DE MELARA

COORDINADOR DE SEMINARIO : LIC. ERICK FRANCISCO CASTILLO

NOVIEMBRE 2011

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios Padre Todopoderoso por darnos la vida, la fortaleza y la salud necesaria para poder alcanzar este logro. A la Licenciada María Ángela Rodríguez por brindarnos su conocimientos, consejos, dedicación y sobre todo por su incondicional apoyo, convirtiéndose en un ejemplo para nosotros. Al Licenciado Erick Castillo por su tiempo, su experiencia y conocimientos. Así como a todos aquellos compañeros y docentes que de una u otra manera colaboraron en la consecución de este logro.

RICARDO, EDUARDO Y MARIXA

A mis padres Ricardo y María, por ser los pilares de mi vida brindarme su amor y apoyo incondicional y ser lo más grande que Dios me ha regalado. A Eduardo, Katya y Ariela, mis hermanos porque estuvieron siempre conmigo ayudándome en lo que necesitaba. A mi abuelita Alicia por sus oraciones y amor. A mi tios Paty, Cesar (Q.D.D.G), Sonia y Carlos por su respaldo y cariño. A Eduardo y Marixa, mis compañeros, pero sobre todo amigos, por apoyo y esfuerzo.

RICARDO ERNESTO CASTANEDA ANCHETA

A mi abuelita Lupe por ser mi segunda Madre, por sus oraciones, por su apoyo, sus cuidados, atenciones y por demostrarme día con día el enorme amor que me tiene. A mi abuelito Fabio por todo su amor y comprensión así como sus consejos y su apoyo incondicional para conmigo. A mis Padres Milagro y Gilberto por su dedicación, su amor, por brindarme la confianza, el apoyo necesario y las palabras de aliento en el momento indicado, a mis hermanos Marlon y Fabio por apoyarme en todo momento. A mi novia Marixa por ser una parte esencial en vida, por convertirse en mi soporte, mi inspiración y por llenar mi vida de amor y felicidad. A Ricardo, no solo por ser mi compañero de tesis sino también por brindarme su amistad a lo largo de toda la carrera.

EDUARDO OMAR ROMERO PALACIOS.

A mi madre Yanira y a mis segundos padres, Silvia y Carlos quienes me han apoyado en todo momento, dándome su amor, comprensión, fuerza y confianza. A mis hermanos Kenny, Vanessa, Gaby e Irving, a mis primos Iván y Fátima por darme fuerzas y ánimo en todo momento. A mi novio Eduardo con quien de la mano he alcanzado este logro, y por lo que puedo dar fe, que son mejor dos que uno, gracias por apoyarme, levantarme y darme su amor en cada momento.

MARIXA JANÓY URRIOLA PALMA

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPITULO 1: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	1
A. MARCO TEÓRICO.....	1
A.1 TEORÍAS DEL DESARROLLO	1
A.1.1 TEORÍA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	1
A.1.2 TEORÍA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	3
A.1.3 TEORÍA DEL DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (DRET)	7
A.2 TEORÍA DEL DESARROLLO LOCAL.....	9
A.2.1 EL DESARROLLO LOCAL.....	9
A.2.2 DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL	13
A.2.3 ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL.	17
B MARCO CONCEPTUAL	22
B.1 CONCEPTO DE DESARROLLO LOCAL.....	22
B.2 IMPORTANCIA DEL DESARROLLO LOCAL	27
B.3 INDICADORES DEL DESARROLLO LOCAL	28
B.4 DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DEL GASTO MUNICIPAL.....	29
CAPITULO II: DESARROLLO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS EN EL SALVADOR	31
A ANTECEDENTES SOBRE DESARROLLO LOCAL.....	31
B MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO LOCAL EN EL SALVADOR	37
C METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO LOCAL.....	39
D PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES	40
E INDICADORES DE DESARROLLO LOCAL	41

E.1	ÍNDICE DE DESARROLLO LOCAL (IDL).....	41
E.1.1	ÍNDICE ECONÓMICO (IEC).....	42
E.1.2	ÍNDICE DE MEDIO AMBIENTE (IMA)	43
E.1.3	ÍNDICE DE GÉNERO (IGE).....	45
E.1.4	ÍNDICE SOCIAL (ISO)	46
E.1.5	ÍNDICE DE CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO (ICRET)	47
CAPITULO III: INCIDENCIA DEL GASTO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS.....		50
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MUNICIPIOS	50
A.1	MUNICIPIO DE JUAYÚA	50
A.1.1	Historia	50
A.1.2	Ubicación	51
A.1.3	Superficie	51
A.1.4	Población	51
A.1.5	Pobreza.....	51
A.1.6	Actividades Económicas	51
A.2	MUNICIPIO DE SALCOATITÁN	52
A.2.1	Historia	52
A.2.2	Ubicación	53
A.2.3	Superficie	53
A.2.4	Población	53
A.2.5	Pobreza.....	53
A.2.6	Actividades Económicas	54
A.2.7	Factores Socio-culturales.....	54

A.2.8	División Política – Administrativa.....	54
A.3	MUNICIPIO DE IZALCO.....	54
A.3.1	Historia	54
A.3.2	Ubicación	55
A.3.3	Superficie	55
A.3.4	Población	55
A.3.5	Pobreza.....	56
A.3.6	Actividades Económicas	56
A.3.7	Patrones Socio Culturales	56
A.3.8	División Política – Administrativa.....	56
B	CARACTERÍSTICAS, MEDICIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.....	56
B.1	ÍNDICE ECONÓMICO (IEC).....	57
B.2	ÍNDICE SOCIAL (ISO)	58
B.3	ÍNDICE DE CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO (ICRET).....	61
B.4	ÍNDICE DE GÉNERO (IGE)	63
B.5	ÍNDICE DE MEDIO AMBIENTE (IMA)	64
B.6.4	IDL DE LA MICRORREGIÓN.....	68
C	MEDICIÓN, CLASIFICACIÓN Y DESTINO DEL GASTO MUNICIPAL.....	69
C.1	GASTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JUAYÚA	69
C.2	GASTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALCOATITÁN.....	70
C.3	GASTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IZALCO	71
C.4	GASTO MUNICIPAL DE LA MICRORREGIÓN	72
D	GASTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE DESARROLLO LOCAL	72
D.1	MUNICIPIO DE JUAYÚA	73

D.2	MUNICIPIO DE SALCOATITÁN	74
D.3	MUNICIPIO DE IZALCO.....	75
D.4	MICRORREGIÓN EN ESTUDIO	77
E	INCIDENCIA DEL GASTO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO LOCAL	78
E.1	JUAYÚA	79
E.2	SALCOATITÁN.....	80
E.3	IZALCO	81
E.4	MICRORREGIÓN	83
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		85
A	CONCLUSIONES	85
B	RECOMENDACIONES	87
B.1	GENERALES	87
B.2	POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO MUNICIPAL	89
B.2.1	OBJETIVOS:	90
B.2.2	LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES	90
B.2.3	MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	97
B.2.4	FUENTES DE COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO	98
BIBLIOGRAFÍA.....		100
ANEXOS		103

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Actores del Desarrollo Local Según su Naturaleza.....	17
Tabla 2: Marco Normativo del Desarrollo Local.....	39
Tabla 3: Sistema de Puntajes y Ponderaciones del Índice de Desarrollo Local.....	41

Tabla 4: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice Económico (IEC)	43
Tabla 5: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice de Medio Ambiente (IMA)	44
Tabla 6: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice de Género (IGE)	45
Tabla 7: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice Social (ISO)	47
Tabla 8: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice de Cultura, Recreación y Turismo (ICRET)	48
Tabla 9: Clasificación de los Indicadores según su Puntaje	49
Tabla 10: Clasificación de los Municipios según el Índice de Desarrollo Local	49
Tabla 11: Índice Económico de los Municipios en Estudio	57
Tabla 12: Índice Social de los Municipios en Estudio	59
Tabla 13: Índice de Cultura, Recreación y Turismo de los Municipios en Estudio	61
Tabla 14: Índice de Género de los Municipios en Estudio	63
Tabla 15: Índice de Medio Ambiente de los Municipios en Estudio	65
Tabla 16: Índice de Desarrollo Local de Juayúa	66
Tabla 17: Índice de Desarrollo Local de Izalco	67
Tabla 18: Índice de Desarrollo Local de Salcoatitán	67
Tabla 19: Índice de Desarrollo Local Microrregional y por Municipio	68
Tabla 20: Distribución del Gasto Municipal del Municipio de Juayúa 2005-2010	69
Tabla 21: Distribución del Gasto Municipal de Salcoatitán 2005-2010	70
Tabla 22: Distribución del Gasto Municipal del Municipio de Izalco 2005-2010	71
Tabla 23: Distribución del Gasto Municipal de la Microrregión en Estudio de 2005-2010	72

Tabla 24: Gasto del Municipio de Juayúa por Área de Desarrollo Local 2005-2010.....	73
Tabla 25: Participación Relativa del Gasto Municipal por Área de Desarrollo Local del Municipio de Juayúa 2005-2010.....	74
Tabla 26: Gasto del Municipio de Salcoatitán por Área de Desarrollo Local 2005-2010.....	75
Tabla 27: Participación Relativa del Gasto Municipal por Área de Desarrollo Local del Municipio de Salcoatitán 2005-2010.....	75
Tabla 28: Gasto del Municipio de Izalco por Área de Desarrollo Local 2005-2010.....	76
Tabla 29: Participación Relativa del Gasto Municipal por Área de Desarrollo Local de Izalco.....	77
Tabla 30: Gasto de la Microrregión por Área de Desarrollo Local 2005-2010.....	77
Tabla 31: Participación Relativa del Gasto Municipal por Área de Desarrollo Local de la Microrregión 2005-2010.....	78
Tabla 32: Índice del Gasto Municipal y el Desarrollo Local en el Municipio de Juayúa.....	79
Tabla 33: Índice del Gasto Municipal y el Desarrollo Local en el Municipio de Salcoatitán.....	80
Tabla 34: Índice del Gasto Municipal y el Desarrollo Local en el Municipio de Izalco.....	81
Tabla 35: Incidencia del Gasto Municipal en el Desarrollo Local en la Microrregión 2005-2010.....	83

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Correlación del Gasto Municipal y el Desarrollo Local en el Municipio de Juayúa.....	79
Gráfico 2: Correlación del Gasto Municipal y el Desarrollo Local, en el Municipio de Salcoatitán...	81
Gráfico 3: Correlación del Gasto Municipal y el Desarrollo Local, en el Municipio de Izalco.....	82
Gráfico 4: Incidencia del Gasto Municipal en el Desarrollo Local en la Microrregión.....	83

RESUMEN EJECUTIVO

Históricamente, en El Salvador han persistido desequilibrios entre regiones, municipios y comunidades, y sobre todo entre lo urbano y lo rural, marcando diferencias socio-económicas y territoriales que han frenado en buena medida los esfuerzos municipales de desarrollo, lo que indica la importancia de trabajar desde lo local para reducir la brecha existente entre éstas, poniendo mayor énfasis en el mejor uso de los recursos disponibles.

Además, se enfrentan desigualdades territoriales en aspectos como recursos naturales y económicos, que se reflejan en los niveles de vida de la población de los municipios; sumado a esto, se encuentra el problema que enfrentan las municipalidades con la deficiente asignación recursos económicos, para ejecutar inversión en programas y proyectos relacionados que generen capacidades locales en las diferentes áreas del desarrollo local, poca capacidad de gestión, aunado a una deficiente asignación de estos recursos. De ahí nacen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la incidencia del gasto municipal en el desarrollo local de los municipios? Y, en la medida que las municipalidades destinen un mayor porcentaje del gasto en inversión con respecto a su gasto total en las áreas de desarrollo local ¿mejorara la calidad de vida de sus habitantes?

Con el objetivo de buscar respuesta a dichas interrogantes se construyó un Índice de Desarrollo Local conformado por las siguientes áreas: Económica, Social, Medio Ambiental, Género, Cultura Recreación y Turismo, en el que se detalla el nivel de desarrollo que tienen los municipios en estudio y la relación que existe entre el gasto municipal y el desarrollo local.

Los resultados mostraron una tendencia positiva y una correlación no muy fuerte entre los municipios de Juayúa, Salcoatitán e Izalco. Este resultado es válido, sobre todo si se toma en cuenta que para alcanzar el desarrollo en una localidad no basta con la sola participación de los gobiernos municipales, por el contrario es vital el rol que juegan en este, los diferentes actores dentro de un territorio o comunidad.

Dentro de la microrregión en estudio, Juayúa fue el municipio con el mayor nivel de desarrollo alcanzado, seguido de Izalco y Salcoatitán; en el caso del primero es el que más gasto destinó a las áreas

del desarrollo local. La microrregión en su conjunto alcanzó un nivel de desarrollo local medio y apenas asignó a dichas áreas un 50.2% de su gasto total; lo que evidencia que el gasto destinado al desarrollo local no ha sido optimizado porque ni siquiera los fondos FODES se destinan en su totalidad a dichas áreas.

Por lo tanto, para lograr que el gasto municipal incida en el desarrollo local, éste debe ser optimizado, en el marco de una política municipal de desarrollo local; por lo que se presenta una propuesta de la misma, tomando en cuenta los resultados obtenidos a lo largo de la investigación; creándose una línea de acción por cada área que conforma el Índice de Desarrollo Local.

INTRODUCCIÓN

La importancia del desarrollo local en la actualidad radica en la necesidad de darle respuesta a los múltiples problemas que aquejan a la población, y que las políticas centralizadas no han podido dar solución, dado que se preocupan más por las cifras macroeconómicas, que por garantizarles una mejora en el bienestar y la calidad de vida de las personas, que al final de cuentas es el fin último del Estado.

Reconociendo que el desarrollo local es multidimensional y multicausal; donde lo local va más allá del municipio, interviniendo diferentes actores locales, regionales y nacionales; se plantea que para fines de esta investigación se estudió únicamente el papel de los gobiernos locales, considerándolo un actor clave en el proceso de desarrollo, delimitando de esta manera lo local, el territorio político administrativo del municipio.

Los gobiernos locales desempeñan un papel importante dentro del proceso de desarrollo nacional debido a que estos son los mayores responsables de la ejecución de las estrategias locales desde las que se contribuye a alcanzar dicho desarrollo. Ciertamente, la capacidad de gestión para el desarrollo local varía radicalmente entre regiones y municipios, tanto en términos de recursos materiales y financieros, así como en términos de capacidad humana y técnica. La ausencia de una gestión local participativa, visionaria y productiva sigue siendo una limitante difícil de enfrentar para las municipalidades, explicado en parte por la falta de planes de desarrollo locales en donde se reflejen objetivos claramente definidos así como los agentes involucrados y los roles que éstos desempeñarán en este proceso.

En tal sentido, es de suma importancia conocer la relación del gasto municipal en el desarrollo local, ya que en la actualidad los gobiernos locales, destinan un alto porcentaje de sus ingresos a gastos de funcionamiento (pago de planilla, compra de material y equipo y servicios básicos) que si bien es cierto son necesarios para el buen funcionamiento de la comuna, no representan en el mediano y largo plazo una contribución al desarrollo de los municipios, contrario, al impacto que genera la inversión de capital en el desarrollo, lo que justifica la realización del siguiente estudio.

El presente trabajo de investigación se ha elaborado con la finalidad de determinar la incidencia que el gasto municipal tiene en el desarrollo local en los municipios de Izalco, Juayúa y Salcoatitán en el

período 2005-2010, a partir de la construcción de un Índice de Desarrollo Local para cada municipio y de un Índice de Desarrollo Local Integrado, en el que se visualicen los resultados de manera conjunta. Dichos índices están compuestos por cinco indicadores: Económico, Social, Ambiental, Género Cultura, Recreación y Turismo. Esta incidencia, se comprobó en la medida que las áreas mejor evaluadas dentro del Índice de Desarrollo Local de cada municipio y en conjunto como microrregión, son aquellas a la que se destina un mayor porcentaje del gasto municipal.

Sin embargo, debe aclararse que la misma tiene un carácter relativo, en la medida que los resultados obtenidos no deberán extrapolarse o aplicarse a otras regiones del país, debido a que este se ha construido en base a las características particulares de cada uno de los municipios en estudio y de la microrregión y una metodología en particular.

Para alcanzar los objetivos de esta investigación, ésta se dividió de la siguiente manera:

El primer capítulo presenta el marco de referencia en el que se ubica el marco teórico como base de la investigación, del que se derivan, los antecedentes sobre desarrollo local, la evolución de su concepto, además se exponen brevemente las principales teorías que sustentan dicho desarrollo.

En el segundo capítulo, con la pretensión de aproximarse a cuantificar el desarrollo local de los diferentes municipios se describe la metodología utilizada para la medición de los indicadores y la construcción Índice de Desarrollo Local de los municipios, así como el proceso de obtención de la información para cada uno de los indicadores, que alimentara dicho índice.

Posteriormente, en el tercer capítulo se cuantifica la incidencia del gasto municipal en el desarrollo local de los municipios. Se presentan las características, clasificación del destino del gasto municipal, además se presenta el análisis del gasto municipal por áreas de desarrollo local.

Finalmente en el último capítulo se presentan las conclusiones de la investigación con base en los resultados obtenidos en índice de desarrollo local, así como una serie de recomendaciones generales para solventar las deficiencias que presentan las áreas del desarrollo local en cada uno de los municipios y en su conjunto como microrregión.

Como parte de las recomendaciones se presenta la propuesta de política tendiente a optimizar el gasto municipal para lograr el desarrollo local, en él se identifican las áreas prioritarias del desarrollo, la

asignación eficiente del gasto municipal así como las fuentes de financiamiento de éste, haciendo énfasis en el papel y vinculación de los actores locales en el proceso de desarrollo local.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

A. MARCO TEÓRICO

A.1 TEORÍAS DEL DESARROLLO

A.1.1 TEORÍA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

El Desarrollo Sustentable, es un proceso que pretende lograr la satisfacción de las necesidades y aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades, mediante cambios en los patrones de consumo de las personas, manteniendo un equilibrio con el conjunto de recursos existentes en el planeta¹.

Esta definición implica pasar de una concepción del desarrollo en términos cuantitativos basado en el crecimiento económico a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en los tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro. Es lo que algunos académicos y autoridades han comenzado a llamar el "círculo virtuoso del Desarrollo Sustentable", basándose en casos donde se han logrado superar los antagonismos entre crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, reforzándose mutuamente y con resultados satisfactorios para todas las partes involucradas, en un esquema de ganar-ganar².

Para que el reforzamiento mutuo entre estos aspectos ocurra son necesarias la motivación y la capacidad de innovación, propias de un sistema donde conviven una economía de mercado y una democracia política. Lograrlo no es tarea fácil y en algunos casos implicará sacrificar un objetivo en favor

¹ "Nuestro Futuro Común", Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas, Noruega, 1987.

² "La Dinámica del Desarrollo Sustentable y Sostenible", Dourojeanni, Axel, XV Congreso Venezolana de la ciencia del suelo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Barquisimeto, Venezuela, noviembre de 1999, p.3

del otro, sobre todo en países donde la superación de la pobreza y la satisfacción de las necesidades básicas son la principal prioridad, a pesar de que ello signifique la depredación de sus ecosistemas.

Las diferencias entre países hace que esa meta este muy lejos de alcanzarse para muchos de ellos. Aunque los países industrializados, especialmente los nórdicos, están más avanzados, todavía existen países ricos que se resisten a asumir conductas productivas y un estilo de desarrollo más sustentables. Los países más pobres, a su vez, sufren las consecuencias de la "huella ecológica" que deja la exportación de sus materias primas y recursos naturales (bosques nativos, minerales, fuentes energéticas, productos agrícolas, praderas y ganados) a lugares como Europa, Japón o Estados Unidos. Estos últimos disponen de los recursos económicos y humanos, y de los conocimientos necesarios para desarrollar las tecnologías que permiten industrializar y comercializar los productos provenientes del mundo en desarrollo, obteniendo la mayor ganancia que resulta de agregar valor a los recursos naturales. Dada esta asimetría, aumentan las diferencias sociales y ambientales entre los países ricos y pobres.

Anteriormente el capital más valorado había sido el financiero y el físico, pero actualmente hay una revalorización del capital social y humano, lo que representa una oportunidad para reducir la dependencia de los recursos naturales e impulsar la diversificación hacia actividades intensivas en conocimiento y tecnología. Asimismo, la revalorización del capital natural atrae inversiones nacionales e internacionales basadas en la conservación y no en la extracción y, en muchos casos, en la integración de entornos naturales y culturas tradicionales únicas para generar propuestas creativas de desarrollo local sustentable³.

Las estrategias ambientales se enfocan a conservar la biodiversidad genética, de especies y ecosistemas, deteniendo la extinción y destrucción de hábitat; recuperar aquellos ecosistemas que están degradados; usar con mayor eficiencia las tierras de cultivo; desarrollar e implementar estrategias para prevenir el calentamiento global y la destrucción de la capa de ozono; reducir el uso de combustibles fósiles y sustituirlos con otras fuentes de energía; gestionar adecuadamente los residuos domésticos e industriales⁴.

Las estrategias humanas se focalizan en reducir la explosión demográfica y disminuir la migración hacia las ciudades fomentando un desarrollo rural sustentable; adoptar medidas que minimicen

³ Ibidem

⁴ Ibid. p. 5

las consecuencias de la urbanización; generar políticas de acceso más igualitario a los recursos básicos, los programas de salud y educación; proteger la diversidad cultural; estimular la participación ciudadana y combatir la pobreza absoluta. Asimismo es necesario cambiar los patrones de consumo de la población para evitar excesos que produzcan contaminación; reducir la creciente disparidad en salarios; generar más fuentes de empleo para el consumo y los mercados locales y regionales.

Por último, las estrategias tecnológicas apuntan a adoptar tecnologías más eficientes y limpias, menos intensivas en el uso de recursos naturales y el consumo de energía; a preservar las tecnologías tradicionales de poca contaminación; apoyar políticas gubernamentales para la rápida adopción de tecnologías mejoradas e instrumentos para acciones que las fomenten⁵.

A.1.2 TEORÍA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

La Economía Solidaria no es una propuesta teórica, sino más bien una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía; donde lo más importante no es lo que plantean los economistas sobre esto, sino que la población común y corriente lo ponga en práctica. Este planteamiento es promulgado principalmente por aquellos sectores históricamente abandonados dentro de la sociedad; encontrando en esta teoría posibles soluciones a sus múltiples problemas.

Pero para lograr entender teóricamente lo que implica la Economía Solidaria, se debe definir primero el termino solidaridad, lo que en sociología es entendida como el sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, así como una expresión que denota un alto grado de integración y estabilidad interna, que induce a una adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos⁶.

Es difícil conceptualizar la economía solidaria, porque está en proceso de construcción; aunque Aquiles Montoya la define como: “un modelo alternativo –con pretensiones sistémicas- de y para las mayorías populares, en los ámbitos económico, social, político, cultural e ideológico, fundamentado en su propio esfuerzo organizativo y solidario, que tiene como finalidad resolver sus problemas ambientales, de

⁵ Sunkel , Oswaldo “Sustentabilidad Ambiental del Crecimiento Económico Chileno”. Centro de Análisis de Política Pública, Universidad de Chile, Chile 1996, p. 17

⁶ De los Campos, Hugo. Diccionario de sociología, Universidad de la Republica de Uruguay, Uruguay, 1998, Editorial Universitaria.

pobreza y exclusión social, tanto en el campo, como en la ciudad y contribuir a eliminar las causas que los generan.”⁷

La Economía Solidaria surge como una visión alternativa al sistema económico tradicional, pero sin estar totalmente desligado a éste, Aquiles Montoya describe “...en su desarrollo, la economía solidaria podría constituirse en la base y fundamento de una sociedad solidaria, la cual vendría a reemplazar al sistema capitalista”⁸.

El motor de esta economía sería el trabajo y no el capital como en el sistema capitalista, primero porque los sujetos de la economía son las personas trabajadoras y en segundo lugar, porque los diferentes factores económicos son reducibles en última instancia a trabajo; por lo que, el capital pasaría a un rol secundario y en consecuencia puede perfectamente dejar de existir como factor hegemónico o como categoría organizadora de la economía.

Para los que piensan que la Economía Solidaria puede darse en el marco del sistema capitalista, ésta se desarrollaría en un espacio territorial determinado, en donde la creación de redes dentro del territorio se presenta como el principal camino para que este modelo socio-económico alternativo sea exitoso, donde los productos, servicios, acciones y propuestas sean realizadas por lo que se denomina Empresa Social⁹.

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, esta empresa debe estar integrada en su ámbito local desde el punto de vista económico, social y ecológico, gestionándose de la manera más autónoma posible con respecto a los poderes públicos y desarrollando relaciones comerciales justas y donde la población trabajadora estará asociada a las decisiones que conciernan a su trabajo o al futuro de la empresa, lo que favorecerán la democracia interna, en términos de formación y se conseguirá eliminar cualquier tipo de reproche hacia una decisión ya que todos expondrán cualquier tipo de idea y podrán elegir las que más beneficie al conjunto en general; en cuanto a las diferencias de salarios, estas serán definidas y controladas colectivamente, así como el reparto de tareas acompañadas por la creación de empleos, prestándose una atención particular a la calidad del trabajo, apoyando la empresa iniciativas solidarias emprendidas para grupos o regiones desfavorecidas, como las mujeres y jóvenes.

⁷ Montoya Aquiles. “¿Qué es la economía solidaria?”. Diario digital Contrapunto 2010, recuperado, 12 febrero de 2011, Ver en: <http://www.contrapunto.com.sv/coyuntura/que-es-la-economia-solidaria>.

⁸ Ibídem

⁹ La empresa social se puede definir como: Organización sin fines de lucro necesaria para adquirir insumos, tener acceso al crédito, capacitarse o articularse con otras empresas a nivel local, regional, nacional o internacional, con el fin de producir lo que la comunidad necesite.

Un punto fundamental en el que se basa la Economía Solidaria, es en el comercio justo¹⁰, el cual busca defender los derechos laborales de las personas trabajadoras, brindando condiciones de trabajo que no perjudiquen el bienestar físico y psicológico o social de las personas, una remuneración de la producción que permita a la población trabajadora y consumidora conseguir un nivel de vida adecuado, conllevando a un precio justo, pagos por adelantado, cuando sea necesario y una relación comercial a largo plazo y generando una producción económica y ecológicamente sustentable, que cubra las necesidades actuales sin comprometer los recursos de las generaciones futuras, generando condiciones de producción y comercialización que reserven un tratamiento preferencial a la producción indígena así como a sectores tradicionalmente excluidos¹¹.

Otra ventaja de este planteamiento, es la de volver más eficaces los canales de comercialización, para trasladar un bien desde quienes lo producen hasta quienes lo consumen, evitando especulación e intermediación innecesaria.

Una pieza clave para el correcto funcionamiento de la Economía Solidaria, es “la auditoria social” realizada por la comunidad, siendo un proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético y moral en relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad.

Anteriormente se estableció el papel de la Empresa Solidaria y el rol que desempeña en este planteamiento alternativo, pero lógicamente una empresa con tales características, debe poseer un mercado donde desenvolverse, es por tal motivo que surge el concepto de “mercado social”¹², en donde, cada componente o nodo sea empresa social o consumidor individual, procura consumir al máximo bienes y servicios producidos por el resto de los componentes del mercado social; pero con una forma de enfrentar el consumismo a través del consumo austero o racional.

Los bienes y servicios que circulan en el mercado social cumplen tres criterios: ser socialmente útiles, ser ecológicamente sostenibles y haber sido producidos con equidad y democracia. Cada componente contribuye a crear nuevas empresas sociales vinculadas al mercado social, a fin de ir

¹⁰ El Comercio Justo es una asociación de comercio, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye a un desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de las personas productoras y trabajadoras marginadas

¹¹ Comercio Justo sur-sur, problemas y potencialidades para el desarrollo del comercio justo en la Comunidad Andina de Naciones”, Cotera Fretel, Alfonso. Perú, diciembre de 2009, Grupo de economía solidaria del Perú, p.18

¹² Red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un territorio determinado, constituida tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos.

completando y cerrando ciclos productivos. El mercado social, además de bienes y servicios, genera aprendizaje colectivo, innovación tecnológica, cultura, relaciones sociales, proyectos, valores, entre otros.

Para una Empresa Social, formar parte de un mercado social le significaría aumentar las ventas, reducir la incertidumbre y los riesgos, lograr fidelidad con su clientela, poder acceder a tecnología, conocimientos y crédito, gozar de reconocimiento social y tener un incentivo para mantener la propia identidad. Por eso se dice que las Empresas Solidarias y Sociales entran en el mercado social, que es una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, que funciona con criterios democráticos, ecológicos y solidarios en un territorio determinado, y que está constituida, tanto por empresas sociales como por consumidores individuales y colectivos, como son ayuntamientos, escuelas entre otros.

Como es lógico, el mercado social no puede nacer espontáneamente, sino debe ser impulsado desde las organizaciones representativas de los sectores cooperativos, de la economía social y del consumo responsable, por lo que existen diversas propuestas, entre las que se encuentran acercar a las Empresas Sociales para que acaben haciendo negocios o proyectos juntas; organizar actos que promuevan la interoperación entre las personas productoras, y entre productores y grupos de consumidores; la creación de páginas amarillas virtuales de la economía social¹³.

Uno de los principales obstáculos para la aplicación de este enfoque, es la construcción de una mentalidad solidaria entre los diferentes agentes así como el lograr una economía incluyente, en donde posea mayor peso el bienestar común que el individual, algo extremadamente difícil en una economía capitalista.

Una de las principales críticas que sufre esta visión alternativa por parte de los neoliberales, es la contradicción de su concepción solidaria, puesto que según ellos la economía por principio es individualista y está fundada sobre el egoísmo del *homo economicus*¹⁴, lo cual no tiene nada que ver con la solidaridad, donde se incluye una visión colectiva antes que individual, considerando que esta visión, tiene muy pocas posibilidades de desarrollarse en un sistema económico capitalista, como el que se tiene en la actualidad. Pero esto no significa, que no pueda apostársele a esta visión, como le hicieron en

¹³ "Análisis comparado de experiencias de economía popular y solidaria". Varios autores, Seminario: Instrumentos para el desarrollo económico y protección social, *Kolping Uruguay*, 7 y 8 de noviembre de 2008.

¹⁴ Hombre económico en latín, concepto utilizado en la escuela neoclásica para modelizar el comportamiento humano, el cual se comportaría de forma racional ante estímulos económicos siendo capaz de procesar adecuadamente la información que conoce, y actuar en consecuencia

comunidades de Colombia y Uruguay, pero sobre todo en Brasil, que hoy representan casos exitosos. E incluso en El Salvador hay experiencias exitosas en algunas comunidades, donde ONG's, sobre todo de apoyo al desarrollo de las mujeres y jóvenes, lo están impulsando.

A.1.3 TEORÍA DEL DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (DRET)

En las últimas décadas el sector rural ha sido la parte de la sociedad que ha ido quedando excluida dentro de los planes de desarrollo, como consecuencia de los procesos de globalización y tercerización de la economía; por ello que han surgido diferentes enfoques¹⁵ con el afán de dar respuesta a los problemas propios del territorio rural, sin embargo los resultados obtenidos por éstos han sido escasos, especialmente en la reducción de las tasas de pobreza, incremento de la productividad, diferenciación de la producción, entre otros. Ante esto surge un nuevo enfoque revitalizado conocido como Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET).

El DRET principalmente tiene sus orígenes en Europa y se divide en tres grandes apartados: la política estructural (en particular la política de desarrollo de las regiones más atrasadas), la política de desarrollo rural dentro de la política agrícola y la iniciativa comunitaria LEADER de desarrollo local en áreas rurales. La iniciativa LEADER se define como una de las cuatro iniciativas financiadas por los Fondos Estructurales de la Unión Europea y está diseñada para ayudar a los agentes del mundo rural considerando el potencial a largo plazo de su región¹⁶; dicha iniciativa, centrada principalmente en la asociación y en las redes de intercambio de experiencias, fomenta la puesta en práctica de estrategias de desarrollo sostenible integradas, de gran calidad y originales.

Sin lugar a duda uno de los entes que más ha apoyado al desarrollo de la agricultura en América Latina es la Fundación Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), agencia de las Naciones Unidas; cuyos programas en la actualidad han pasado de una concepción de desarrollo agrario a la da desarrollo rural. Los programas del FIDA constituyen un elemento de singular valor, porque implican experiencias que se están efectuando o se hicieron en América Latina y además, porque colocan un fuerte énfasis en la evaluación y sistematización de las experiencias apoyadas por esta agencia. Esta forma de trabajo facilita aprovechar la riqueza de conocimientos generados en beneficio de futuros proyectos de

¹⁵ Entre los que se destacan: Desarrollo Rural Integrado (DRI) y Desarrollo de la Comunidad.

¹⁶ Según la Comisión Europea, encontrado en: http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leaderplus/index_es.htm

DRET, ya que el enfoque asume con mucha fuerza el análisis territorial. El plan que FIDA establece, se resume en los siguientes aspectos:

- Social: lo principal es el empoderamiento de las personas, pues en esa medida participarán en el proceso de desarrollo, aprovechando las oportunidades y disfrutando de los beneficios que conlleva dicho proceso. Lo que se pretende es que las personas sepan cuál es su realidad, pero sobre todo que sientan la necesidad de cambiarla; también deberá existir una vinculación entre las diferentes organizaciones que forma parte del territorio.
- Económico: lo que se busca es generar una interacción entre las organizaciones relacionadas con la producción, distribución e intercambio de bienes y servicios, y los actores del desarrollo local; con el propósito de que aquellos sectores más aventajados colaboren a que mejoren las condiciones de los sectores menos favorecidos; ya que no basta con el hecho de que las personas tengan el deseo de salir de la pobreza, por el contrario, éstas deben interactuar con otros actores del territorio o de otros territorios para poder impulsar actividades económicas rentables y sostenibles, que permitan generar ingresos o fuentes de empleo.
- Ambiental: cada territorio debe saber cuáles son los medios naturales con los cuenta, es decir delimitar el espacio natural que posee; con el fin de rehabilitarlo, protegerlo, conservarlo y a la vez ejercer un control sobre ello.

Un concepto que toma una mayor preponderancia en éste enfoque es el de “capital social” con una perspectiva integral con énfasis en el económico, que incluye la promoción de valores positivos como: participación, solidaridad, cooperación, actitudes favorables hacia la innovación, organización, emprendedurismo, así como la construcción de vínculos entre organizaciones para construir sinergias en el área económica, de asesoramiento técnico y gremial.

En el enfoque DRET se visualiza la participación como el esfuerzo integrado de diferentes sectores sociales y agentes, donde exista la articulación de una diversidad de representantes locales; en tal sentido, no asume como suya, como forma única y excluyente, la visión de los sectores campesinos, de agricultores familiares, asalariados o de otros grupos normalmente excluidos. Estos debieran integrarse y asumir funciones crecientes de participación y liderazgo en la construcción social del territorio, pero no parece posible ni conveniente excluir otros grupos o agentes sociales locales que son parte vital del

desarrollo local o regional, como los gobiernos locales y otros organismos de colaboración en las comunidades.

Por otra parte, el enfoque DRET remarca las vinculaciones entre los procesos que acontecen en el ámbito local y los procesos de carácter nacional, ya que la economía rural está ligada por dinámicas y flujos que la hacen una unidad que no puede ser tratada con políticas dispersas y, en ocasiones opuestas, resultando extraordinariamente ineficiente y costosa, la falacia de una política de desarrollo rural que no tiene capacidad de interactuar o coordinar con las políticas macro o sectoriales, como ocurre con la mayoría de estrategias aplicadas en nuestros países¹⁷.

A partir de estas carencias, los avances en el campo teórico plantean la formulación de criterios operativos que permiten reconocer, en la práctica, la existencia de un proceso de desarrollo rural con enfoque territorial. Estos criterios para los programas DRET son¹⁸: simultaneidad, integralidad, identidad, heterogeneidad, diversidad y complejidad.

A.2 TEORÍA DEL DESARROLLO LOCAL

A.2.1 EL DESARROLLO LOCAL

Pareciera que hablar de Desarrollo Local (DL) es algo novedoso pero realmente no lo es, ya que esta concepción tienen su origen en Alfred Marshall quien a finales del siglo XIX comienza a examinar la concentración geográfica de la industria, proponiendo como unidad de estudio del desarrollo económico una entidad de base territorial.

Este concepto es abandonado teóricamente y es sustituido por teorías económicas que se destacan por tomar como unidad de análisis la empresa o el sector económico considerados de forma abstracta, desvinculándose de su entorno territorial; para Marshall son tan importantes las economías internas como las economías externas locales, dando como resultado un estudio sistémico de la organización empresarial.

¹⁷ Planteamiento realizado por Rafael Echeverri Perico en el Seminario Internacional sobre Sustentabilidad y Competitividad Territorial, México, 2009. Consultado en : http://seminario.conceptbook.net/memorias/memorias_seminario.pdf

¹⁸ De Hegedus Pedro y Vassallo Miguel: "Sistematización de experiencias de enfoque de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en Dos departamentos de Montevideo, Paysandú y Tacuarembó" Montevideo, Uruguay: IICA, 2005, p. 65.

Modernamente, el origen de las iniciativas de Desarrollo Económico Local en América Latina no responde a una sola causa. Buena parte de dichas iniciativas han surgido como reacción a las situaciones de crisis económica local y la falta de políticas apropiadas desde el nivel central del Estado para enfrentar dichas situaciones.

El DL toma en cuenta la realidad interna de cada territorio y las tendencias que se manifiestan en su entorno, y ello para establecer una estrategia de actuación con el objetivo de definir un determinado modelo económico, social y territorial, que permita conseguir por una parte, el incremento del nivel de calidad de vida y la mejora del bienestar de la población; y, por otra parte, la creación de capacidades competitivas para la localidades, a partir de una adecuada gestión de sus activos y recursos; dentro de esta población las mujeres jóvenes, niños y niñas.

Dicho desarrollo tiene que valorar las tendencias y los cambios que se manifiestan en el entorno de las localidades y que hacen referencia a una serie de condicionantes en diversos ámbitos: economía, sociedad, tecnología, demografía, territorio, medio ambiente, cultura, política, educación, sanidad, etc.

Existen dos vías que impulsan desde abajo las iniciativas de desarrollo económico local; una la introducida por el propio desarrollo democrático y la elección directa de los responsables en los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas (en el caso de El Salvador los concejos municipales) y por otro lado, la introducida por la situación de crisis y reestructuración económica en general; además existe un proceso desde arriba que viene por el lado de la descentralización. Todo lo anterior constituye una base mucho más consistente para el impulso de las iniciativas de desarrollo económico local.

En un enfoque tradicional, el desarrollo suele depender, de forma casi exclusiva, de la existencia de recursos financieros. Sin embargo, pese a la importancia de la disponibilidad de recursos, es igualmente importante una eficiente asignación y ejecución de éstos. La disponibilidad de recursos financieros no es suficiente, si la inversión no se orienta al fortalecimiento de la calidad de vida de la población. El desarrollo depende, entonces del grado de articulación existente al interior de la base socioeconómica local y la inclusión y empoderamiento de los agentes locales.

Dicho enfoque tradicional tiene además una visión macro y agregada, utilizando indicadores promedio que, generalmente, no dan perfecta cuenta de la heterogeneidad estructural de la realidad a la que aluden. Aunque en ocasiones se desciende a un análisis sectorial éste es insuficiente. Las actividades económicas incorporan elementos procedentes de los diferentes sectores y son, por consiguiente,

multisectoriales, por lo cual se vuelve necesario el buscar indicadores novedosos, que puedan adaptarse a la multidimensionalidad de este desarrollo, obteniendo una medición mucho más confiable, donde se tome en cuenta el trabajo informal y el reproductivo.

Un enfoque distinto del DL se aleja del nivel excesivamente agregado y abstracto de la economía convencional, adquiriendo una perspectiva que toma como unidad de actuación principal el territorio o ámbito de una determinada comunidad local, basándose en la movilización y participación de los actores territoriales, públicos y privados, como protagonistas principales de las iniciativas y estrategia de desarrollo local.

Asimismo, este enfoque supone el abandono de las actitudes pasivas y dependientes de las subvenciones o ayuda externa, ya que se basa en la convicción del esfuerzo y decisión propia para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir.

No está de más decir aunque parezca obvio, que el DL hace a cada persona miembro de una comunidad en su localidad. El punto importante a recalcar en esta afirmación es la responsabilidad que tiene cada miembro de la comunidad, en la mejora de la calidad de vida personal y de las condiciones de vida colectivas, cobrando importancia la participación y el compromiso de cada individuo dentro de su comunidad.

Como se planteará en la definición de DL, éste es un proceso, el cual debería de realizarse en tres grandes ejes conceptuales y metodológicos: la participación, la educación y la producción.

El eje de la participación debe sentar las bases del proceso de DL, para ello se tiene que realizar un diagnóstico crítico orientado a la identificación de las causas de los problemas más apremiantes para la comunidad, teniendo a la base que los problemas no le afectan de la misma manera a mujeres y hombres; estos pueden ser: la falta de agua potable, el difícil acceso a servicios de salud y educación, ingresos familiares, entre otros.

Luego de la identificación de las causas, los problemas se priorizan y con la ayuda de especialistas se define un plan de acción, en el que los procesos son pormenorizados, identificando los resultados y especificando responsabilidades, incluyendo las instancias de seguimiento y evaluación de los procesos, así como los recursos necesarios para lograrlos; el éxito de los proyectos en termino de su sostenibilidad se fundamenta en el interés mostrado por las comunidades, la participación del gobierno

municipal y sobre todo en la apropiación del proceso por parte de los participantes en esta etapa de diagnóstico y planificación¹⁹.

El eje de la educación corta transversalmente los otros dos ejes (participación y producción) y este eje debe responder a la necesidad de conocimiento que se identificó en el auto diagnóstico, es decir la educación debe adecuarse a la realidad, inquietud y necesidad dependiendo de la realidad de cada municipio; esta educación debe ser integral, por ello tiene que incluir conocimiento, destreza y el saber ser.

El conocimiento debe estar referido al aprendizaje por parte de los participantes, relacionado con los procesos que interesan a la comunidad y los temas resultantes del diagnóstico. Por ejemplo en una comunidad rural, los conocimientos pueden ir orientados sobre los procesos de producción agrícola, por lo que les interesa los procesos relacionados a productos agrícolas y suelos; las destrezas estarían orientada en prácticas para la conservación de suelos, diversificación de cosechas, comercialización de las mismas y las destrezas también pueden ponerse en práctica en la organización comunitaria para gestionar fondos y ampliación de las fuentes de financiamiento. En el saber ser, entran los valores que permitan conducir al desarrollo sostenible, tales como la autodeterminación, participación, voluntad de aprender, liderazgo, solidaridad entre otros²⁰.

En el eje de la producción a diferencia de lo que usualmente se podría pensar, debe ir encaminado en la satisfacción de las necesidad humanas de la población local, para poder mejorar las condiciones socioeconómicas, a partir del fortalecimiento de las capacidades productivas y empresariales de la población. Cuando estas condiciones estén plenamente establecidas, la producción no se debe limitar únicamente al mercado local. También se pueden crear agencias de crédito administradas por asociaciones de crédito local, centros de capacitación, construcción de infraestructura entre otras²¹.

En conclusión el DL dependerá de la existencia de un verdadero plan de desarrollo, elaborado, ejecutado y supervisado por la población, en el que exista una sinergia entre los actores locales, donde el objetivo primordial sea el mejoramiento de la calidad de vida de la población, tomando aspectos de sustentabilidad y relaciones de equidad de género.

¹⁹ Salcedo, Diego "Una Definición Operativa del Desarrollo Local, para El Salvador". San Salvador, UCA, 2005 p.72.

²⁰ Ibidem

²¹ Ibid. p. 73

A.2.2 DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

No se puede dar un proceso de DL sin que a éste le preceda un proceso de descentralización, lo que permite vincular a los diferentes actores en un círculo virtuoso de interacciones entre el avance de una democracia más participativa y la descentralización de competencias a los niveles municipales, para asegurar que las entidades locales asuman competencias, capacidades y recursos; impulsando de ese modo, las estrategias de desarrollo local.

Para tal efecto, es necesario explicar la diferencia conceptual entre desconcentración y descentralización, ya que suele erróneamente utilizarse como sinónimos. La desconcentración alude a una cesión de capacidad de decisión desde un nivel jerárquico dado a otro inferior dentro del mismo organismo, tratándose en consecuencia de una cuestión interna que no requiere sino la voluntad del nivel jerárquico superior; por su parte la descentralización, supone la creación de un ente distinto de aquel del cual se va a transferir capacidad decisoria, y ello a su vez supone la concesión de personalidad jurídica propia, de recursos y de normas propias de funcionamiento²².

Según Work, la descentralización es mucho más que una reforma del sector público, de la administración o del funcionalismo. Envuelve el papel y las relaciones de todos los actores sociales, sean gubernamentales, del sector privado o de la sociedad civil²³. Para este autor, la descentralización no se explica a sí misma, ésta es causada por dos componentes fundamentales que deben ser analizados para entender la naturaleza misma de la descentralización.

En primer Lugar, la descentralización es empujada por la reforma del Estado, al menos en América Latina. Recuperada la democracia formal en toda América Latina a comienzos de los años 90's, se ha tratado de no reimplantar el viejo estilo de ella, reemplazándolo por uno nuevo, el cual apuesta a la sociedad civil como el nuevo multitudinario agente conductor del proceso permanente de cambio. Este estilo es impulsado por organismos internacionales y secundado por gobiernos nacionales, concentrado fundamentalmente en las reformas de tipo político-administrativo impulsadas principalmente por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

²² Boiser, Sergio. "Desarrollo Territorial y Descentralización. El Desarrollo en el Lugar y en las Manos de la Gente". Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales. Pontificia Universidad Católica de Chile. Septiembre 2004/ vol. 30, número 90.

²³ Work, R. "Decentralization, Governance and Sustainable Regional Development". Greenwood Publishers: New Regional Developments Paradigms. 2001, p. 20

A éste enfoque se le denomina “desde arriba”, el cual pugnaba por el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales, en especial los municipales, para lograr el establecimiento de una red menos centralizada y, por ende, una distribución equitativa de las responsabilidades gubernamentales. Dos supuestos apoyaban esta idea: por un lado, que la prestación de servicios conforme a un esquema de descentralización es menos costosa y más eficaz; por otro lado, que el patrón de descentralización alienta la participación y la apertura del sistema político²⁴.

De manera operativa, este enfoque se puso en práctica, en la mayoría de los países latinoamericanos, a través de una serie de reformas constitucionales dirigidas a redistribuir las relaciones entre los gobiernos locales y centrales, asignando mayores responsabilidades a los primeros. En algunos países se crearon fondos especiales para el desarrollo local, como el FODES en el caso de El Salvador y nuevas fórmulas para la asignación de recursos financieros, lo que fue posible por la apertura del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para otorgar préstamos a los gobiernos municipales²⁵. Éste caso estuvo centrado exclusivamente en lo económico. Los municipios sin presupuesto se tuvieron que hacer cargo de muchos más servicios, generando fuertes diferencias entre los que cuentan con más potencialidades, ya sean económicas como administrativas, y los municipios más rezagados.

En segundo lugar, la descentralización se alimenta de una creciente demanda autónoma por parte de las organizaciones de la misma sociedad civil, especialmente organizaciones de base territorial. Tal demanda incluso pudo transformarse en una patología disolvente del propio Estado Nacional. Por tanto en los movimientos sociales hay también una demanda descentralizadora.

Este es el enfoque denominado de “abajo hacia arriba”, el cual comenzó a tomar fuerza, en la década de los 90's. Fue propuesto por la sociedad civil y se fundamentaba en una preocupación creciente por la democracia en América Latina. Sus supuestos hacían referencia a que: 1) La representación y la participación estimulan la democracia; 2) Los gobiernos locales son esferas públicas más adecuadas para la representación y la participación; 3) Los gobiernos locales estimulan la democracia. Por consiguiente, el resultado de la propuesta era que los gobiernos locales deberían estar abiertos a la representación y participación ciudadanas²⁶.

²⁴ Mota Díaz, Laura y Díaz Muñoz, Pablo “Municipios, Desarrollo Local y Descentralización en el siglo XXI”. Ra Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol.4, Número 3 Universidad Autónoma Indígena de México Mochichahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 581-605.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*.

En otras palabras el enfoque desde abajo pugnaba por la democratización del municipio y la participación activa de la comunidad, apoyándose en dos supuestos: primero, que el gobierno local está cerca y es más interesante para la gente, y, segundo que las estructuras administrativas del municipio no imponen obstáculos a la representación y participación.

No obstante, vale la pena preguntarse: ¿La descentralización conlleva a la democracia, o la democracia conlleva a la descentralización? En 1989 la ahora extinta Comisión Presidencial para la Reforma del Estado de Venezuela (COPRE) publicó un libro titulado “La descentralización. Una oportunidad para la democracia”; al tiempo que en las postrimerías del régimen militar en Chile, en ese mismo año, afirmaba precisamente lo contrario, al sostener en un artículo de prensa publicado por el diario El Sur, Concepción de Chile “la democracia era una oportunidad para la descentralización”²⁷.

Ambos títulos son igualmente válidos, ya que es evidente que una democracia madura supone una amplia distribución social del poder político, es decir, supone una descentralización; pero es un error común asignar causalidades unidireccionales, como si un proceso necesariamente generase linealmente el otro, desconociéndose el carácter recursivo de ambos. Desde luego si una instancia central decide realizar transferencia de poder a un municipio, pero éste no está preparado para asumirlas, lo único que sucedería sería un reforzamiento de estructuras oligárquicas y clientelísticas. Lo único que queda claro es que la descentralización bien entendida es incompatible con regímenes autoritarios, sean de izquierda o de derecha²⁸.

La exigencia de la descentralización conlleva la necesidad de dotarse de indicadores socioeconómicos desagregados territorialmente, así como incorporar otro tipo de información sobre las diferentes capacidades o potencialidades del desarrollo de cada territorio, tanto en lo relativo a los rasgos medioambientales, como sociales y culturales, a fin de trascender los enfoques conceptuales simplificadores del crecimiento económico, tal y como éste es visualizado desde la perspectiva economicista tradicional.

En el caso de El Salvador la transferencia de “poder” del gobierno central hacia los municipios ha sido a través del FODES, ya explicado anteriormente; sin embargo, no existe la disposición política para que se dé un verdadero proceso de descentralización, tal es el caso de la postergación por parte del

²⁷ Boiser, Sergio. “Desarrollo Territorial y Descentralización. El Desarrollo en el Lugar y en las Manos de la Gente”. Revista latinoamericana de estudios urbanos regionales. Pontificia Universidad Católica de Chile. Septiembre 2004/ vol. 30, número 090.

²⁸ Frei Ruiz-Tagle, E. “Ideas para el Dialogo Democrático”, Santiago: VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Presidencia de la Republica. 1996. p. 72

Órgano Ejecutivo en designar una instancia dentro de la institucionalidad del Estado, que asuma como prioridad la organización y conducción del proceso de descentralización y dotarla de las facultades y recursos necesarios. La instancia gubernamental más directamente vinculada al proceso de descentralización sigue siendo la Secretaría Técnica de la Presidencia, aunque para darle profundidad e imprimírle a ésta otro ritmo, pareciera necesario realizar ajustes en su estructura y fortalecer sus capacidades, sobre todo, en el escenario, que el Ejecutivo no tome la decisión de crear la institución que rijá el proceso de descentralización.

Cabe mencionar que en Julio de 2007 se presentó la Política Nacional de Descentralización por parte de la Comisión Nacional de Desarrollo Local (CONADEL), dirigida por la Secretaría Técnica de la Presidencia. El propósito de esta política era proporcionar el marco de referencia político e instrumental para orientar el proceso de descentralización hacia el logro de sus objetivos, estableciendo las perspectivas, principios y lineamientos que sustenten los planes y programas de descentralización de las entidades gubernamentales y la participación de los actores institucionales.

Esta política estaba basada en doce principios básicos: subsidiaridad, proximidad, eficiencia y eficacia, equidad fiscal, gradualidad, flexibilidad, sostenibilidad, transparencia, coordinación y complementariedad entre los niveles del gobierno, concurrencia y responsabilidad, participación y control social, competencias claramente definidas²⁹.

Concibiendo la descentralización, como un instrumento para el fortalecimiento efectivo de las capacidades locales y al desarrollo sostenible de los territorios y sus poblaciones, en el corto y mediano plazo. Donde la naturaleza multisectorial de los procesos de descentralización y la diversidad de los tipos de actores involucrados en los mismos requiere de orientación hacia una visión integradora. Como todo proceso de cambio e innovación, la descentralización demanda además de liderazgo y promoción³⁰.

Revisando detenidamente esta política, pareciera más un conjunto de buenas intenciones o una guía de posibles acciones a tomar por parte de algunos ministerios y organizaciones públicas, según el interés de éstos, pero no se trata de una política nacional, que trace los lineamientos y establezca las metas para recorrer la ruta hacia un Estado descentralizado.

²⁹ Secretaría Técnica de la Presidencia de El Salvador. "Política Nacional de Descentralización". CONADEL, Julio, 2007, p. 12-14.

³⁰ Ibid, p. 14.

Además persiste en la mayoría de entidades del gobierno central, la resistencia a la descentralización del Estado bajo la percepción de que los municipios son instancias con poca capacidad para asumir competencias importantes. Paradójicamente son débiles los esfuerzos en impulsar programas integrales de alta calidad que realmente permitan a los gobiernos municipales ejercer eficientemente sus actuales responsabilidades y prepararse para asumir en el futuro nuevas competencias.

Por tanto, el desafío principal continua siendo el poder definir una política y trazar una estrategia de descentralización del Estado, que lleve a su transformación, impulsando el desarrollo local a nivel nacional. Para ello, hay que tener presente que la descentralización debe ser un proceso gradual y previamente concertado de transferencia de competencias, responsabilidades, recursos y por tanto, poder de decisión, de la entidad central estatal a otras entidades estatales territorialmente desagregadas y que no se debe esperar que todas las condiciones estén plenamente dadas para iniciarlo³¹.

A.2.3 ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL.

La tarea del DL no puede verse como responsabilidad únicamente de las instancias gubernamentales, sino que requiere de la participación de todos los actores que se desenvuelven en este espacio local. En este sentido los actores del DL, son todas las instancias, organismos y personas que, por su misión o su acción, tienen un puesto y juegan un papel en la sociedad local.

Los actores del DL se pueden dividir a partir de su naturaleza en: Actores Políticos-Administrativos, Actores Empresariales y Actores Sociales, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1: Actores del Desarrollo Local Según su Naturaleza

Actores Político-Administrativo	Actores Empresariales	Actores Sociales
Gobiernos Locales	Gran Empresa	Comités Locales de Desarrollo.
Organismos Gubernamentales	Mediana Empresa	Comunidades Organizadas
	Pequeña Empresa	Organizaciones de Información
	Micro Empresa	ONG's
		Iglesias

Fuente: Elaboración propia

³¹ "El Salvador, Desarrollo Local y Descentralización del Estado: Situación Actual y Desafíos ".FUNDAUNGO. Informe enero 2003- diciembre 2005, p. 12.

A parte de estos actores no se puede dejar de lado la participación de la ciudadanía que es una condición fundamental para la gestión de procesos exitosos de DL, por lo tanto es necesario la generación y mantenimiento de un clima social que favorezca y permita que los diferentes actores del DL se involucren y se comprometan con el proceso. Se necesita generar condiciones para que la población como actor fundamental del DL, asuma responsablemente los derechos y deberes, logrando así la construcción de una verdadera ciudadanía. Incluyendo particularmente a mujeres, jóvenes y personas con capacidades especiales a fin de que sean tomados en consideración sus necesidades de manera diferenciada.

Actores Políticos- Administrativos

Gobiernos Locales

En el caso del gobierno municipal, este es el responsable de la mayor parte de las actividades del proceso de DL, teniendo a su cargo lo siguiente³²:

Promover la participación ciudadana y apoyar a la población para organizar su participación en procesos que incluyen la planificación participativa, estudios de pre inversión, la ejecución, supervisión y evaluación de proyectos, y su operación y mantenimiento.

Organizar y realizar procesos y eventos de participación ciudadana, que incluyen: convocar de manera pública y abierta a las organizaciones y sectores de la población para dichos procesos y eventos, e informar a la población sobre la ejecución y avance de proyectos.

Asegurar que en todos los procesos de participación ciudadana exista representación de hombres, mujeres y jóvenes para garantizar las diferentes necesidades genéricas, y contribuir de esta manera a una sociedad más justa y democrática.

Atender las propuestas y necesidades priorizadas de las comunidades organizadas y de los distintos sectores del Municipio para decidir su incorporación y grado de prioridad dentro del plan municipal.

Proponer y promover proyectos de alcance municipal, intermunicipal o regional.

³² Gobierno de El Salvador, FISDL. Programa de Desarrollo Local, 1998, p. 1-2.

Coinvertir, recibir y canalizar recursos para las acciones de pre inversión, inversión y mantenimiento preventivo de los proyectos priorizados bajo el proceso de planificación participativa.

Promover y proporcionar el cofinanciamiento de los costos de los proyectos de alcance municipal y las comunidades beneficiarias.

Realizar directamente por medio de su personal técnico, o indirectamente por medio de contratistas y/o consultores, la formulación, ejecución y supervisión de proyectos financiados por el gobierno central a través de sus instituciones competentes.

Participar con las respectivas instituciones del gobierno central y las comunidades beneficiarias en el proceso de seguimiento y evaluación de las distintas acciones de las fases de ejecución de proyectos, y el impacto de cada uno de ellos.

Administrar los recursos de los proyectos financiados por el gobierno central y garantizar el flujo de recursos asignados al proyecto.

Gestionar los recursos necesarios a través de instancias gubernamentales y no gubernamentales, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Uno de los roles claves que ejercen los gobiernos locales es ser el vinculo entre el gobierno central y las comunidades, pues debido a su cercanía a estas, conocen a profundidad las condiciones y demandas de las personas y a su vez tienen la capacidad de identificar las capacidades y potencialidades de los diferentes actores locales.

Los gobiernos municipales como promotores del DL, tienen una ventaja sobre los gobiernos centrales, la cual radica en la posición estratégica que tienen, para lograr el establecimiento de una estrategia de desarrollo ad hoc, en la que se consideren todas las características y particularidades de la localidad.

Otra ventaja con la que cuentan los gobiernos municipales, es la capacidad de incidir e inducir a que los habitantes de las comunidades desarrollen diversas aptitudes empresariales con el fin de generar innovaciones de productos, procesos u organización de la producción, en razón de poder aplicar, cambiar y renovar la legislación local, facilitando la armonización del tejido productivo en la zona.

Para que el gobierno municipal ejerza su papel dinamizador del DL se vuelve fundamental, contar con los recursos adecuados, para poder llevar a cabo todas las medidas y proyectos que vayan encaminados a lograr dicho fin, por lo cual la falta de recursos puede convertirse en una desventaja y gran debilidad; ya que el gobierno local se verá en la necesidad de recurrir a financiamiento externo, es decir a la adquisición de deuda municipal, por lo que, con el propósito de racionalizar y optimizar las operaciones de crédito por parte de las municipalidades, se vuelve necesario dictar las normas legales que faciliten el cumplimiento de esta facultad; ya que un exceso injustificado en la utilización del crédito, puede generar un significativo deterioro en las finanzas municipales, lesionando con ello las oportunidades de inversión que pudieran demandarse.

Organismos Gubernamentales

Es un actor del DL en la medida que su intervención es necesaria para planificar, impulsar, convocar, articular y catalizar las iniciativas que impactan en el desarrollo de los municipios, como se mencionó anteriormente si bien no ocupa el papel central que desempeñó en el pasado, su presencia continúa siendo una necesidad, ya que el éxito de un proceso de DL, dependerá del nivel de armonía que se genere entre los gobiernos locales, las organizaciones sociales y el Estado, mediante sus diferentes organismos.

En El Salvador, existen diferentes entidades gubernamentales enfocadas al apoyo y fomento del desarrollo local en las diferentes regiones del país; como es el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), entidad permanente y principal responsable del DL en el país, su misión primordial es la de promover la generación de riquezas y el DL con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central que implementa proyectos de infraestructura social y económica.

Otra entidad gubernamental enfocada en el fomento del DL es la Sub Secretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, la cual pertenece a la Presidencia de la República, creada con el propósito de generar y potenciar en los territorios las condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de la población. Sus ejes estratégicos son: el impulso a los procesos de descentralización, ordenamiento territorial, desarrollo y financiamiento de los territorios; el fortalecimiento de las capacidades de los municipios y microrregiones para impulsar su desarrollo; la reorganización de la institucionalidad nacional para apoyarlos; y la coordinación de acciones estratégicas hacia el territorio y con el territorio.

También lo fue la extinta Comisión Nacional de Desarrollo Local (CONADEL), creada mediante decreto legislativo en el período presidencial de Elías Antonio Saca, teniendo vigencia hasta el 31 de mayo de 2009, tenía como función, fomentar los entendimientos intersectoriales relacionados con el tema del DL y propiciar los espacios de concertación y entendimiento entre los diferentes actores con el fin de crear una propuesta de agenda nacional para el DL. En el limitado tiempo de vida de dicha comisión, se observó la falta de políticas de nación a largo plazo, ya que todos estos esfuerzos simplemente son políticas “quinquenales” o presidencialistas, que no abonan en nada en el proceso de desarrollo de las diferentes regiones del país.

El Estado, mediante el Órgano Legislativo, también juega un papel importante en el proceso de desarrollo local, al ser el ente creador de las leyes, que al ser enfocadas a dicho desarrollo, brindan una herramienta legal de suma relevancia para las diferentes regiones del país.

Actores Empresariales

Se trata de actores relevantes en la medida que definen, con sus acciones u omisiones, las características de la economía local. Estas empresas pueden ser grandes, medianas pequeñas o micro; sin embargo, se considera que las imprescindibles son las medianas, pequeñas y microempresas. Esto se debe a que ocupan un lugar estratégico para el DL por el papel que tienen para la articulación productiva local, específicamente en la definición del sistema productivo local y en la generación de empleo.

Además, las posibilidades de crecimiento de las empresas suelen estar fuertemente entrelazadas con las capacidades del territorio, generando una relación de interdependencia con su entorno. Estas condiciones hacen que la interacción entre los municipios y los empresarios resulte más habitual que la que se desarrolla con las personas representantes de las grandes empresas.

Actores Sociales

El rol de este actor se establece en la medida que se conviertan en instancias de articulación entre instituciones públicas, gobierno local, empresas y sociedad civil. La sinergia potencial dentro de estos consejos es altamente significativa y deben ser los que desarrollen procesos participativos de planeación local y formación de propuestas de política, reglas inclusivas para la participación en la toma de decisiones y estrategias de rendición de cuentas a la población en su totalidad.

Comunidades Organizadas

Estas organizaciones, deben aportar al proceso con asistencia y asesoría técnicas, contribuyendo a fortalecer las capacidades locales, respetando la autonomía de los gobiernos y las decisiones del conjunto de la población. Ellas deben hacer un esfuerzo por coordinar los apoyos con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para no duplicar esfuerzos y garantizar que se respeten las decisiones de los actores locales.

Los distintos actores sociales son el motor del desarrollo, en el sentido que los procesos de cambio son fenómenos históricos, dinámicos, resultado de la interacción entre los grupos o sectores que conforman la sociedad. El objeto de la interacción no está radicado únicamente en la lucha por la significación de los problemas o lo que es lo mismo un espacio de interacción entre los diversos actores que buscan incorporar o legitimar su perspectiva en la agenda pública local; sino que también en incidir en la orientación efectiva del proceso de desarrollo de las condiciones objetivas de la realidad local.

B MARCO CONCEPTUAL

B.1 CONCEPTO DE DESARROLLO LOCAL

La concepción del Desarrollo Económico ha sufrido transformaciones teóricas a lo largo del tiempo; en un primer momento, se planteaba que crecimiento económico era sinónimo de desarrollo y que éste se impulsaba únicamente por el nivel de ahorro e inversión; mientras que hoy en día las nuevas teorías del desarrollo lo visualizan como un proceso multidimensional y holístico, donde se realizan cambios en las estructuras sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales; con el fin de garantizar un desarrollo pleno de las capacidades³³ de la población en general y una mejora en la calidad de vida.

Según Rostow el concepto de desarrollo tiene sus orígenes, en el siglo XIII con el surgimiento y consolidación de los Estados-Nación, éste aparece por primera vez, como política estatal, por su vínculo con los intereses militares de conquista o defensa de dichos Estados, pues según él: “Los gobernantes

³³ Nivel digno de vida, donde se garanticen la cantidad y calidad de bienes y servicios necesarios, para insertarse plena y dignamente en la sociedad.

Europeos percibían: que sus intereses en el ingreso impositivo para fines militares, requerían de una expansión de la producción.”³⁴

Después de la segunda guerra mundial hasta la década de los sesenta reaparece la palabra desarrollo, entendida como un proceso mediante el cual la renta nacional real de una economía aumenta durante un largo período de tiempo. El indicador utilizado para medir este desarrollo sería la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto, este crecimiento se difundiría a las masas en forma de empleos o se crearían las condiciones necesarias para una mejor distribución de los beneficios económicos y sociales del crecimiento. Los problemas de la pobreza, el desempleo y la distribución del ingreso tenían una importancia secundaria frente a la tarea de lograr el crecimiento.

Paralelo a lo anterior, en América Latina surge una nueva teoría impulsada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)³⁵ cuyo eje principal era la implementación de modelos de industrialización por sustitución de importaciones, planteando que el crecimiento económico de los países debía surgir desde dentro, similar al planteamiento de Rostow quien tenía una visión céntrica y lineal del progreso; afirmando que para alcanzar el desarrollo todos los países debían recorrer una serie de etapas. Describió de la siguiente manera: Sociedad tradicional (bajo nivel tecnológico), etapa anterior al despegue (modernización), despegue (ahorro interno e industrialización), camino a la madurez (reindustrialización) y sociedad de consumo masivo (satisfacción plena de las necesidades básicas; producción orientada hacia los bienes durables y servicios).

La idea planteada anteriormente por la CEPAL y Rostow, que el Crecimiento Económico era igual a Desarrollo Económico queda desmitificado cuando un gran número de países del tercer mundo alcanzaron las metas de crecimiento global fijadas por las Naciones Unidas, pero los niveles de vida de la población permanecieron en su mayor parte sin cambio alguno, indicando que algo andaba mal en esta definición estrecha de desarrollo.

Posteriormente el concepto de Desarrollo se fue ampliando, lo cual se puede observar en el planteamiento de Myrdal: “La aparición en los países subdesarrollados de este impulso común hacia el desarrollo económico como fin político superior, la definición del desarrollo económico como la elevación

³⁴ Rostow, W.W. How It “All Began: Origins of the Modern Economy, Londres, 1975”. Citado en Arndt, H.W. “La prehistoria (hasta 1945)”, Cap. 2, en desarrollo económico. La historia de una idea, Ed. rei, Buenos Aires, Abril 1992, p.13

³⁵ En la actualidad ese planteamiento ha sido renovado completamente.

de los niveles de vida de la gente común, el acuerdo de que el desarrollo económico es una tarea para el gobierno. Representa algo totalmente nuevo en la historia”.³⁶

Es probable que Dudley Seers haya hecho el mejor planteamiento de las cuestiones básicas acerca del significado de Desarrollo cuando afirmó: “Así pues, los interrogantes que debemos formular acerca del desarrollo de un país son los siguientes: ¿Qué ha venido ocurriendo con la pobreza?, ¿Qué ha venido ocurriendo con el desempleo?, ¿Qué ha venido ocurriendo con la desigualdad?. Si estos tres elementos han declinado desde altos niveles, no cabrá duda de que éste ha sido un período de desarrollo para el país en cuestión. Si uno o dos de estos problemas fundamentales han empeorado, sobre todo si los tres han empeorado, resultaría extraño hablar de “Desarrollo”, aunque el ingreso per cápita se haya duplicado”.³⁷

En la actualidad el concepto más completo de Desarrollo es el planteado por Michael Todaro, quien lo concibe, como un proceso multidimensional, que implica cambios de las estructuras, las actitudes y las instituciones, al igual que la aceleración del crecimiento económico, la disminución de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta³⁸.

Aun y cuando este concepto es el más completo, se mantiene abierto a la realización de mas aportes, ya que el desarrollo debe concebirse en un contexto de equidad de género y respeto al medio ambiente, con una visión de sustentabilidad y participación ciudadana.

Por lo tanto, el fin último del Desarrollo es elevar las condiciones de vida de las personas y siendo el objetivo primordial del Estado el garantizar el bienestar de la población, sin lugar a dudas el Estado se convierte en uno de los actores principales para alcanzar el desarrollo.

En las últimas décadas surge una nueva rama dentro del desarrollo económico, conocida como Endodesarrollo o su versión más moderna DL, cuyo objeto de estudio se centra en añadir a la estrategia de desarrollo la dimensión territorial; entendiendo el territorio como todo lo que representa: geografía, recursos, cultura, etnia, medio ambiente, así como un conjunto organizado de agentes y de instituciones (tanto públicas como privadas, del sector científico-tecnológico, organizaciones gremiales, etc.) y recursos que interactúan dialécticamente con el entorno.

³⁶Economic Theory and Under- Developed Regions. Myrdal, Gunnar. Duck Worth, Londres, 1957. p. 80.

³⁷ The meaning of development. Dudley Seers, Decima primera conferencia mundial de la Sociedad por El Desarrollo a nivel internacional. Nueva Delhi, 1969, p. 3.

³⁸ Todaro, Michael P. “El Significado del Desarrollo y sus Diversas Teorías Explicativas. En: El desarrollo económico del Tercer Mundo”. Madrid: Alianza Universidad , 1988. p. 98

Dentro de la teoría de DL surgen una diversa gama de conceptualizaciones entre las que se encuentra:

El DL según Vázquez Barquero, puede entenderse como “un proceso del crecimiento económico y cambio estructural para la comunidad local, utilizando el potencial de desarrollo que conduce la mejora del nivel de vida de la población. En este sentido, representa la capacidad de una determinada región para generar bienes colectivos, partiendo de sus recursos naturales disponibles, e incorporando diferentes cambios que le permitan crecer con la participación de los diferentes actores locales y sus correspondientes conocimientos tecnológicos y culturales”³⁹.

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) lo define “como un proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos, existentes en una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida”⁴⁰.

Mientras que en el planteamiento de Osvaldo Sunkel, se dejan ver opciones para orientar la industrialización desde adentro hacia determinados mercados internos y externos, prioritarios en la estrategia de desarrollo de largo plazo, en los cuales los países Latinoamericanos posean o puedan adquirir niveles de excelencia relativa que les garanticen una sólida inserción en la economía mundial⁴¹.

Para Boiser “...este desarrollo constituye un enfoque humano, que le permite al hombre su transformación, potenciarse a sí mismo para llegar a ser una verdadera persona humana. El desarrollo no lo hace nadie sino la persona, su individualidad y en su sociabilidad”. Este autor plantea que el desarrollo local es una fuerza espiritual⁴².

³⁹ Vázquez Barquero, Antonio. “Desarrollo Económico Local y Descentralización: Aproximación a un Marco Conceptual”. Proyecto CEPAL/GTZ.

⁴⁰ “Manuel de Desarrollo local”. ILPES. Cepal 1998.

⁴¹ Fernández, Norcka, Belloso, Nora y Delgado, Francys. “Recursos Informativos, Desarrollo Endógeno y Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local”. Revista Venezolana de Gerencia, sep. 2008, vol.13, no.43, p.377-397.

⁴² *Ibíd.*

De acuerdo a la Propuesta de Desarrollo Local del FISDL, el DL se concibe como “un proceso mediante el cual se conjugan diferentes factores para fortalecer la democracia, la equidad social, el uso sostenible de los recursos naturales y el impulso de actividades económicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes en el ámbito local, y requiere aunar esfuerzos con los distintos actores sociales, políticos y económicos para que de manera efectiva se desarrollen acciones a fin de garantizar que los beneficios del progreso sean disfrutados por sus habitantes”.⁴³

El Banco Mundial define al DL como “un fenómeno relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todas en la comunidad. La ‘comunidad’ se define aquí como una ciudad, pueblo, área metropolitana o región subnacional.”⁴⁴

El DL es una teoría sumamente utilizada en la actualidad, aunque de manera ambigua, ya que se realizan aseveraciones muy poco profundas y superficiales, en donde el DL puede tener muchos matices dependiendo de la persona quien lo exprese.

Francisco Alburquerque es uno de los mayores exponentes del DL y por ello en la mayoría de sus documentos plantea que para poder definirlo se requieren de matizaciones importantes⁴⁵:

- DL no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo local, que incluye entre otros elementos, el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos y comerciales relevantes para explicar la eficiencia productiva y competitividad de la base económica de un determinado territorio, no tiene porqué coincidir con las fronteras o delimitaciones administrativas de un municipio o provincia. Sin embargo, en la práctica para poder elaborar planes de desarrollo local, se toma como punto de partida la división política-territorial, es decir, los municipios o en algunos casos microrregiones, compuestas por varios municipios.
- DL no es sólo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber

⁴³ Gobierno de El Salvador, “Propuesta de Desarrollo Local”, FISDL, 1999, p .10.

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ Alburquerque, Francisco: “El Desarrollo Local y la Cooperación Descentralizada para el Desarrollo” Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla, 2002. p.78.

“endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente.

- El DL es un enfoque territorial y de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles decisorios del Estado (microrregión, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Se precisa, pues, de una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de “arriba-abajo” son también importantes para el enfoque del desarrollo local.

- Asimismo, hay que añadir que el DL no se limita exclusivamente al Desarrollo Económico Local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

Para fines de éste estudio, definimos el Desarrollo Local como: un proceso que implica mejoras en las condiciones de vida de las personas, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, referente a lo cualitativo asegurando la posesión de una vivienda digna, el acceso y la calidad de los servicios básicos; en lo cuantitativo, el incremento del ingreso, mayor consumo de bienes y servicios así como niveles superiores de empleo; a través del aprovechamiento de las condiciones y características propias de una localidad, bajo un marco de relaciones y oportunidades equitativas entre hombres y mujeres, fomentando el respeto y preservación del medio ambiente, así como de la identidad cultural.

B.2 IMPORTANCIA DEL DESARROLLO LOCAL

El éxito del DL estará condicionado por el compromiso que adquieran los actores locales en la creación, ejecución y evaluación de un plan de desarrollo en donde el eje transversal sea la educación, priorizando los segmentos menos favorecidos para dar respuesta a sus necesidades.

La importancia del DL en la actualidad radica en la necesidad de darle respuesta a múltiples problemas que aquejan a la población, y que las políticas centralizadas no han podido dar solución, dado que las autoridades se preocupan más por las cifras macroeconómicas, que por garantizarles una mejora en el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Tomando como referencia que el DL exige y es producto de un proceso de descentralización y concertación de los distintos agentes, la participación ciudadana se convierte en algo indispensable para el éxito de este proceso, a su vez, la construcción de mecanismos que la hagan posible y la garanticen. Por lo que el DL se transforma en el espacio básico de encuentro entre el gobierno municipal y la población para impulsar procesos de desarrollo con participación democrática e inclusión, especialmente de aquellos grupos históricamente marginado como los jóvenes y mujeres.

B.3 INDICADORES DEL DESARROLLO LOCAL

Los indicadores se definen como los instrumentos de medida que concretan las observaciones y hacen medible cuantitativamente las dimensiones del concepto considerado. Al cuantificar las dimensiones de un concepto, los valores numéricos que adoptan los indicadores posibilitan el empleo de técnicas estadísticas para el análisis de éstas y permiten comparar dimensiones entre sí, establecer correlaciones entre ellas y explicarlas.

Estos instrumentos son establecidos por cada investigador o equipo de investigadores basados en el concepto que desean cuantificar, teniendo presente el medio social en que se construyen, evitando la utilización de indicadores alejados del concepto que se tiene.

Basándose en lo anterior, los indicadores de DL se entenderán como aquellos parámetros de medición que permiten evaluar, estimar o demostrar el progreso que una región o comunidad ha presentado en las diferentes áreas del desarrollo local, tales como: economía, medio ambiente, equidad de género, cultura e inclusión social.

Estos indicadores determinan de forma sencilla y concisa, la situación en la que se encuentran los habitantes de una región, su calidad de vida así como los avances que han presentado en materia de Desarrollo. Convirtiéndose en herramientas de vital importancia, en la creación de políticas y programas sociales, que permiten visualizar, cuales son las áreas prioritarias en las cuales hay que enfocar esfuerzos y recursos, así como también al momento de evaluar los resultados de dichas políticas, mostrando el impacto que generan en el nivel de vida de las personas.

Cada indicador estará compuesto por un conjunto de variables, relacionadas íntimamente con el área en estudio, las que tendrán su puntaje y respectiva ponderación, logrando así la capacidad de poder atribuirle un valor.

El agrupamiento de los indicadores da como resultado el Índice de Desarrollo Local (IDL). El cálculo de éste se realiza por medio de sencillas operaciones matemáticas, obteniendo un valor, que representa el comportamiento de los municipios en materia de desarrollo, permitiendo un análisis cuantitativo a la investigación.

B.4 DEFINICIÓN E IMPORTANCIA DEL GASTO MUNICIPAL

El gasto municipal comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pago de pasivos o deuda pública que realice la alcaldía, basándose en los lineamientos y planes de desarrollo económico y social que formule la comuna, adquiriendo así un rol de promotor y facilitador del desarrollo de las comunidades.

Como parte del gasto municipal, se encuentra el gasto corriente, que se define como aquellos desembolsos destinados a financiar las actividades recurrentes, para la prestación de servicios administrativos, entendiéndose como tales: el pago de servicios personales, obligaciones sociales, transferencias corrientes, compra de materiales, servicios, enseres e insumos necesarios para el funcionamiento exclusivo de la administración del gobierno municipal. Comprende también los pasivos generados o el costo financiero por contratación de créditos en gastos de funcionamiento incurridos⁴⁶.

El gasto de capital es el que los gobiernos municipales destinan en la formación bruta de capital físico de dominio público, constituido por el incremento, mejora y reposición del stock de capital, incluyendo gastos de pre inversión y supervisión. Comprende también, como gasto elegible, los intereses y/o amortización de deuda pública interna y/o externa y otros pasivos financieros, cuando sean generados por gastos en proyectos o programas de inversión pública. También, serán considerados en esta categoría los gastos en los que tiene que incurrir el gobierno municipal, para el mantenimiento de los bienes y servicios de su competencia. Asimismo, los pasivos generados o el costo financiero por

⁴⁶ Compilación de conceptos y normas legales que apoyan la elaboración de presupuestos municipales, "Componente finanzas publicas subnacionales". Programa de apoyo a la gestión pública descentralizada, Bolivia, enero 2004.

contratación de créditos, en gastos incurridos en mantenimiento. No incluye el gasto administrativo del gobierno municipal y se excluye expresamente todo gasto por concepto de servicios personales.

Es importante comprender la definición del gasto municipal orientado al desarrollo local, entendiéndose como aquellas erogaciones que realizan las municipalidades destinadas a fortalecer el proceso de desarrollo local, con el fin último de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes⁴⁷.

Por la multidimensionalidad de este proceso, el gasto en DL generado por la alcaldía no solo implica gasto de capital, sino también aquel destinado a mejorar las capacidades de los actores locales para desarrollarse dentro de sus comunidades como lo son: la innovación, creatividad y capacidad emprendedora, la solvencia técnica y de gestión de recursos humanos, la capacidad organizativa y de relacionamiento de las personas y organizaciones públicas y privadas, la capacidad de articulación con el entorno institucional, la participación ciudadana en la toma de decisiones, la capacidad de liderazgo y de generación de diálogos y el fomento de relaciones equitativas de producción y amigables con el medio ambiente, entre otras.

Las municipalidades adquieren un rol protagónico en los procesos de DL, puesto que conocen de primera mano, las necesidades y problemáticas de su municipio, así como sus potencialidades y fortalezas, por lo que, el gasto que estas entidades realizan, tienen una gran repercusión en dicho proceso.

Por tanto, la distribución del gasto municipal debe ser planificada de manera responsable, dando prioridad a aquellas áreas que mayor impacto positivo generen a los habitantes, contribuyendo así al proceso de desarrollo de la comunidad, evitando que grandes proporciones del presupuesto sean dirigidas a financiar gasto corriente, ya que si bien, este es necesario para el correcto funcionamiento de la administración municipal, no genera una incidencia considerable, en la población en general.

⁴⁷ *Ibíd.*

CAPITULO II

DESARROLLO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS EN EL SALVADOR

A ANTECEDENTES SOBRE DESARROLLO LOCAL

Es difícil establecer los orígenes de políticas a nivel mundial encaminadas a alcanzar el DL, ya que este surge, dependiendo de las necesidades particulares de cada localidad; en tal sentido hay diversas opiniones, sobre su surgimiento. Según Erica Morales Prieto⁴⁸ el origen de éste se encuentra en Francia en el año de 1965 cuando se empezaron a tomar medidas de políticas económicas para propiciar el DL en las zonas rurales desfavorecidas, mediante el plan de fomento rural denominado "Plan d/amenagement rural".

Sin embargo, la mayoría de autores plantean que el DL surge después de la crisis económica de los 70's en los países industrializados, que tuvo un fuerte impacto en muchas economías, deteriorando las condiciones económicas y sociales de la población. En esa circunstancia, las medidas desarrolladas por los gobiernos centrales resultaban por lo general demasiado genéricas e ineficaces, ya que su lejanía y verticalidad impedían incorporar en ellas los rasgos específicos de los diferentes sistemas productivos locales.

Posterior a dicha crisis surge el fenómeno de la globalización, coincidentemente con la instauración del modelo neoliberal y los procesos de reforma política y administrativa, propuestas desde organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Si bien es cierto el surgimiento del DL se da paralelamente al modelo neoliberal, éste no era uno de los lineamientos dentro de dicho modelo, sino mas bien surge como una respuesta a los problemas generados por el modelo mismo, los cuales, el gobierno central no fue capaz de solucionarlos.

⁴⁸ Morales Prieto, Erica. S.f. "Modelo Metodológico para Aplicar el Desarrollo Local". s.l. Recuperado 10/10/2010. Ver en: www.unioviedo.es/cecodet/formacion/ORDS/.../Modelo_metodologico.doc

Antonio Vázquez Barquero⁴⁹ ha calificado las iniciativas de Desarrollo Económico Local como de generación espontánea, ya que no fueron inducidas o promovidas desde las instancias centrales del Estado, debido a que éstas, estaban más preocupadas en esos momentos por lograr estabilidad macroeconómica y superar la crisis de los sectores tradicionales.

El surgimiento del DL en El Salvador se ubica en los primeros años de la década de los noventa, cuando la firma de los Acuerdos de Paz dio paso a nuevas formas de concepción y ejecución de programas y proyectos orientados a apoyar a la población, cambiando con esto los esquemas tradicionales y las formas de intervención estatal que habían venido desarrollándose durante la década anterior, en donde lo local es re-descubierto como un motor para dinamizar los cambios necesarios en un contexto de globalización. Esto es lo que Francisco Alburquerque llama “el redescubrimiento de la dimensión territorial”, asociado al fenómeno de una respuesta que surge frente a los desafíos que plantea la globalización⁵⁰.

Oficialmente en El Salvador el DL, por lo menos en el discurso gubernamental y acciones del gobierno en turno, surgió en 1990 con la creación del Fondo de Inversión Social (FIS). Su misión era contribuir a la disminución de los efectos negativos del Programa de Ajuste Estructural (PAE) en los sectores más vulnerables, es decir, aquellos en extrema pobreza. El 19 de septiembre de 1996, fue emitido el decreto legislativo 826, que contenía modificaciones sustanciales a la ley originaria del FIS: se le asignó un espacio en el Presupuesto General de la Nación para sus gastos de funcionamiento y se le incorporaron las funciones del Programa de Municipalidades en Acción (MEA) de la Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN).

A partir de ese momento la institución se denominó Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), transformándose en una entidad gubernamental permanente y principal responsable del DL en El Salvador, liderando la erradicación de la pobreza en el país. Su nueva misión era “promover la generación de riquezas y el desarrollo local con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central que implementan proyectos de infraestructura social y económica”⁵¹.

⁴⁹ “Desarrollo Económico Local y Descentralización el América Latina”. Alburquerque Francisco, Revista de la CEPAL, 2004, p.82.

⁵⁰ Alburquerque Llorens, Francisco. Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999 p.25.

⁵¹ Tomado de la historia del FISDL, ver en: (<http://www.fisdsl.gob.sv/institucion/marco-institucional/historia.html>).

Sin embargo, en términos prácticos el DL tiene su aparición en el país en el año de 1994 con la realización de las primeras elecciones municipales y legislativas después de firmados los Acuerdos de Paz, el tema cobró importancia en las agendas de los partidos políticos, con lo cual empezaron a surgir iniciativas de gestión territorial en el ámbito municipal, es decir, iniciativas de desarrollo municipal. El DL generaba a las municipalidades la posibilidad de trabajar de la mano con la población a través de sus organizaciones comunales, y en la gestión de recursos locales que condujera a una mejora de sus condiciones de vida.

Estas nuevas propuestas de gestión municipal fueron impulsadas primeramente por las municipalidades gobernadas por el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN⁵², quienes orientaron sus esfuerzos hacia procesos de fortalecimiento de la democracia con la participación de la población en la toma de decisiones estratégicas, la utilización de herramientas de planificación participativa y el desarrollo de iniciativas económicas novedosas para generar inversión en el ámbito local e incentivar fuentes de empleo en los municipios. Desde esa fecha las alcaldías se constituyeron como uno de los principales promotores del proceso de DL.

Históricamente, han persistido marcadas diferencias socio-económicas y territoriales que han frenado en buena medida los esfuerzos municipales de desarrollo. La existencia de desequilibrios entre regiones, municipios y comunidades del país, así como entre lo urbano y lo rural; obligan desde lo local a trabajar por reducir la brecha existente entre éstas, poniendo mayor énfasis en el mejor uso de los recursos disponibles.

Además de enfrentar desigualdades territoriales en aspectos como recursos naturales y económicos, que se reflejan en los niveles de vida de los pobladores y pobladoras de los municipios; otro de los problemas que deben enfrentar las municipalidades es el financiamiento para ejecutar inversiones en programas y proyectos relacionados con la generación de capacidades locales en las diferentes áreas del DL.

⁵² En las primeras elecciones en las que participaron candidatos por parte del FMLN, este ganó 15 de las 262 alcaldías. En estas Municipalidades iniciaron un mandato para diferenciarse de sus antecesores, con un estilo distinto de hacer gestión el cual parte de la premisa de gobernar contando con la participación de la población, según lo expuesto en una entrevista realizada por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) al Alcalde Municipal de Tecoluca en el período 1994-1996 Sr. Carlos Cortez.

Considerando lo anterior, las comunas deben buscar alianzas estratégicas que les permitan gestionar los recursos necesarios para atender la demanda de la población de sus municipios. Dichos recursos adquieren un carácter público, por lo que deben ser invertidos y consensuados con los miembros de la comunidad a través de la ejecución de planes participativos, demostrando así, el nivel de integración entre los diferentes actores del municipio.

La gestión de fondos para el desarrollo de las capacidades locales es viable en la medida en que sus actores principales (gobierno central, gobiernos municipales, ciudadanos y ciudadanas) se comprometan a impulsar la creación de políticas públicas de desconcentración y descentralización de competencias y facultades, que otorguen a la municipalidad una autonomía administrativa y financiera, la cual requiere por otra parte, que los recursos sean descentralizados, para incrementar el apoyo financiero a los municipios y contribuir a generar alternativas que superen las deficiencias del gobierno central en lo relacionado a cobertura, pues se considera que los gobiernos municipales son instancias que se encuentran más cercanos a la población, conocen y comparten directamente sus problemáticas más sentidas y por tanto pueden atender y suplir mejor sus demandas.

No obstante, esta transferencia de responsabilidades y recursos ha resultado poco viable al verse como una pérdida de poder del gobierno central. Por lo que, para justificar la concentración de recursos y competencia en manos estatales, se argumenta que los gobiernos locales poseen marcadas debilidades institucionales, tales como: deficiencias técnicas, administrativas, financiera, entre otras.

Ciertamente, la capacidad de gestión para el DL varía radicalmente entre regiones y municipios, tanto en términos de recursos materiales y financieros, de capacidad humana y técnica, así como en términos de la falta de voluntad política. La ausencia de una gestión local participativa, visionaria y productiva sigue siendo una limitante difícil de enfrentar para las municipalidades, explicado en parte por la falta de planes de desarrollo locales en donde se reflejen objetivos claramente definidos así como los agentes involucrados y los roles que éstos desempeñarán en este proceso.

Es evidente que los recursos financieros son importantes para que la municipalidad supere las debilidades institucionales mencionadas anteriormente, ya que sin ello es imposible el fortalecimiento local.

Si bien es cierto que lo anterior es importante, también existen aspectos más cualitativos que frenan la posibilidad de avanzar en el proceso de DL, dentro de los que destacan: en la mayoría de casos la escasa formación académica de las personas líderes en las comunidades: los aspectos educativos, organizacionales, gerenciales, facilitadores y de mediación entre los actores locales y externos; ya que ellas se constituyen en vínculo entre los habitantes de la comunidad, los organismos gubernamentales y las organizaciones sociales.

También hay que destacar que la exclusión de las mujeres, es una limitante, especialmente de las mujeres jóvenes, porque no se fortalece su empoderamiento y por tanto no se perciben como entes activas dentro del mismo, no obstante, en términos prácticos resultan ser las que más aportan desde el trabajo tanto productivo como reproductivo al bienestar de sus hogares y el de la comunidad, lo cual es esencial para potenciar la participación y el compromiso en la nuevas generaciones y garantizar la sostenibilidad del proceso.

Sumado a lo anterior, generalmente no existe una visión compartida del desarrollo entre los diferentes actores que intervienen, por lo que, suele observarse acciones aisladas que representan en muchos casos, dualidad de esfuerzos y desde luego pérdida de recursos, que en nada abona al tan necesitado desarrollo en las comunidades, traduciéndose en la lenta mejoría en las condiciones de vida la población de los municipios.

Como ya se mencionó, los recursos financieros son necesarios para financiar programas y proyectos para impulsar el desarrollo local, los gobiernos locales al igual que cualquier otro organismo necesitan recursos para poder cumplir sus funciones, algo que se convierte en una limitante cuando los ingresos percibidos en concepto de impuestos y tasas municipales, no son de gran cuantía.

Se debe reconocer que si bien el gobierno central, realiza transferencias monetarias a los gobiernos municipales a través del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), estos siguen siendo insuficientes dada las múltiples necesidades de los municipios. Pero más importante que las fuentes de ingresos municipales, es la forma en la que son distribuidos esos recursos para ser ejecutados; porque solo en la medida que los gobiernos municipales asignen un porcentaje significativo al gasto de capital y con orientación al DL, estos podrán convertirse en un pilar fundamental en el desarrollo de las comunidades.

Desde la creación del FODES en 1988 hasta el año 2003, las municipalidades han recibido transferencias que oscilan entre menos del 1% y menos del 6%. Estos ingresos percibidos no han tenido un incremento uniforme a través del tiempo, incluso se observaron reducciones en 1999 del 32% con respecto a 1998, por otro lado, la legislación que garantiza actualmente un 7% del presupuesto nacional para los gobiernos locales, vino precedido por un proceso de negociación arduo y difícil entre el gobierno central y los representantes de las alcaldías en la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES). Aun así, los recursos asignados resultan ser escasos en relación a las enormes demandas de la población.

La distribución de los fondos por parte del Estado hacia los gobiernos municipales actualmente responde a cuatro criterios: Población (50%), Pobreza (20%), Equidad (25%) y Extensión Territorial (5%). Sin embargo, el cálculo de dichos parámetros es complejo y necesita actualización debido a que las características de cada municipio van cambiando y la distribución de los fondos se realiza tomando como referencia los datos oficiales disponibles del V Censo de Población y IV de Vivienda de 1992, a pesar de la existencia del VI Censo de Población y V de Vivienda de 2007, los criterios para la asignación y distribución del FODES siguen siendo desfasados y no son del todo equitativos, además de no encontrarse respaldados por indicadores confiables de pobreza, equidad y de los fenómenos de migración.

A pesar de las transferencias realizadas por el gobierno central a las municipalidades, aún persiste la falta de una descentralización real con relación a funciones y recursos destinados a áreas como salud, educación, infraestructura de caminos rurales y cantonales; áreas en las cuales las municipalidades invierten parte de sus fondos en apoyo a estas actividades, tales como el pago del personal docente en las escuelas rurales, el mantenimiento a los caminos vecinales, apoyo a las unidades de salud con la transportación de pacientes a los hospitales de las cabeceras departamentales, entre otros.

De continuar este proceso de descentralización de la manera en la que se ha venido realizando es casi imposible que en el corto plazo las municipalidades se conviertan en casos exitosos de DL; para que se dé este desarrollo debe existir una verdadera descentralización que conlleve a una autonomía, en lo económico: vinculado a la creación, acumulación y distribución de riqueza; en lo social y cultural: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social; en lo político: relacionada a la

governabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales; sin dejar atrás lo ambiental: referido a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo⁵³.

Por lo tanto, es imprescindible y urgente establecer un conjunto de capacidades locales como la innovación, creatividad y capacidad emprendedora de los agentes locales, la solvencia técnica y de gestión de los recursos humanos, la capacidad organizativa y de relacionamiento de las personas y organizaciones públicas y privadas, la capacidad de articulación con el entorno institucional y mercadológico, la capacidad de liderazgo y generación de diálogos, donde los gobiernos locales sean entes activos en propiciar las condiciones adecuadas para que la población y los diferentes actores de los municipios mejoren su calidad de vida en los diferentes aspectos, tales como salud, alimentación y nutrición, alfabetización, esperanza de vida; considerando que el cumplimiento de éstos es el fin último del desarrollo.

Ante la problemática que deben enfrentar las municipalidades de El Salvador para llevar a cabo un proceso real de generación de capacidades locales, se vuelve estrictamente necesaria un incremento en la asignación de fondos por parte del gobierno central; sin embargo es importante aclarar que la obtención de una mayor cuantía de ingresos no abonará al proceso de desarrollo de una localidad si estos no forman parte de un plan de desarrollo que optimice y priorice los pocos recursos con los que cuenta, convirtiéndose el gobierno municipal en un ente activo para el desarrollo de sus localidades; siempre y cuando se tome la factibilidad como el principal criterio de asignación, a fin de garantizar la sostenibilidad y la mejora en forma significativa de las condiciones de vida de sus habitantes.

B MARCO NORMATIVO DEL DESARROLLO LOCAL EN EL SALVADOR

Desde mediados de los años ochenta, en nuestro país se han emitido disposiciones legales relacionadas con el DL, entre las se pueden mencionar: El Código Municipal, la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades (FODES), Ley General de Tributación Municipal, Ley del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Ley Reguladora de Endeudamiento Público

⁵³ Modulo de Planeamiento del Desarrollo Concertado Local. "Proyecto Fortalecimiento de ONG's. Perú". Grupo Pachamac/InWent/DED.

Municipal. Asimismo se han creado instituciones que rigen las actividades de DL, tales como FISDL, ISDEM y la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa.

Constitución de la República de El Salvador

Específicamente en el capítulo cuarto de la Constitución Nacional de 1983 se describe lo relacionado a gobiernos locales y su participación en el desarrollo.

Se establece en el artículo 204, la división administrativa de los gobiernos intermedios y se deja explícitamente determinado que los Municipios serán autónomos en lo económico, técnico y administrativo.

En cuanto a los planes de DL estos deben ser aprobados por el Concejo Municipal (art. 206) y los fondos municipales no se podrán centralizar en el Fondo General del Estado, ni emplearse sino en servicios y para provecho de los municipios (art. 207). Los elementos contemplados en la Constitución son más bien generales, aunque se reconoce en ellos un espíritu de promoción del progreso social democrático o al menos no excluyente.

Código Municipal de El Salvador.

Esta legislación data de 1986 y de ella principalmente se obtiene, que las atribuciones de los gobiernos municipales y del gobierno central son muy similares.

En el artículo 4 se establece la competencia que tiene el municipio salvadoreño para crear sus propios planes de desarrollo, sin embargo este no cuenta con una guía para desarrollarlos y de esta manera no superponer acciones con las planificadas por el gobierno nacional.

Otras atribuciones que generan conflictos o yuxtaposición de competencias son por ejemplo la supervisión de precios (art.4, numeral 2); la promoción de la educación, la cultura, el deporte, las ciencias y las artes (art.4, numeral 4); la promoción y desarrollo de programas de salud (art 4, numeral 5); la regulación de espectáculos públicos (art.4, numeral 6); el impulso al turismo interno (art.4, numeral 7).

Además el código municipal establece que los consejos municipales son los únicos autorizados para elaborar y controlar la ejecución del plan y programas de DL (art. 31, numeral 3)

Tabla 2: Marco Normativo del Desarrollo Local

Leyes Secundarias	Contenido
Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Contempla la asistencia técnica administrativa, la asistencia financiera y la asistencia en temas de planificación que procura el ISDEM a las municipalidades. (art. 4).
Ley de Urbanismo y construcción	Establece que los municipios deberán elaborar sus planes locales enmarcados dentro de los planes nacionales de vivienda y desarrollo urbano (arts. 1, 5, 8 y 9)
Ley de creación del Fondo de Inversión social para el desarrollo económico y social de los Municipios	El FODES fue creado en 1988 y a partir del 2005 la ley establece que el 7 % de los ingresos corrientes netos del presupuesto nacional deberán ser entregados mensualmente a los municipios. Los fondos estarán a cargo del ISDEM (art. 1, 4 y 5).
Ley de Medio Ambiente	Esta ley se refiere a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente y especifica en su artículo 2 que la política nacional del medioambiente deberá tener en cuenta las capacidades institucionales de las municipalidades para realizar sus acciones.
Ley de Áreas Naturales Protegidas	Esta es una de las pocas leyes que menciona explícitamente a los municipios como responsables de los niveles de gestión en estos temas (art 7).
Ley de Protección y mitigación de desastres	Ley de reciente creación que da origen al Sistema Nacional de Protección civil. El sistema incluye las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de desastres (art 7).

Fuente: Tomado de Lilian Vega y Gloria Quiteño "Políticas e Instituciones para el Desarrollo Económico Territorial. El Caso de El Salvador". CEPAL 2008.

C METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO LOCAL

La investigación tendrá a la base un enfoque de DL de carácter social, donde prevalezca la mejora en la calidad de vida de las personas, incluyendo una perspectiva de género y de sustentabilidad con el medio ambiente, es decir; no un enfoque empresarial en el que se busca generar las condiciones

necesarias para el surgimiento y crecimiento del sector privado ubicado en ese territorio, potencializando las características y particularidades de cada región.

Reconociendo que el DL es multidimensional y multicausal; donde lo local va más allá del municipio, interviniendo diferentes actores locales, regionales y nacionales; se plantea que para fines de esta investigación se estudiará únicamente el papel de los gobiernos locales, considerándolo un actor clave en el proceso de desarrollo delimitando de esta manera lo local, el territorio político administrativo del municipio

La pretensión de aproximarse a cuantificar el DL de los diferentes municipios se realizará a través de la construcción de un índice que sirva como herramienta. Este tendrá a la base la metodología utilizada en el Índice de Desarrollo Local (IDL) utilizado en la investigación denominada “Indicadores de Desarrollo Local: Una Clasificación de los Municipios del Departamento de Cuscatlán”, elaborada por Cesar Antonio Alvarado Zepeda y Lidia Emely Rivas Gómez, para optar al grado de Licenciado en Economía, de la Universidad de El Salvador en el año 2004. Sin embargo, es de aclarar que se utilizará sólo la metodología, por lo que al utilizar otras variables o elementos, adquiere un carácter propio y permitirá por tanto la construcción de un nuevo índice.

D PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES

Para recolectar la información necesaria para la construcción del IDL en los municipios de Juayúa, Salcoatitán e Izalco que son los sujetos de la presente investigación, se realizaron consultas a las diversas bases de datos que posee cada uno de los entes gubernamentales relacionados con las diferentes variables que lo conforman.

Posterior a esto, se realizaron visitas a los diferentes municipios, lográndose entrevistar con Alcaldes y representantes de las unidades encargadas del manejo de la información requerida para la construcción del IDL. Aprovechando las visitas a los municipios, se realizaron recorridos con el objetivo de analizar el entorno y constatar de primera fuente la situación en la que se encuentran estos.

No obstante, hay que señalar que en el proceso de recabar información, se tuvieron inconvenientes, entre los que se puede mencionar: en los municipios de Izalco y Salcoatitán, la información no se encuentra sistematizada, la razón que se expuso fue que hubo cambio de partido político en el gobierno municipal o que la persona encargada había dejado de trabajar en el lugar y por lo

tanto esa información no la poseían; segundo, en otro caso se tuvo una espera de más de un mes para recibir la información solicitada, lo que generó atrasos en la realización de la investigación, a eso habría de agregarse que las distintas alcaldías no tienen los mismos procedimientos para organizar la información. El principal problema fue que no se logró cuantificar el gasto municipal de Izalco para el 2005; sin embargo, esto no afectará la investigación, porque lo que interesa son los promedios del período, superando dicho inconveniente.

E INDICADORES DE DESARROLLO LOCAL

A continuación se presenta la descripción del IDL, de las áreas que las conforman y los indicadores que están inmersos en cada una de éstas; así como las ponderaciones que permitirán aproximar la cuantificación del DL.

E.1 ÍNDICE DE DESARROLLO LOCAL (IDL)

El DL implica una mejora en las condiciones de vida de la población y la forma como ésta satisface sus necesidades, tanto en lo cuantitativo como cualitativo; basado en relaciones equitativas y con respeto al medio ambiente, en donde los únicos responsables del proceso son los propios agentes locales. En tal sentido, un índice que se acerque a la cuantificación del DL debe comprender las siguientes áreas: Económica, Social, Ambiental, de Género y de Cultura, Recreación y Turismo. Donde todas tienen la misma importancia, por lo que a cada una se le ha asignado la misma ponderación.

Tabla 3: Sistema de Puntajes y Ponderaciones del Índice de Desarrollo Local

Objetivo del índice: Determinar el nivel de Desarrollo Local de cada Municipio para clasificarlo en una de las categorías y establecer el análisis microrregional		
Índice	Valor Obtenido del Indicador	Ponderación
Económico	Valor IEC	20%
Medio Ambiente	Valor IMA	20%
Género	Valor IGE	20%
Cultura, Recreación y Turismo	Valor ICRET	20%
Social	Valor ISO	20%
Forma de Cálculo: Sumatoria del producto del valor de los indicadores por la ponderación asignada a cada indicador.		

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presentan los índices del DL y la descripción de los indicadores que se incluyen en cada uno de ellos; además de los puntajes y ponderaciones de los mismos.

E.1.1 ÍNDICE ECONÓMICO (IEC)

Es el índice que permite conocer la situación económica de las familias y sus condiciones de vida a partir de los indicadores: ingreso, empleo y el tipo de vivienda de los habitantes de los municipios, determinando la situación económica de los mismos y sus condiciones de vida.

a) Ingreso familiar promedio mensual: es el promedio de los ingresos percibidos en un mes por los miembros de una familia. Se tomó como criterio de evaluación el valor de la canasta básica alimentaria (CB) y la canasta básica alimentaria ampliada (CBA). Si el promedio es menor al valor de la CB, se le asignará un puntaje de 3; si el ingreso oscila entre el valor de la CB y la CBA obtendrá 7 puntos; sin embargo, si el promedio de los ingresos superar el valor de la CBA su calificación será de 10.

b) Tipo de vivienda predominante: se refiere al tipo de material con que están construidas las paredes de las viviendas en el municipio. Aquellas que están construidas con lamina metálica obtienen un puntaje de 2; si son de adobe será de 5, bahareque 7 puntos y si las paredes estas compuestas de ladrillo o concreto, se les asigna el valor de 10.

c) Tasa de empleo: es la proporción de la población económicamente activa que efectivamente posee un trabajo remunerado; incluyendo el subempleo. Por lo tanto el puntaje, estará en correspondencia con el rango; es decir, si la tasa de empleo es del 75%, la puntuación será de 7.5.

d) Condiciones de las carreteras interurbanas: corresponde al estado en que se encuentran las carreteras que conectan con las áreas urbanas, ya sea de un mismo municipio, o con las de otros municipios y/o departamentos. Si las condiciones son malas, su puntaje será de 0, si son regulares será de 5 y si están en buen estado obtendrán 10 puntos.

Tabla 4: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice Económico (IEC)

Objetivo del Indicador: Medir la situación económica de la población de cada municipio de acuerdo a los indicadores: ingreso, empleo y tipo de vivienda con la que cuentan.			
Indicador	Rangos	Puntaje	Ponderación
Ingreso familiar promedio mensual	Menor a \$184.94	3	30%
	Entre \$184.94 y \$369.84	7	
	Mayor a \$369.89	10	
Tipo de vivienda predominante	Ladrillo o concreto	10	20%
	Bahareque	7	
	Adobe	5	
	Lámina Metálica	2	
Tasa de empleo	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	30%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	
	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	
Condiciones de las carreteras Interurbanas	Buen estado	10	20%
	Regular estado	5	
	Mal estado	0	
Forma de Cálculo: Sumatoria de los productos del puntaje obtenido por la variable por su respectiva ponderación dentro del indicador.			

Fuente: Elaboración propia.

A la tasa de empleo y al ingreso familiar promedio mensual, se les asigna una ponderación del 30% a cada uno, ya que son los dos indicadores que tienen una mayor incidencia en el mejoramiento de las condiciones económicas de la familia. Los dos restantes indicadores se les asigna una ponderación del 20%, al influir únicamente de manera indirecta en el logro del objetivo del IEC.

E.1.2 ÍNDICE DE MEDIO AMBIENTE (IMA)

Índice que muestra las condiciones de conservación o deterioro en que se encuentra el medio ambiente en el municipio, permitiendo estimar su sostenibilidad; este incluye los siguientes indicadores:

- a) Parques y jardines públicos: áreas o espacios públicos con las que cuenta la municipalidad, destinados a la ornamentación del municipio. Se ponderará que cada comunidad o

cantón cuente con al menos un parque o jardín público. El puntaje, estará en correspondencia con el porcentaje.

b) Unidad ambiental: presencia de una unidad encargada, de crear, ejecutar y revisar programas, destinados al mejoramiento y preservación del medio ambiente en el municipio, de acuerdo a las directrices emanada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

c) Manejos de desechos sólidos: Se refiere al tratamiento de los desechos sólidos para evitar su efecto contaminador, por medio de rellenos sanitarios y procesos de reciclaje.

d) Programas de prevención de riesgo: La existencia de un programa en el que se establezcan el conjunto de medidas a implementar antes de la ocurrencia de un desastre, con el fin de disminuir el impacto sobre el medio ambiente.

Tabla 5: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice de Medio Ambiente (IMA)

Objetivo del Indicador: Mostrar las condiciones de conservación o deterioro en que se encuentra el medio ambiente en el municipio, permitiendo estimar su sostenibilidad.			
Indicador	Rangos	Puntaje	Ponderación
Porcentaje de Parques por comunidad o cantón*	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	25%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	
Unidad Ambiental	Existe una unidad ambiental	10	25%
	No existe una unidad ambiental	0	
Manejo de desechos sólidos	Se realiza manejo de desechos sólidos	10	25%
	No se realiza manejo de desechos sólidos	0	
Programas de prevención de riesgo	Existen programas de prevención	10	25%
	No existen programas de prevención	0	

Forma de Cálculo: Sumatoria de los productos del puntaje obtenido por la variable por su respectiva ponderación dentro del indicador.
*Es el resultado de dividir, el total de parques del municipio entre el número de cantones o comunidades.

Fuente: Elaboración propia

E.1.3 ÍNDICE DE GÉNERO (IGE)

Índice que permite conocer el grado de participación de las mujeres en el proceso de DL en cada uno de los municipios.

a) Programa de capacitación orientado hacia las mujeres: indica el número de programas de formación anuales orientados al emprendedurismo de las mujeres que les permitan incorporarse al trabajo productivo.

Tabla 6: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice de Género (IGE)

Objetivo del Indicador: Determinar la participación de las mujeres, en el proceso de desarrollo local en cada uno de los municipios.			
Indicador	Rangos	Puntaje	Ponderación
Programas de capacitación a mujeres	Existe al menos 1	10	25%
	No cuenta con ningún programa	0	
Unidad de Género dentro de la alcaldía	Existe una unidad de género	10	25%
	No existe una unidad de género	0	
Mujeres en el Concejo Municipal*	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	25%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	
Mujeres presidentas de ADESCO**	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	25%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	

Forma de Cálculo: Sumatoria de los productos del puntaje obtenido por la variable por su respectiva ponderación dentro del indicador.
 *Es el resultado de dividir el número de mujeres que pertenecen al concejo municipal entre el total de miembros de éste.
 ** Es el resultado de dividir el número de mujeres presidentas de ADESCO entre el total de éstas.

Fuente: Elaboración propia.

b) Unidad de género: Presencia de una unidad encargada de la creación, revisión y supervisión de la política en la que se incluyen los planes y programas encaminados a la equidad de género.

c) Mujeres en el concejo municipal: permite conocer el nivel de participación de estas en la toma de decisiones de los municipios. El puntaje, estará en correspondencia con el porcentaje.

d) Mujeres como presidentas de ADESCOS: muestra el porcentaje de mujeres presidentas de las asociaciones de desarrollo comunal de los municipios. El puntaje, estará en correspondencia con el puntaje.

E.1.4 ÍNDICE SOCIAL (ISO)

Es el índice que permite conocer la cobertura de las necesidades fundamentales de los habitantes del municipio, determinando el porcentaje de población con acceso a los principales servicios básicos como: salud, agua, luz eléctrica y educación.

a) Familias con acceso a agua potable: porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable, a través de cañerías.

b) Familias con acceso a energía eléctrica: porcentaje de viviendas que cuentan con el suministro de energía eléctrica por medio de una conexión formal.

c) Unidad de salud o clínicas de salud pública: instalaciones pequeñas o medianas, en las cuales se prestan servicios de salud preventivos o de cuidados mínimos a enfermos. Cada comunidad, cantón o barrio debe contar con al menos una.

d) Tasa de alfabetismo: porcentaje de la población de 5 años de edad o más que puede leer, entender y escribir en forma comprensible, un texto sencillo sobre su vida cotidiana.

Tabla 7: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice Social (ISO)

Objetivo del Indicador: Medir el nivel de desarrollo social que alcanza la población de cada municipio de acuerdo a las variables educación, salud, acceso a luz eléctrica y agua potable.			
Indicador	Rangos	Puntaje	Ponderación
Familia con acceso a agua potable	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	25%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	
Unidad de Salud en el cantón o comunidad*	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	25%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	
Tasa de Alfabetismo	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	25%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	
Familia con acceso a energía eléctrica	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	25%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	

Forma de Cálculo: Sumatoria de los productos del puntaje obtenido por la variable por su respectiva ponderación dentro del indicador.
 * Es el resultado de dividir, el total de unidades en el municipio entre el número de cantones o comunidades.

Fuente: Elaboración propia.

E.1.5 ÍNDICE DE CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO (ICRET)

Índice que permite mostrar la promoción de espacios culturales, áreas recreativas de sano esparcimiento y de fomento turístico para beneficio de los habitantes de los municipios

- a) Complejos deportivos: Instalaciones que cuentan con espacios y canchas destinadas a la práctica de diferentes deportes (Fútbol, basketball, volleyball) y que sean de libre acceso para la población del municipio.

b) Centros turísticos: lugares destinados a la realización de diversas actividades, con el objeto de atraer tanto turistas nacionales como extranjeros.

c) Casa de la cultura: son espacios dedicados a la motivación cultural respecto a la preservación de las tradiciones y costumbres locales, así como brindar talleres vocacionales y servicios bibliotecarios a los habitantes del municipio.

d) Festivales gastronómicos: son actividades culinarias, en donde se preparan platillos típicos salvadoreños, con el objetivo de atraer turistas nacionales y extranjeros. Se tomará en cuenta la realización de por lo menos un festival cada semana.

Tabla 8: Sistema de Puntajes y Ponderaciones para el Cálculo del Índice de Cultura, Recreación y Turismo (ICRET)

Objetivo del Indicador: Mostrar la promoción de espacios culturales, así como las áreas recreativas y de sano esparcimiento para los habitantes de los municipios.			
Indicador	Rangos	Puntaje	Ponderación
Complejos deportivos	Posee al menos 1 en el municipio	10	25%
	No posee	0	
Centros turísticos	Posee al menos 1 en el municipio	10	25%
	No posee	0	
Casa de la cultura	Si posee al menos 1 o más	10	25%
	No posee	0	
Festivales gastronómicos*	De 0% a menos del 20%	De 0 a menos de 2	25%
	De 20% a menos del 40%	De 2 a menos de 4	
	De 40% a menos del 60%	De 4 a menos de 6	
	De 60% a menos del 80%	De 6 a menos de 8	
	De 80% hasta 100%	De 8 a menos de 10	
Forma de Cálculo: Sumatoria de los productos del puntaje obtenido por la variable por su respectiva ponderación dentro del indicador.			
* Es el resultado de dividir, el total de festivales semanales entre el número de semanas al año.			

Fuente: Elaboración propia.

Para establecer el estado de cada uno de los indicadores que son parte del IDL, se utilizará la siguiente escala, donde se detalla los rangos de puntuación con su respectiva caracterización.

Tabla 9: Clasificación de los Indicadores según su Puntaje.

Rangos	Clasificación
$I > 9.0$	Excelente
$7.0 < I \leq 9.0$	Muy buena
$6.0 < I \leq 7.0$	Buena
$5.0 < I \leq 6.0$	Regular
$I \leq 5.0$	Mala

Fuente: Elaboración propia.

La clasificación final será la suma ponderada de los resultados de la puntuación de todos los índices. Cada rango o tipo de clasificación tendrá valores mínimos y máximos, es decir, suelos y techos, designados por el equipo investigador de acuerdo a la realidad de los municipios. A continuación se presenta la escala de valoración del nivel de DL alcanzado por éstos, a partir del puntaje obtenido en el IDL.

Tabla 10: Clasificación de los Municipios según el Índice de Desarrollo Local

Rangos para la Clasificación de los Municipios	Nivel de Desarrollo Local
$IDL > 8.0$	Alto
$7.0 < IDL \leq 8.0$	Medio Alto
$6.0 < IDL \leq 7.0$	Medio
$5.0 < IDL \leq 6.0$	Medio Bajo
$IDL \leq 5.0$	Bajo

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO III

INCIDENCIA DEL GASTO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS

En este capítulo se presentan las características generales de Juayúa, Salcoatitán e Izalco, así como la determinación de la incidencia del gasto municipal en el DL de los municipios, mostrando las características, medición y clasificación tanto del destino del gasto municipal, como del DL; además, se presenta el análisis del gasto municipal por áreas del DL.

A CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MUNICIPIOS

A.1 MUNICIPIO DE JUAYÚA⁵⁴

A.1.1 Historia⁵⁵

Juayúa es un pueblo precolombino pipil. Para el año 1550 se estimó su población en unos 300 habitantes, y para 1577 fue lugar de catequización de los franciscanos radicados en Sonsonate. Hacia finales del siglo XVI, los religiosos plantaron una imagen similar al Cristo Negro de Esquipulas, y fue allí donde erigieron la primera ermita de lo que sería la Iglesia de Santa Lucía.

Juayúa obtuvo el título de villa el 13 de febrero de 1877, pero su nombre en ese entonces era El Progreso. Gracias al cultivo del café, se había convertido en una próspera y pintoresca localidad. Para 1890 su población ascendía a 3.980 habitantes, y uno de sus logros era la dotación de agua potable desde el Cerro Los Naranjos.

A inicios del siglo XX, los pobladores de la villa El Progreso solicitaron el cambio del nombre de la localidad, así como el otorgamiento del título de ciudad ante las autoridades gubernamentales. De esta manera, el 1 de mayo de 1906, por medio de Decreto Legislativo, la petición fue aceptada y pasó nuevamente a ser conocida como Juayúa, y obtuvo además el rango de ciudad. Por otro lado, para ese

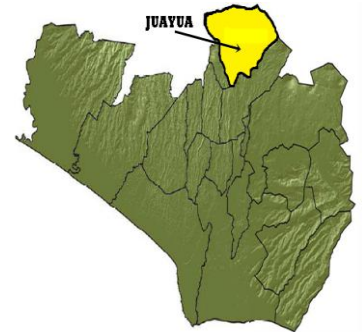
⁵⁴ Basado en: Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Sonsonate. "Quinto informe: informe final". EPYPSA para FISDL. 2008.

⁵⁵ Tomado de: Diccionario Geográfico de El Salvador (I), p. 658.

tiempo era conocida como la "ciudad de los limeros", por la abundancia de ese fruto en los patios y traspatios de las viviendas.

A.1.2 Ubicación

Juayúa es un municipio del departamento de Sonsonate, que limita al Norte por Atiquizaya, departamento de Ahuachapán, al este por Chalchuapa departamento de Santa Ana; y al Oeste por Apaneca y Salcoatitán, ubicándose a trece kilómetros de la ciudad de Sonsonate.



A.1.3 Superficie

Posee una superficie territorial de 88.42 Km², siendo el sexto de mayor extensión en relación con los diecinueve municipios que componen el departamento de Sonsonate, teniendo una altitud de 1,040 metros sobre el nivel del mar.

A.1.4 Población

Juayúa cuenta con una población total de 24,465 habitantes, siendo 12,628 mujeres y 11,837 hombres. El 32% habita en áreas urbanas, presentando una densidad poblacional de 445 habitantes por km², siendo el segundo municipio más poblado del departamento Sonsonate, esto según el censo 2007 elaborado por DIGESTYC.

A.1.5 Pobreza

Juayúa figura entre los municipios de la región con menos pobreza, ya que solo el 12.5% de la población se encuentra en condiciones de pobreza extrema y el 34.3% en pobreza relativa.

A.1.6 Actividades Económicas

La principal actividad económica en Juayúa es el comercio, impulsado por los festivales gastronómicos que se realizan en el lugar; además de la venta de platillos típicos, se comercializan diferentes artesanías y trajes alusivos al lugar, como producto de la articulación que ha logrado el

municipio con el Ministerio de Turismo a través de CORSATUR, al formar parte de la “ruta de las flores”, proyecto turístico donde Juayúa es la pieza más importante y atractiva para el visitante.

Además del comercio, buena parte de los pobladores se dedica a las labores agrícolas, especialmente al cultivo del café, ya que el lugar cuenta con las condiciones idóneas para este tipo de plantaciones, tanto por su clima de montaña, la altura sobre el nivel del mar; cabe destacar que las zonas cafetaleras, no están exentas al auge turístico de la zona, ya que también sirven de atractivo para el ecoturismo.

A.1.7 Patrones Socio-Culturales

Juayúa cuenta con una historia cultural y religiosa muy rica, proveniente en su mayoría de la época de la conquista, donde se arraigaron tradiciones que las personas en la actualidad las practican con gran devoción. Una de ellas es la celebración de sus fiestas patronales en el mes de enero en honor al Cristo Negro. El día principal es el 15 de enero.

Una celebración más moderna, pero que con el tiempo ha adquirido mayor notoriedad es, la realización de los festivales gastronómicos, llevándose a cabo los fines de semana en torno a la plaza central, donde convergen una gran variedad de tradiciones, como lo son: la gastronomía, artesanía, trajes típicos y eventos culturales. Algo que beneficia a los habitantes del lugar tanto en lo cultural como en lo económico.

A.1.8 División Política –Administrativa

Se divide en diez cantones, los cuales son: San Juan de Dios, Buenos Aires, Ojo de agua, Los Naranjos, La Puente, La Unión, San José la Majada, Valle nuevo, Los Apantes, Los Canales.

A.2 MUNICIPIO DE SALCOATITÁN⁵⁶

A.2.1 Historia

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en 1932, donde la alcaldía municipal fue incendiada, perdiéndose así el archivo de la época. Esto ocasionó problemas a la población y en general al municipio porque se perdió toda la documentación guardada.

⁵⁶ Ibíd p. 805

Sobre la fundación del municipio, el Párroco de Salcoatitán⁵⁷, Balmore Guevara, expresó que Quetzalcóatl fundó la población en su viaje por estas tierras viniendo desde México; otra versión respecto al posible origen de Salcoatitán es que lo fundaron 40 familias que venían de Apaneca, quienes emigraron de aquel lugar debido a una plaga de murciélagos; le pidieron a San Miguel Arcángel que los protegiera, y desde entonces lo veneran como su Santo Patrono.

A.2.2 Ubicación

Se encuentra en el departamento de Sonsonate a 1,040 metros sobre el nivel del mar y a 13.0 kilómetros de la ciudad de Sonsonate. Sus límites son: al norte y al este con el municipio de Juayúa; al sur, los municipios de Nahuizalco y Santa Catarina Masáhuat y al oeste con el municipio de Apaneca⁵⁸.



A.2.3 Superficie

Es el segundo municipio más pequeño del departamento de Sonsonate por su superficie de 12.68 km²; fue segregado del distrito de Juayúa por decreto legislativo del 22 de abril de 1826⁵⁹.

A.2.4 Población

Salcoatitán es el municipio menos poblado del departamento Sonsonate cuenta con 5,484 habitantes aproximadamente, con una significativa mayoría urbana de 2,020 habitantes. Su crecimiento urbano, ha ido incrementando considerablemente en los últimos años. Del total de la población 2,803 son mujeres y 2,681 son hombres.

A.2.5 Pobreza

Se estima que el 60.7% de la población está en condición de pobreza y un 22.9% en una situación de pobreza extrema.

⁵⁷ Entrevista realizada a Balmore Guevara. Párroco de Salcoatitán, el 27 de septiembre de 2002.

⁵⁸ Ibid p. 353

⁵⁹ Museo Nacional "David J. Guzmán". Exploración Etnográfica Dpto. de Sonsonate. Etnografía Salvadoreña 2. Ministerio de Educación. El Salvador. Centroamérica. 1975. p. 354

A.2.6 Actividades Económicas

La mayoría de terrenos del municipio de Salcoatitán son dedicados al cultivo del café; en una menor proporción se siembran frutales como: jocotes de corona, cítricos y otros frutos de la región. Sólo unos cuantos propietarios de parcelas cultivan cereales. La crianza de ganado y aves de corral es de poca cuantía.

Con relación a la actividad comercial de este pueblo, es notorio que no existen muchas transacciones, fuera del que se observa en las temporadas de “cortas” de café. En Salcoatitán no existe un mercado municipal, esto por la cercanía con Juayúa, generalmente las personas acuden a este vecino lugar, para realizar sus compras. Cabe mencionar que en Salcoatitán fue donde se realizaron los primeros cultivos de café en el país en el año 1860.

A.2.7 Factores Socio-culturales

En Salcoatitán, la división étnico-cultural no es tan perceptible como en otros municipios, en donde pueden distinguirse dos grupos: indígenas y ladinos. Sus fiestas patronales se celebran el segundo domingo de noviembre en honor a San Miguel Arcángel; y tiene lugar a otro festejo el 29 de agosto, en honor a San Jorge.

A.2.8 División Política – Administrativa

Se divide en tres cantones (Los Anisales, El Puente y El Carrizal) y tres caseríos (El Puente, Santa Elena, Santa Barbara).

A.3 MUNICIPIO DE IZALCO⁶⁰

A.3.1 Historia

Conocida en siglos pasados como Tecpán-Izalco (nombre proveniente de las terminaciones nahuas de: Tecpan = palacio, casa real; Itz = obsidiana; al = casa; co = lugar, ciudad. Es decir Tecpan-Izalco significa: el palacio de la ciudad de las casas de obsidianas), tenía una población de unos 4.500 habitantes en el año de 1550, y era el núcleo indígena más densamente poblado del territorio salvadoreño. Fue entregada como encomienda a Juan de Guzmán y luego a su hijo Diego de Guzmán

⁶⁰ EPYPSA para FISDL. Op. cit.p.17.

quien hizo posible gracias a donaciones la construcción de la primera iglesia de esta ciudad en el siglo XVI.

A principios del siglo XIX Izalco se encontraba dividido en dos pueblos denominados Dolores Izalco y Asunción Izalco. Cada uno tenía su propia alcaldía e iglesia. En Dolores Izalco se concentraba la población criolla y ladina, y en Asunción Izalco se concentraba la población Indígena. Para mediados del siglo pasado ambas localidades se habían fundido en una sola, y tanto Dolores como Asunción pasaron a ser barrios de la misma ciudad, bajo una sola Alcaldía.



A.3.2 Ubicación

Izalco es un municipio del departamento de Sonsonate, se encuentra a 55 km de San Salvador. Esta situado al Nor Oriente de Sonzacate y está limitado por los siguientes municipios: al norte, por Nahuizalco y Santa Ana (departamento de Santa Ana); al Este, por el Congo (departamento de Santa Ana) y Armenia; al Sur, por San Julián, Caluco, Sonsonate y Nahulingo; y al Oeste, por Sonsonate, Sonzacate y Nahuizalco.

A.3.3 Superficie

La superficie total del municipio es de 182.48 km², siendo un 37.63% planicie, que abarca 6,867 hectáreas, que se encuentran localizadas en los alrededores de la carretera CA-8, al sur del municipio. Izalco cuenta con 9 cerros, siendo los más importantes, el Cerro Verde (2,030 m.s.n.m) y el Volcán de Izalco (1,952 m.s.n.m). El río más importante con el que cuentan es el Ceniza, el cuál recorre desde la zona norte, siguiendo por la parte oeste del municipio.

A.3.4 Población

Tiene una población de 70,959 habitantes, según censo del 2007 ocupando el puesto número 18 en población a nivel nacional. De los cuales 39,786 viven en la zona urbana. Del total de personas, 36,539 son mujeres y 34,420 son hombres.

A.3.5 Pobreza

Su tasa de pobreza es del 48.90%, con una tasa de pobreza extrema de 19.90%. El 57.30% de los hogares viven en condiciones de hacinamiento.

A.3.6 Actividades Económicas

Izalco es una zona cafetalera, así como también azucarera. Un alto porcentaje de la población se dedican a la agricultura, destacan entre sus principales cultivos: granos básicos, café, hortalizas y frutas. Hay crianza de ganado, porcino y aves de corral.

A.3.7 Patrones Socio Culturales

Izalco es rico en tradiciones orales, constituyendo la mayor parte de ellas en leyendas, de personajes mitológicos de la región, aun hoy acentuados con un poco de matiz religioso. Posee infinidad de cofradías, que consisten en grupos encargados de mantener viva la leyenda o devoción a un personaje mítico o a uno religioso, actualmente Izalco es una ciudad que conserva su ambiente colonial.

Las fiestas patronales de Dolores Izalco o Izalco Arriba, se celebran el 8 de diciembre en honor de la virgen de la Inmaculada Concepción y las fiestas patronales de Asunción Izalco o Izalco Abajo, se celebran el 15 de agosto en honor a la Virgen del Tránsito y Asunción.

A.3.8 División Política – Administrativa

el municipio se divide en 24 cantones, los cuales son: Cangrejera, Ceiba del Charco, Chorro Abajo, Chorro Arriba, Cruz Grande, Cuntán, Cuyagualo, El Sunza, Joya de Cerén, La Chapina, La Quebrada Española, Las Higueras, Las Lajas, Las Marías, Las Tres Ceibas, Los Tunalmiles, Piedras Pachas, San Isidro, San Luis, Shonshón, Talcomunca, Tapalshucut, Tecuma y Teshcal.

B CARACTERÍSTICAS, MEDICIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

Utilizando la metodología descrita en el capítulo anterior, se presenta los resultados obtenidos en el Índice de Desarrollo Local, así como en cada una de las áreas que lo conforman; es decir, que se muestra un diagnóstico sobre las deficiencias y fortalezas del DL en cada uno de los municipios, a la vez que se hace un análisis comparativo de los mismos. A continuación se describe los resultados de cada indicador.

B.1 ÍNDICE ECONÓMICO (IEC)

Los resultados del IEC muestran que Juayúa es el municipio con mejores condiciones económicas de la microrregión, al presentar los puntajes más altos en las diferentes variables que conforman el IEC, exceptuando las condiciones de sus carreteras interurbanas. Caso contrario sucede en Izalco que al tener un mayor puntaje en esa variable, se posiciona en el segundo lugar, a pesar de mostrar condiciones similares a Salcoatitán en el resto de variables; permitiéndole a Izalco superar en el puntaje a Salcoatitán y estar muy cerca de Juayúa.

Tabla 11: Índice Económico de los Municipios en Estudio

Municipios	Ingreso familiar promedio mensual		Tipo de vivienda predominante		Tasa de empleo		Condiciones de las carreteras Interurbanas		IEC
	Puntaje	Ponderación (30%)	Puntaje	Ponderación (20%)	Puntaje	Ponderación (30%)	Puntaje	Ponderación (20%)	Total
Juayúa	10	3.0	10	2.0	9.5	2.9	5	1.0	8.85
Salcoatitán	7	2.1	10	2.0	9.1	2.7	5	1.0	7.83
Izalco	7	2.1	10	2.0	9.1	2.7	10	2.0	8.83
Promedio de la Región: 8.50									

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo

El ingreso familiar promedio mensual de Juayúa es de \$377.90, suficiente para cubrir el costo de la Canasta Básica Ampliada (CBA), que fue en promedio de \$369.89 para el 2010; sin embargo el 34.3% de la población no logró cubrir esa canasta, evidenciando la elevada desigualdad económica en el municipio. En Izalco y Salcoatitán el mayor porcentaje de la población no alcanza a cubrir el costo de la CBA; presentando el mismo puntaje en esa variable, al tener una diferencia de apenas \$2.0 en el ingreso familiar de ambos municipios, siendo Izalco el de mayor monto con \$288.60.

El tipo de vivienda predominante en los tres municipios es la mixta (ladrillo y concreto); sin embargo, el 36% de las viviendas de la microrregión aún posee piso de tierra. Cabe destacar que en Izalco un 73.5% de las casas es propiedad de las familias que la habitan, en Juayúa un 61% y Salcoatitán apenas un 46%. Esto se debe a que muchos hogares no tienen una escritura de propiedad, que certifique su legalidad.

Juayúa es el municipio de la microrregión con menores tasas de desempleo, con apenas un 5%; aunque, el subempleo urbano alcanzó un 43% para el 2009, siendo de los más elevados del

departamento. En Izalco se registró una tasa de desempleo del 9% para mayores de 15 años y del 11.6% para el segmento poblacional entre 15 y 24 años de edad, indicando la existencia de dificultades de inserción para la población que participa en el mercado laboral. En Salcoatitán un 9% de la fuerza laboral adulta se encontraba buscando trabajo, cifra ligeramente superior al promedio regional y nacional. Sin embargo para los jóvenes de 15-24 años esta cifra se elevaba al 15%, generando demanda de nuevos puestos de trabajo y apoyo para su inserción al mercado laboral.

Izalco presenta las mejores condiciones de las carreteras interurbanas debido a su localización, siendo atravesado por la carretera panamericana que de San Salvador conduce a Sonsonate, y por ser un eje principal, tiene el mantenimiento y cuidado adecuado; situación, que le permite al municipio adquirir la categoría de conectividad muy alta de acuerdo al Ministerio de Obras Públicas. En el caso de Juayúa y Salcoatitán, ellos poseen una conectividad media y alta respectivamente de acuerdo al MOP. El nivel de Juayúa corresponde a dos situaciones: distancias largas con mejor calidad del acceso, y distancias cortas con peor calidad, como lo es la carretera CA-12 en el tramo Sonsonate-Santa Ana, que pasa por San José La Majada. La situación de Salcoatitán se debe a que tiene su núcleo urbano conectado a ramales relativamente breves del eje principal, los cuales se encuentran en muy buenas condiciones.

De acuerdo al índice, la microrregión presenta condiciones económicas muy buenas, al mostrar un promedio de 8.50, lo que no implica que todas las necesidades de la población están solventadas, especialmente la de los sectores más vulnerables. Por lo que aún falta que los municipios creen las condiciones adecuadas para la atracción de inversión, el fortalecimiento del tejido productivo local, así como la reducción de la desigualdad económica en la microrregión.

B.2 ÍNDICE SOCIAL (ISO)

Los resultados del ISO muestran que Salcoatitán es el municipio con mejores condiciones sociales de la microrregión, al presentar los puntajes más altos en las variables de la población con acceso a agua potable y unidades de salud por cantón o comunidad, explicado en buena medida por ser el municipio con menor extensión territorial de la microrregión. Juayúa a pesar de tener los mejores resultados en las otras dos variables, se ubica en el segundo lugar, debido a que en cuanto a cobertura de agua potable es el peor ubicado. Izalco es el de menor puntaje en el ISO, al poseer el menor número de unidades de salud por cantón o comunidad.

Tabla 12: Índice Social de los Municipios en Estudio

Municipios	Familias con acceso a agua potable		Unidad de Salud en el cantón o comunidad		Tasa de Alfabetismo		Familias con acceso a energía eléctrica		ISO
	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Total
Juayúa	7.2	1.8	3.0	0.8	7.9	2.0	7.6	1.9	6.4
Salcoatitán	8.6	2.2	5.0	1.3	7.5	1.9	7.1	1.8	7.1
Izalco	7.9	2.0	2.0	0.5	7.7	1.9	7.2	1.8	6.2
Promedio de la Región: 6.57									

Fuente: Elaboración propia

En la variable de población con acceso a agua potable, Salcoatitán es el municipio que muestra una mejor cobertura, donde el 86% de las personas tienen acceso al vital líquido, como consecuencia de poseer la menor densidad poblacional de la microrregión, lo que hace más sencillo el abastecimiento. Izalco con un 79% y Juayúa 72%, presentan serias deficiencias de cobertura, lo que incide en la proliferación de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, de la piel, entre otras; poniéndose en riesgo la salud de la población.

Una de las variables más importantes al hablar de DL es la educación, en ese sentido la microrregión presenta una tasa de alfabetismo del 77% en promedio. Juayúa es el mejor posicionado al tener un 79% de personas alfabetizadas; no obstante, se presenta un marcado contraste entre los porcentajes de personas que no saben leer o escribir en el área urbana (9%) y la rural (31%); lo anterior, es de particular importancia por las repercusiones que conlleva dicha condición en la salud y educación de los niños y niñas y el bienestar de las personas adultas; la población alcanzó un promedio de 6 años de escolaridad; donde, nuevamente se distingue una marcada discrepancia entre los niveles de educación de 8 años en el área urbana frente a los 4 años en el área rural. Estas diferencias obedecen a que la mayor parte de la infraestructura educativa se concentra en el casco urbano del municipio.

Izalco presenta una tasa de alfabetismo 76.6%; aunque más de una quinta parte de la población adulta (23.4%) no sabe leer o escribir, con diferencias altas entre poblaciones urbana (14.3%) y rural (27.1%). La población adulta alfabetizada promedia 5 años de educación, siendo de 7 años en el área urbana y 4 en la rural.

En Salcoatitán solo un 75% de la población es alfabeta; sin embargo, en el sector rural una tercera parte de su población adulta no puede leer o escribir. Esta condición conlleva importantes repercusiones, especialmente en las mujeres, por sus impactos en la mortalidad infantil, la educación de futuras generaciones, la oportunidad de insertarse en el mercado laboral, entre otros. La población adulta del municipio alcanza un promedio de 5 años de escolaridad. El municipio no cuenta con instancias educativas de nivel medio.

En cuanto a la población con acceso a energía eléctrica, la microrregión presenta un promedio de 73%, donde Juayúa es el que muestra los niveles más altos con un 76%, seguido de Izalco con un 72%, siendo Salcoatitán el menor con un 71%. Estos porcentajes representan serios problemas para la microrregión; ya que la energía eléctrica, es un servicio básico para el desarrollo productivo y familiar de cualquier municipio y si una cuarta parte de la población no lo posee, se convierte en un obstáculo en el proceso de desarrollo del municipio y de cada uno de sus habitantes.

Con respecto a la variable unidades de salud por cantón o comunidad, Salcoatitán es el que presenta mayor puntuación, a pesar que posee únicamente 1 unidad de salud, pero en razón de su pequeña extensión territorial, donde solo hay 2 cantones, hace que el porcentaje sea alto; sin embargo, el mal estado de los accesos viales causa, que en el mismo municipio se registre el mayor tiempo de recorrido (46 minutos) al establecimiento de salud más cercano respecto al cantón más lejano, tiempo ligeramente arriba del promedio departamental.

Juayúa que cuenta con 10 cantones tiene 3 centros de salud, los cuales están ubicados en: el casco urbano, San José La Majada y Los Naranjos; el tiempo de viaje promedio al centro de salud más cercano es de 43 minutos; no obstante, según talleres de consulta realizados por la propia alcaldía existen sitios en la parte alta del municipio, como el Cantón Ojo de Agua, cuyo recorrido a la unidad de salud más cercana puede durar 4 horas debido al mal estado de los caminos vecinales. En Izalco hay apenas 5 unidades de salud para dar cobertura a 25 cantones, el tiempo promedio de viaje a un establecimiento de la red de servicios de salud fue de 28 minutos, 14 minutos por debajo de la media regional.

De acuerdo al ISO, la microrregión presenta condiciones sociales buenas, al mostrar un promedio de 6.57, lo que implica que el área social debe ser prioridad para los gobiernos municipales; ya que si bien es cierto, que en áreas como la educación, cobertura de agua potable y energía eléctrica, los resultados

son cercanos al promedio nacional, estos son insuficientes si se quiere aspirar a alcanzar el desarrollo del municipio.

B.3 ÍNDICE DE CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO (ICRET)

Los resultados del ICRET señalan diferencias notorias entre los municipios. Juayúa se coloca en primer lugar, al ser uno de los destinos turísticos más reconocidos del país y además contar con la infraestructura necesaria para la realización de actividades culturales y de sano esparcimiento. Izalco, es un municipio con una vasta riqueza cultural y a las vez cuenta con centros turísticos; pero, no ha tomado en cuenta la importancia de realizar festivales gastronómicos o eventos similares, que les garanticen la atracción permanente de turistas nacionales como extranjeros. Curiosamente Salcoatitán aparece en último lugar con muy bajo puntaje, a pesar de pertenecer a la reconocida Ruta de las Flores, esto se explica en parte porque solo se ha limitado a intentar emular lo realizado por Juayúa, al llevar a cabo cada fin de semana su festival gastronómico; sin embargo, no le ha apostado a la creación de infraestructura adecuada que conjugue las actividades turísticas, con las culturales y de recreación.

Tabla 13: Índice de Cultura, Recreación y Turismo de los Municipios en Estudio

Municipios	Complejos deportivos		Centros turísticos		Casa de la cultura		Festivales gastronómicos		ICRET Total
	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	
Juayúa	10	2.5	10	2.5	10	2.5	10	2.5	10.0
Salcoatitán	0	0.0	0	0.0	10	2.5	10	2.5	5.0
Izalco	10	2.5	10	2.5	10	2.5	0	0.0	7.5
Promedio de la Región: 7.50									

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al indicador de complejos deportivos, tanto Juayúa como Izalco poseen instalaciones deportivas adecuadas, aún y cuando estas solo se encuentran en el casco urbano de los respectivos municipios, ambos lugares cuentan con estadios de fútbol municipal y canchas de baloncesto. En el caso de Salcoatitán, posee 2 canchas de fútbol; sin embargo, no cuentan con las condiciones idóneas para ser consideradas complejos deportivos.

En Izalco se encuentran diferentes centros turísticos, siendo Atecozol el balneario más representativo, inaugurado en 1956 y ubicado a 58 Kms, al oeste de San Salvador, con una extensión de 24 manzanas; pero también cuenta con lugares destinados al ecoturismo y aventura, tales como el Cerro verde y volcán de Izalco.

Juayúa posee como principal atractivo natural, las cascadas los Chorros de la Calera, ubicada a 2 Kms del centro de la ciudad, cabe mencionar que entre Juayúa y Salcoatitán se ubica el río Monterrey; sin embargo, de acuerdo a las autoridades turísticas nacionales, no se considera un centro turístico, por lo tanto, Salcoatitán no aparece con ningún centro turístico.

Cada municipio cuenta con una casa de la cultura, donde se promueven actividades relacionadas a la cultura y el arte, que permiten la participación ciudadana, el estímulo a la creatividad y la recuperación de la memoria histórica, principalmente la de jóvenes.

El principal atractivo turístico de Juayúa, es la realización de festivales gastronómicos todos los fines de la semana en el centro de la ciudad, donde se elaboran platillos nacionales e internacionales y se llevan a cabo presentaciones artísticas, de igual manera en Salcoatitán, todos los fines de semana se realizan festivales gastronómicos, aunque con un menor reconocimiento y con una reducida afluencia turística en comparación de Juayúa. Izalco es el único municipio de la microrregión que no realiza festivales gastronómicos, excepto, en algunas ocasiones particulares, como lo son las fiestas patronales; pero no siempre se llevan a cabo.

De acuerdo al ICRET, la microrregión presenta condiciones muy buenas, al mostrar un promedio de 7.50, bajo la consideración de las diferencias antes mencionadas. Esta área debe ser considerada un eje central por partes de los municipios, al estar directamente relacionada con el desarrollo económico, cultural y personal. Además estos municipios deben aprovechar la riqueza natural y cultural con la que cuentan, el reconocimiento a nivel nacional e internacional y el apoyo por parte de entidades gubernamentales para potencializar dicho rubro.

B.4 ÍNDICE DE GÉNERO (IGE)

Este indicador presenta resultados deficientes, evidenciando el desinterés en lo que a género respecta, por ello decir que Juayúa es el mejor ubicado, equivale a decir que es el menos deficiente, al alcanzar apenas un puntaje de 3.20 de 10 posibles, seguido por Salcoatitán con un puntaje de 1.37 e Izalco es el que presenta las peores condiciones, ocupando el último lugar con 0.81.

Respecto a los programas de capacitación a mujeres; cuando se cuestionó a las autoridades municipales de las 3 comunas sobre su realización, ellos manifestaron que por parte de la alcaldía no existen esfuerzos orientados en ese sentido. No se descarta que en los municipios se realicen capacitaciones por parte de ONG's; sin embargo, no representan acciones coordinadas ni de impacto, sino esfuerzos aislados.

Tabla 14: Índice de Género de los Municipios en Estudio

Municipios	Programas de capacitación a mujeres		Existencia de Unidad de Género dentro de la alcaldía		Mujeres en el Concejo Municipal (%)		Mujeres presidentas de ADESCOS (%)		IGE
	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Total
Juayúa	0.0	0.0	10.0	2.5	1.0	0.3	0.0	0.0	2.8
Salcoatitán	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	0.6	2.9	0.7	1.4
Izalco	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.4	1.6	0.4	0.8
Promedio de la Microrregión: 1.67									

Fuente: Elaboración propia

De los 3 municipios en estudio, únicamente Juayúa posee unidad de género, que apenas fue creada a inicios del 2010 y al cuestionar a la representante de la unidad, ella mencionó que no cuentan con un marco de acción y que únicamente se encuentran trabajando en la organización de la unidad. Cabe mencionar que en Izalco en diciembre de 2010, fue creado el Centro de Desarrollo Productivo de la mujer, el cual no es una unidad de género y está dirigida por organizaciones externas a la alcaldía, aun cuando ésta provee el financiamiento, no tiene injerencia en las acciones que ésta realiza.

Respecto al porcentaje de mujeres en el consejo municipal, Salcoatitán es el mejor ubicado dentro de la microrregión, ya que de las 4 personas que lo conforman, una es mujer quien funge como síndica del municipio. En Izalco de las 12 personas que conforman el consejo municipal, únicamente 2 son mujeres, la primera y cuarta regidora. El concejo municipal de Juayúa está constituido por 10 personas, y tan solo una es mujer, quien por cierto es la última regidora.

Todo lo anterior deja claro que en la microrregión la participación de las mujeres en la toma de decisiones trascendentales, es muy limitado, como consecuencia de ser un porcentaje minoritario dentro de los gobiernos municipales, lo que conllevará a que no sean protagonistas del DL.

En Salcoatitán existen 7 ADESCOs y únicamente 2 de ellas son presididas por mujeres, en el caso de Izalco al poseer la mayor cantidad de comunidades cuenta con 119 ADESCOs legalizadas, de las cuales 19 son presididas por mujeres; en Juayúa, existen 34 ADESCOs, pero a ninguna de ellas la dirige una mujer como presidenta.

De acuerdo al IGE, la microrregión presenta malas condiciones, al mostrar un promedio de 1.79, como consecuencia de la inexistencia de programas de capacitación de mujeres en los municipios, que solo uno de los 3 posee unidad de género; únicamente el 17.23% son mujeres dentro de los concejos municipales y del total de ADESCOs apenas el 14.85% son presididas por ellas. Esta área debe convertirse en una prioridad, para propiciar las condiciones de empoderamiento y desarrollo de las mujeres, si se aspira a un verdadero DL.

B.5 ÍNDICE DE MEDIO AMBIENTE (IMA)

Los resultados del Indicador de Medio Ambiente (IMA) presentan a Izalco en primer lugar, con un puntaje de 8.50 y donde la única diferencia con los otros municipios es en la variable del porcentaje de parques por comunidad o cantón. Juayúa se sitúa en segundo lugar y por último aparece el municipio de Salcoatitán con 8.00.

Tabla 15: Índice de Medio Ambiente de los Municipios en Estudio

Municipios	Parques por comunidad o cantón		Unidad Ambiental		Manejo de Desechos Sólidos		Programas de prevención de riesgo		IMA
	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Puntaje	Ponderación (25%)	Total
Juayúa	3.0	0.75	10.0	2.5	10.0	2.5	10.0	2.5	8.3
Salcoatitán	2.0	0.50	10.0	2.5	10.0	2.5	10.0	2.5	8.0
Izalco	4.0	1.0	10.0	2.5	10.0	2.5	10.0	2.5	8.5
Promedio de la Microrregión: 8.27									

Fuente: Elaboración propia

Izalco cuenta con 10 parques en diferentes comunidades del municipio, aunque cabe mencionar que sólo 2 se localizan en el área urbana; pero al tener el mayor porcentaje de la microrregión le permite alcanzar el puntaje más alto en esta variable. En el caso de Juayúa, solo San José La Majada, Los Naranjos y el centro del municipio cuentan con parques. En Salcoatitán solo existe uno, que se encuentra ubicado en el casco urbano.

Cada uno de los municipios posee una unidad ambiental, que es la encargada sobre todo de llevar el control de la recolección y disposición final de los desechos sólidos. En Juayúa y Salcoatitán, la empresa CAPSA S.A. de C.V ubicada en el municipio de Cuisnahuat, es la encargada de realizar el manejo de éstos; Izalco lo hace a través del relleno sanitario ubicado en Acachapa, municipio de Santa Isabel Ishuatán, departamento de Sonsonate.

Izalco, Juayúa y Salcoatitán cuentan con un programa de prevención de riesgos que les permite hacer frente a los diferentes desastres naturales, estos programas consisten en tener a disposición lugares que cumplan las condiciones necesarias para fungir como albergues, así como trabajar integrada y armónicamente con las diversas instituciones encargadas de la prevención de riesgos y acción en caso de desastres.

La microrregión presenta condiciones muy buenas en lo que respecta al cuidado y conservación del medio ambiente, al mostrar un promedio de 8.25, esto no significa que no haya nada por hacer, por el contrario, si se vive en el país más vulnerable del mundo, el tema medio ambiental debe ser una prioridad dentro de los programas y proyectos coordinados por las municipalidades para revertir los efectos del cambio climático.

B.6 ÍNDICE DE DESARROLLO LOCAL (IDL)

B.6.1 IDL DEL MUNICIPIO DE JUAYÚA

Tabla 16: Índice de Desarrollo Local de Juayúa

Índice	Valor del Índice	Ponderación	Puntaje
Económico	8.9	20%	1.77
Medio Ambiente	8.3	20%	1.66
Género	2.8	20%	0.56
Cultura, Recreación y Turismo	10.0	20%	2.00
Social	6.4	20%	1.28
Índice de Desarrollo Local: 7.30			

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

Juayúa es el mejor evaluado de la microrregión, al catalogarse como un municipio de desarrollo medio alto, obteniendo un valor de 7.30. El área mejor evaluada es la de Cultura, Recreación y Turismo al obtener el puntaje máximo, resultado que se esperaba al ser conocido como un destino turístico, y que a la vez posee todas las condiciones necesarias para el desarrollo cultural y recreacional de las personas. Las áreas económica y medio ambiental, arrojan resultados muy buenos. Los indicadores del área económica a excepción de las carreteras interurbanas, muestran condiciones adecuadas para fomentar el desarrollo económico del municipio

En el IMA se presentan resultados muy parecidos a los de la microrregión, al poseer las condiciones mínimas de sostenibilidad, la única variable que presenta deficiencias es en el número de parques existentes en el municipio.

El ISO, muestra valores por debajo, respecto a las áreas anteriores, al visualizarse deficiencias en la mayoría de variables de esta área.

En el IGE a pesar de posicionarse en primer lugar con respecto a los demás municipios, dista de encontrarse en una condición ideal para el fomento y desarrollo de las mujeres; como se señaló con anterioridad, esta área requiere de acciones inmediatas que permitan la inserción de las mujeres en el proceso de DL

B.6.2 IDL DEL MUNICIPIO DE IZALCO

Tabla 17: Índice de Desarrollo Local de Izalco

Índice	Valor del Índice	Ponderación	Puntaje
Económico	8.8	20%	1.8
Medio Ambiente	8.5	20%	1.7
Género	0.8	20%	0.2
Cultura, Recreación y Turismo	7.5	20%	1.5
Social	6.2	20%	1.2
Índice de Desarrollo Local: 6.4			

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

Izalco se cataloga como un municipio de desarrollo medio, al presentar un promedio de 6.32 en el IDL. Reflejando condiciones similares a las de Juayúa en las áreas económicas y de medio ambiente; en el ICRET, la diferencia radica en que Izalco no realiza festivales gastronómicos, en la parte social su principal problemática es la cobertura de salud al contar con muy pocas unidades de salud con respecto a su población, en lo que respecta a género, Izalco no se diferencia de la microrregión, al ser la área en el que se observan peores condiciones.

B.6.3 IDL DEL MUNICIPIO DE SALCOATITÁN

Tabla 18: Índice de Desarrollo Local de Salcoatitán

Índice	Valor del Índice	Ponderación	Puntaje
Económico	7.8	20%	1.6
Medio Ambiente	8.0	20%	1.6
Género	1.4	20%	0.3
Cultura, Recreación y Turismo	5.0	20%	1.0
Social	7.1	20%	1.4
Índice de Desarrollo Local: 5.9			

Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo.

Salcoatitán es un municipio de desarrollo medio bajo con un valor de 5.9, como resultado que en 3 de los 5 indicadores es el peor evaluado: económico, medio ambiente y de cultura recreación y turismo; en el caso de género, se posiciona en segundo lugar, sin embargo es en el que menor puntaje obtiene del total de las áreas. En el indicador social, Salcoatitán es el mejor evaluado, una de las razones fundamentales, es que posee la menor cantidad de población y extensión territorial de la microrregión.

B.6.4 IDL DE LA MICRORREGIÓN

Tabla 19: Índice de Desarrollo Local Microrregional y por Municipio

Municipios	Índice Económico		Índice Social		Índice de Medio Ambiente		Índice de Género		Índice de Cultura, Recreación y Turismo		IDL
	Puntaje	Ponderación (20%)	Puntaje	Ponderación (20%)	Puntaje	Ponderación (20%)	Puntaje	Ponderación (20%)	Puntaje	Ponderación (20%)	
Juayúa	8.9	1.8	6.4	1.3	8.3	1.7	2.8	0.6	10.0	2.0	7.3
Salcoatitán	7.8	1.6	7.1	1.4	8.0	1.60	1.4	0.3	5.0	1.0	5.9
Izalco	8.8	1.8	6.2	1.2	8.5	1.7	0.8	0.2	7.5	1.5	6.4
Promedio	8.5	1.7	6.6	1.3	8.3	1.7	1.7	0.3	7.5	1.5	6.5
Promedio de la Microrregión: 6.5											

Fuente: Elaboración propia.

En conjunto los municipios de Izalco, Juayúa y Salcoatitán se catalogan como una microrregión de desarrollo medio al obtener un puntaje promedio de 6.49. Las áreas mejor evaluadas son la económica y la de medio ambiente. En lo que respecta al IEC, es porque el mayor porcentaje de las viviendas son de construcción mixta y la mayoría de la población tiene los ingresos suficientes para cubrir el costo de la CBA, especialmente aquellos que habitan en la zona urbana de los municipios. En lo referente al medio ambiente, a excepción de que no cuentan con parques en las diferentes comunidades, en el resto de variables presenta las condiciones óptimas en esta área. El indicador que luce una puntuación media es el de ICRET, como consecuencia de que Salcoatitán no posee centro turístico ni complejo deportivo, provocando un descenso de la puntuación de la microrregión, a pesar de que Juayúa en esta área alcanza el máximo puntaje posible.

Las áreas con mayor deficiencia y que por lo tanto requieren mayor atención son la social y principalmente la de género. En cuanto a lo social, la carencia de unidades de salud es la principal problemática. En lo que concierne a la de género, se visualiza el desinterés de los municipios en lo referente a este tema, como se constata con el ínfimo valor obtenido en el IGE, donde todos los indicadores han presentado resultados muy bajo.

C MEDICIÓN, CLASIFICACIÓN Y DESTINO DEL GASTO MUNICIPAL.

Tomando como base la información obtenida de las alcaldías municipales y posterior clasificación de la misma, a continuación se presenta: los montos consolidados del gasto municipal total, gasto municipal destinado al DL, así como la relación que tienen con los ingresos provenientes del FODES.

C.1 GASTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JUAYÚA

El gasto municipal total de Juayúa en el periodo 2005-2010 fue de \$9,917,824, de los cuales un 64.17% provenían de los fondos FODES, pero únicamente el 52.55% fue destinado a las áreas del DL.

Tabla 20: Distribución del Gasto Municipal del Municipio de Juayúa 2005-2010

Años	Gasto Municipal Total (en miles de \$)	Gasto Municipal destinado al DL(en miles de \$)	Gasto total destinado al DL (en %)	Fondos FODES (en miles de \$)	Fondos FODES respecto al gasto total (en %)	Gasto al DL respecto del FODES (en %)
2005	1,323.7	710.2	53.7	792.3	59.9	89.6
2006	1,373.2	762.8	55.6	894.3	65.1	85.3
2007	1,582.5	1173.5	74.2	1017.4	64.3	115.3
2008	1,840.1	761.2	63.8	1128	61.3	104
2009	1,780.6	838.7	47.1	1266	71.1	66.3
2010	2,017.8	965.8	47.9	1266	62.7	76.3
Total período	9,917.8	5212.2	52.6	6364	64.2	81.9
Promedio Anual	1,653.0	868.7	52.6	1060.7	64.2	81.9

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Juayúa

En promedio anual, el gasto municipal fue de \$1,653 miles, con una tasa de crecimiento del 52% en el período, del gasto total únicamente se destinaron \$868.7 miles por año al DL, dicho gasto tuvo una tasa de crecimiento del 36% en el período, inferior a la del gasto municipal total.

Llama la atención que 2008 fue el año que el gasto municipal total experimentó la mayor variación, al crecer un 16.3% respecto al 2007; sin embargo, en ese mismo año el gasto orientado al DL presentó una variación negativa, al decrecer un 35.1%, constatándose que no existe una relación directa entre dichos gastos.

Lo lógico sería pensar que las municipalidades, aparte de los fondos FODES, también destinarían fondos propios al gasto destinado al DL; sin embargo en Juayúa eso solo sucedió en los años 2007 y 2008, al superarlos en 15.34% y 4.03% respectivamente. Pero para 2009 el gasto destinado al DL

solo representó un 66.3% del total del FODES, lo que indica que el resto se destino a áreas no relacionadas directamente con el DL.

C.2 GASTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALCOATITÁN

Los egresos totales de Salcoatitán en el período 2005-2010 fueron de \$2,938,240, de los cuales únicamente el 51.95% fueron dirigidos a las áreas del desarrollo local con un monto de \$1,486,465. El FODES representa el 74.85% del presupuesto total del municipio.

Tabla 21: Distribución del Gasto Municipal de Salcoatitán 2005-2010

Años	Gasto Municipal Total (en miles de \$)	Gasto Municipal destinado al DL(en miles de \$)	Gasto total destinado al DL (en %)	Fondos FODES (en miles de \$)	Fondos FODES respecto al gasto total (en %)	Gasto al DL respecto del FODES (en %)
2005	376.8	160.9	42.7	273.8	72.7	58.8
2006	380.3	218.3	57.4	309.1	81.3	70.6
2007	483.2	240.5	49.8	351.6	72.8	68.4
2008	527.0	266.8	50.6	389.8	74.0	68.5
2009	561.2	290.0	51.7	437.5	78.0	66.3
2010	609.8	310.0	50.8	437.5	71.7	70.9
Total periodo	2938.2	1486.5	50.6	2199.3	74.9	67.6
Promedio Anual	489.7	247.7	50.6	366.6	74.9	67.6

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Salcoatitán.

El gasto municipal anual en promedio fue de \$489.7 miles y de \$247.7 miles las erogaciones destinadas al DL. En este periodo el gasto municipal experimentó tasas de crecimiento del 61.84% y 92.70% respectivamente, al contrario del municipio Juayúa, el ritmo al que creció el gasto municipal destinado a las áreas del DL fue mayor que el del gasto total.

Sin embargo durante el período, el caso de Salcoatitán es preocupante, ya que del porcentaje del gasto dirigido a las áreas del DL respecto del FODES es únicamente del 69.41% del período, a pesar de que el FODES es la principal fuente de financiamiento del presupuesto, lo que indica que más del 30% de estos ingresos, no se han dirigido a cumplir la finalidad de dicho fondo.

C.3 GASTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IZALCO

El gasto total del municipio de Izalco en el período 2005-2010, fue de \$11,240.9 miles, de los cuales el 65.2% ha sido financiado por los fondos FODES, pero el únicamente el 48.1% de los egresos totales fue destinado a las áreas del DL.

Tabla 22: Distribución del Gasto Municipal del Municipio de Izalco 2005-2010

Años	Gasto Municipal Total (en miles de \$)	Gasto Municipal destinado al DL(en miles de \$)	Gasto total destinado al DL (en %)	Fondos FODES (en miles de \$)	Fondos FODES respecto al gasto total (en %)	Gasto al DL respecto del FODES (en %)
2005	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2006	1613.1	861.0	53.4	1108.3	90.0	77.7
2007	2218.5	1369.5	61.7	1285.7	74.4	106.5
2008	2218.0	1102.5	55.7	1451.2	82.5	76.0
2009	1978.3	655.6	20.4	1650.8	83.5	39.7
2010	3213.0	1421.2	44.2	1830.4	57.0	77.6
Total periodo	11240.9	5409.8	48.1	7326.4	65.2	73.8
Promedio Anual	2248.2	1082.0	48.1	1465.3	65.2	73.8

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Izalco

El promedio anual del gasto municipal fue de \$2,248.2 miles, de los cuales únicamente se destinaron \$1,082 miles al DL por año. En el período 2006-2010 el gasto total tuvo un crecimiento del 99.18%; sin embargo, las erogaciones encaminadas a las áreas del DL únicamente crecieron un 65.07%. Esto se debe porque en los años 2008 y el gasto total sufrió reducciones del 0.02% y 10.81% respectivamente, pero las disminuciones en los gastos orientados a las áreas del DL fueron de 19.50% y 40.54% en los mismos años; como consecuencia de una mayor asignación hacia gasto corriente.

Del total de los ingresos provenientes del FODES, Izalco asignó al DL un 73.84%, por debajo del porcentaje de Juayúa, pero superior a lo que destina Salcoatitán. Cabe señalar que Izalco es el municipio que posee la mayor asignación del FODES.

Con lo anterior se comprueba que en los tres municipios existen otros criterios o necesidades al momento de asignar el gasto, ya que no se prioriza a aquel que se destina al desarrollo de los municipios, ni se respeta los lineamientos del FODES, en lo que respecta a la asignación de los fondos.

C.4 GASTO MUNICIPAL DE LA MICRORREGIÓN

El gasto total de la microrregión en el periodo 2005-2010 fue de \$24,097.1 miles, de los cuales un 65.9% provenían de los fondos FODES; pero únicamente un 50.2% fue destinado al DL.

Tabla 23: Distribución del Gasto Municipal de la Microrregión en Estudio de 2005-2010

Años	Gasto Municipal Total (en miles de \$)	Gasto Municipal destinado al DL(en miles de \$)	Gasto total destinado al DL (en %)	Fondos FODES (en miles de \$)	Fondos FODES respecto al gasto total (en %)	Gasto al DL respecto del FODES (en %)
2005	1700.5	871.1	51.2	1066.1	62.7	81.7
2006	3366.6	1842.1	54.7	2311.7	68.7	79.7
2007	4284.2	2783.5	65.0	2654.7	62.0	104.9
2008	4585.1	2130.5	46.5	2969	64.8	71.8
2009	4320.1	1784.3	41.3	3354.3	77.6	53.2
2010	5840.6	2697	46.2	3533.9	60.5	76.3
Total periodo	24097.1	12108.5	50.2	15889.7	65.9	76.2
Promedio Anual	4479.32	2247.48	50.2	2964.72	65.9	76.2

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por los gobiernos municipales

En promedio anual, el gasto de la microrregión fue de \$4,479.2 miles, con una tasa de crecimiento del 73.5% en el período, del gasto total únicamente se destinó \$2,247.48 miles por años al DL, dicho gasto tuvo una tasa de crecimiento de 46.4%. Del porcentaje del gasto dirigido a las áreas del DL respecto a los fondos FODES, fue únicamente el 76.2%.

Lo anterior refleja que la microrregión, no ha optimizado su gasto, ya que apenas destina un 50.2% a las áreas que conforman el DL.

D GASTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE DESARROLLO LOCAL

Después de identificar y analizar las diferentes áreas que conforman el DL, así como los montos y distribución del gasto municipal por municipio, se determinó la incidencia que tiene el gasto municipal en el DL de los municipios de Izalco, Juayúa y Salcoatitán del departamento de Sonsonate en el período 2005-2010.

D.1 MUNICIPIO DE JUAYÚA

En promedio Juayúa destina la mayor parte de su gasto al área social, especialmente a aquellos proyectos encaminados a mejorar la cobertura de los servicios de educación, salud, agua y energía eléctrica, otorgándoles en el período un monto de \$1,675,; otra de las áreas a las que se destina una buena parte del gasto es la económica, principalmente a aquellos proyectos de mantenimiento de la red vial y construcción de casas para los habitantes del municipio.

Tabla 24: Gasto del Municipio de Juayúa por Área de Desarrollo Local 2005-2010
(En miles de \$)

Áreas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Económica	347.1	179.9	314.8	177.4	150.0	213.7	1382.9
Social	218.7	302.7	536.8	170.4	226.4	220.7	1675.6
Medio Ambiente	32.5	44.0	185.0	168.3	237.3	332.4	999.5
Género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recreación, Cultura y Turismo	111.9	236.2	136.9	245.1	225.0	199.0	1154.2
Total	710.2	762.8	1173.5	761.2	838.7	965.8	5212.2

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Juayúa

El gobierno local de Juayúa ha atendido el área de recreación, cultura y turismo a través de la ejecución de proyectos enfocados a la construcción de infraestructura deportiva y la promoción de las fiestas patronales de las diferentes comunidades. El gasto en el periodo fue de 1 millón de dólares en el área de medio ambiente; el mayor porcentaje de dicha erogación se dirigió a la recolección, transporte y tratamiento de los desechos sólidos, así como a obras de mitigación de riesgo. Este municipio no asignó ningún monto al área de género.

El gasto destinado al área económica presentó fluctuaciones a lo largo del período, ya que para 2005 llegó a representar casi el 50% del gasto destinado al DL, sin embargo, para el año 2009 su participación relativa fue apenas del 17.9%. Aproximadamente más de la cuarta parte de los fondos se destino a ésta área en el periodo de estudio.

Parecida fluctuación mostró el gasto en el área social, al representar para 2007 un 46% de las erogaciones orientadas al DL, mientras que para los años 2008 y 2010 únicamente represento un 22.5% en promedio.

El tema del medio ambiente le han dado las autoridades locales una mayor importancia al mostrar el gasto destinado a dicha área una tendencia creciente, experimentando una tasa de crecimiento de 651.5% en el período.

En el área de cultura, recreación y turismo se observa una tendencia variable, llegando a tener una participación de más del 30% para los años 2006 y 2008, pero únicamente un 12% para el 2007; siendo el promedio del período un 23%.

Tabla 25: Participación Relativa del Gasto Municipal por Área de Desarrollo Local del Municipio de Juayúa 2005-2010 (en%)

Áreas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
Económica	48.9	23.6	27.0	23.3	17.9	22.1	27.1
Social	30.8	39.7	46.0	22.4	27.0	22.9	31.4
Medio Ambiente	4.6	5.8	16.0	22.1	28.3	34.4	18.5
Género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recreación, Cultura y Turismo	15.8	31.0	12.0	32.2	26.8	20.6	23.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Juayúa.

D.2 MUNICIPIO DE SALCOATITÁN

El gobierno local de Salcoatitán al igual que el de Juayúa destina la mayor parte de su gasto al área social. De un monto de \$778,156 han sido los proyectos enfocados en la mejora de los servicios de educación y salud. Representando en promedio un 53.3% del gasto en DL e incluso para el año 2005 tuvo una participación del 65.85% del mismo.

La segunda área que más recursos se le asignó, es la económica con un monto de \$425,666; la mayor parte fue dirigida al mantenimiento y reparación de las calles del municipio. Ésta área mostró mínimas variaciones en su asignación a lo largo del período por lo que el promedio rondó en 28.30% del total del gasto destinado a las áreas del DL.

El área de medio ambiente se le asignó un monto de \$250,333 para todo el período, donde el mayor porcentaje fue dirigido a proyectos de saneamiento ambiental. El área de recreación, cultura y turismo fue la que recibió menos recursos, presupuestándole \$32,310. Mientras que el área de género, al igual que Juayúa no recibió ninguna asignación.

**Tabla 26: Gasto del Municipio de Salcoatitán por Área de Desarrollo Local 2005-2010
(En miles de \$)**

Áreas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Económica	38.2	70.0	70.0	63.8	78.6	105.1	425.7
Social	105.9	107.1	120.8	157.4	149.1	137.8	778.2
Medio Ambiente	11.8	40.0	42.7	41.5	53.9	60.5	250.3
Género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recreación, Cultura y Turismo	5.0	1.2	7.1	4.1	8.3	6.6	32.3
Total	160.9	218.3	240.5	266.8	290.0	310.0	1486.5

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Salcoatitán.

El área de medio ambiente tuvo una asignación presupuestaria casi constante a excepción del año 2005 donde representó el 7.3% del total; sin embargo, el promedio del período fue 16.2%. Al área que menos fondos se asignó fue a la de recreación, cultura y turismo con apenas un 2.2% en promedio, llegando incluso a representar para 2006 un 0.54%, el área de género figura dentro de las prioridades de la comuna al no habersele realizado ninguna asignación presupuestaria.

Tabla 27: Participación Relativa del Gasto Municipal por Área de Desarrollo Local del Municipio de Salcoatitán 2005-2010 (en%).

Áreas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
Económica	23.7	32.1	29.1	23.9	27.1	33.9	33.9
Social	65.9	49.1	50.2	59.0	51.4	44.5	44.5
Medio Ambiente	7.3	18.3	17.7	15.6	18.6	19.5	19.5
Género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recreación, Cultura y Turismo	3.1	0.5	3.0	1.5	2.9	2.1	2.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Salcoatitán.

D.3 MUNICIPIO DE IZALCO

El municipio de Izalco coincide con los otros dos municipios, al otorgar una mayor parte de sus recursos al área social, con un monto de \$2,422,980; especialmente enfocado a proyectos educativos y sanitarios. Un monto no muy lejano al anterior, es el que se le presupuestó al área económica siendo la mayor parte encaminada al mantenimiento de la red vial.

El área económica muestra notables fluctuaciones en su asignación presupuestaria, como se constata al comparar el año 2007 con el 2008 teniendo participaciones de 64.9% y 13% respectivamente, en el monto de gasto orientado al DL; similares variaciones se observan en el área social en los mismos años, pero de manera inversa ya que, para el 2007 representó un 17.8% y para el 2008 un 63.1%, por lo que el promedio del período fue de 46.6%.

Al área de medio ambiente se le asignó un monto de \$683,300, para obras de saneamiento ambiental y recolección, transporte y tratamiento de los desechos sólidos.

La cantidad de \$290,100 fue la presupuestada para el área de recreación, cultura y turismo, especialmente en obras de infraestructura deportiva.

Izalco al igual que los otros dos municipios no asignan ninguna erogación dirigida al área de género.

Tabla 28: Gasto del Municipio de Izalco por Área de Desarrollo Local 2005-2010
(En miles de \$)

Áreas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Económica	N.D	415.2	888.4	142.8	155.3	411.7	2013.4
Social	N.D	276.6	243.4	696.1	423.4	783.5	2423.0
Medio Ambiente	N.D	95.0	162.6	220.2	49.2	156.3	683.3
Género	N.D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recreación, Cultura y Turismo	N.D	74.2	75.1	43.4	27.7	69.7	290.1
Total	N.D	861.0	1369.5	1102.5	655.6	1421.2	5409.8

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Izalco.

A excepción de los años 2008 y 2009 el área de medio ambiente tuvo una tendencia constante, con un promedio durante el período de 12.3%. El caso del ámbito de recreación, cultura y turismo; es parecido al anterior al experimentar una tendencia constante, a diferencia del año 2006 donde alcanzó un 8.62%, siendo un promedio en el período de de 5.4%. Como se ha mencionado previamente el área de género no cuenta con ninguna asignación presupuestaria.

Tabla 29: Participación Relativa del Gasto Municipal por Área de Desarrollo Local de Izalco

2005-2010 (en %).

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
Económica	N.D	48.2	64.9	13.0	23.7	29.0	35.7
Social	N.D	32.1	17.8	63.1	64.6	55.1	46.6
Medio Ambiente	N.D	11.0	11.9	20.0	7.5	11.0	12.3
Género	N.D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recreación, Cultura y Turismo	N.D	8.6	5.5	3.9	4.2	4.9	5.4
Total	N.D	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por el gobierno municipal de Izalco.

D.4 MICRORREGIÓN EN ESTUDIO

Los municipios de la microrregión en estudio destinan la mayor parte de su gasto al área social, otorgándoles en el periodo un monto de \$4,876.8 miles; el promedio en el periodo en estudio rondo el 40.3% del gasto total.

Otra de las áreas que se destina buena parte del gasto a nivel microrregional es la económica, con un monto de \$3,822 miles, equivalente al 31.6% del gasto total. Dicha área mostro notables fluctuaciones en su asignación presupuestaria, como se constata en los años 2005 y 2007, donde tuvo una participación relativa cercana al 45%; sin embargo, para el año 2008 apenas fue de un 18%

**Tabla 30: Gasto de la Microrregión por Área de Desarrollo Local 2005-2010
(En miles de \$)**

Áreas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Económica	385.3	665.1	1273.2	384	383.9	730.5	3822
Social	324.6	686.4	901	1023.9	798.9	1142	4876.8
Medio Ambiente	44.3	179	390.3	430	340.4	549.2	1933.1
Género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recreación, Cultura y Turismo	116.9	311.6	219.1	292.6	261	275.3	1476.6
Total	871.1	1842.1	2783.5	2130.5	1784.3	2697	12108.5

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por los gobierno municipales.

Al área de medio ambiente se le asignó un monto de \$1,933.1 miles, especialmente en la recolección, transporte y tratamiento de los desechos sólidos. Dicha área representó un 16% del gasto total en el periodo en estudio.

A excepción del año 2007, el área de recreación, cultura y turismo tuvo una tendencia constante, con un promedio durante el periodo de 12.2%; es decir, un monto de \$1,476.6 miles. Como ha quedado en evidencia durante esta investigación, el área de género no fue prioritaria para la microrregión, pues ninguno de los gobiernos locales destinó un solo centavo a crear las condiciones necesarias para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

Tabla 31: Participación Relativa del Gasto Municipal por Área de Desarrollo Local de la Microrregión 2005-2010 (en %).

Áreas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Económica	44.2	36.1	45.7	18.0	21.5	27.1	31.6
Social	37.3	37.3	32.4	48.1	44.8	42.3	40.3
Medio Ambiente	5.1	9.7	14.0	20.2	19.1	20.4	16.0
Género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recreación, Cultura y Turismo	13.4	16.9	7.9	13.7	14.6	10.2	12.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a la información otorgada por los gobiernos municipales.

E INCIDENCIA DEL GASTO MUNICIPAL EN EL DESARROLLO LOCAL

Para conocer la incidencia que ejerce el gasto municipal en el DL, se ha utilizado dos aspectos, en primer el cuadro que relaciona el IDL con el gasto municipal y en segundo lugar el diagrama de dispersión con el respectivo coeficiente de correlación, lo que permitió verificar la existencia o no de una correlación entre las variables en estudio. Cabe señalar que los valores del gasto municipal se presentan como porcentajes del mismo y los datos del desarrollo local en una escala del 1 al 10, siendo 10 el máximo.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

E.1 JUAYÚA

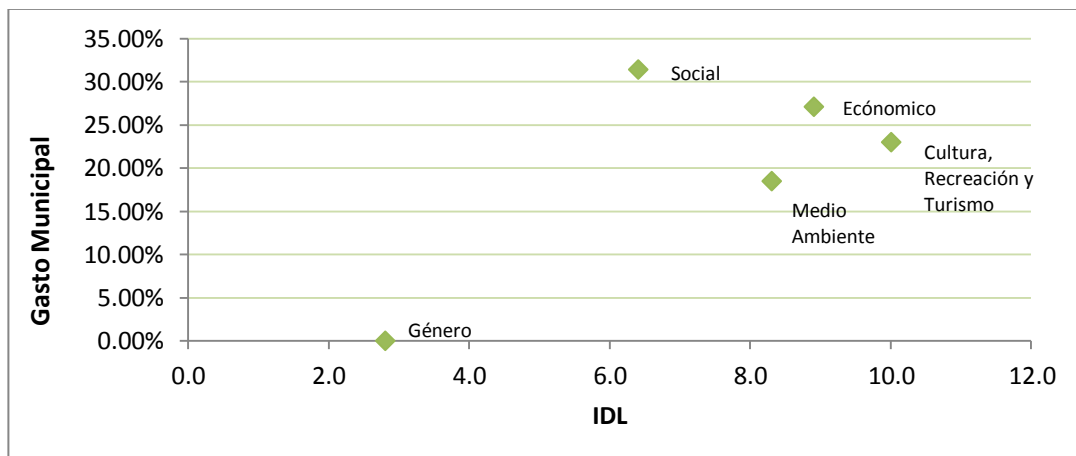
Tabla 32: Índice del Gasto Municipal y el Desarrollo Local en el Municipio de Juayúa

Áreas	Índice de Desarrollo Local	Gasto Municipal
Económica	8.9	27.1%
Social	6.4	31.4%
Medio Ambiente	8.3	18.5%
Recreación, Cultura y Turismo	10.0	23.0%
Género	2.8	0.00%
Promedio	7.3	52.6%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la investigación.

Tomando como referencia los datos de la tabla anterior, se prosiguió con la elaboración de la regresión lineal y su respectivo diagrama de dispersión, presentando la siguiente tendencia:

Gráfico 1: Correlación del Gasto Municipal y el Desarrollo Local en el Municipio de Juayúa



Fuente: Elaboración propia en base a tabla 32

Como se puede observar, entre el gasto municipal y el DL en Juayúa, existe una tendencia positiva y una correlación alta, tal como lo indica el coeficiente de correlación de Pearson ⁶¹(R) con un

⁶¹ Es de recordar que para obtener un indicador de la fuerza de la relación lineal entre dos variables que no dependa de las unidades de medida de las mismas, se deberá expresar las desviaciones en unidades de desviación estándar, es decir se utilizará el Coeficiente Lineal de Pearson (R) y no el Coeficiente de Determinación Múltiple (R²). La fórmula que se utilizó para el calcular el coeficiente fue: $r = \frac{\sum Zx Zy}{n-1}$

valor de 0.71. Demostrándose que en dicho municipio el gasto municipal tiene una alta incidencia en el DL; partiendo del hecho que fue el que mayor gasto destinó a las áreas del DL y el que mayor puntaje obtuvo en el IDL.

Lo anterior se reafirma al observar que dentro de la microrregión fue el municipio que mayor porcentaje de su gasto destino al área de cultura recreación y turismo, misma en la que alcanzó la mayor puntuación posible.

Cabe mencionar, que la correlación entre gasto municipal y área social fue débil, ya que a pesar de que a ésta se le destino el mayor porcentaje de su gasto, dentro del IDL tan solo obtuvo un 6.4. Esto no quiere decir que el gasto municipal no tenga una incidencia en dicha área, lo que sucede es que las necesidades de las familias son numerosas y crecientes, por lo que los esfuerzos de los gobiernos locales serán insuficientes si no van acompañados de acciones y medidas por parte del gobierno central y los diferentes actores del DL.

E.2 SALCOATITÁN

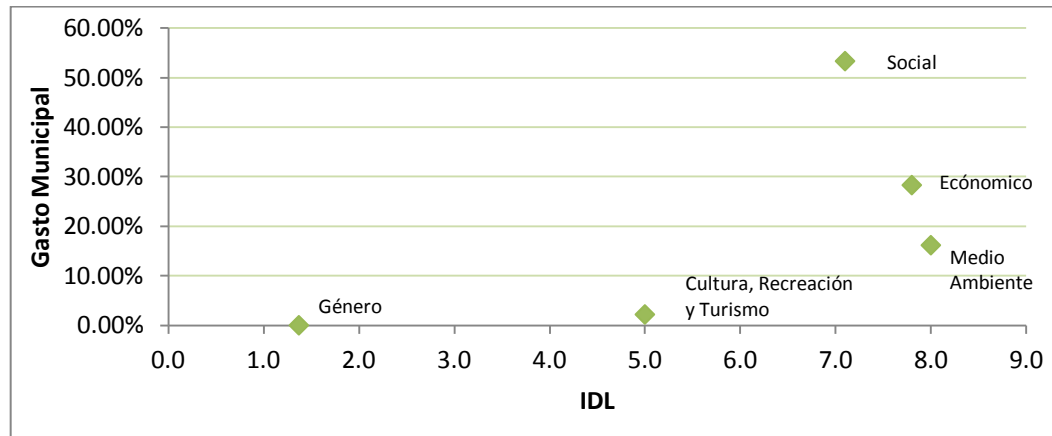
Tabla 33: Índice del Gasto Municipal y el Desarrollo Local en el Municipio de Salcoatitán

Áreas	Índice de Desarrollo Local	Gasto Municipal
Económica	7.8	28.3%
Social	7.1	53.3%
Medio Ambiente	8.0	16.2%
Recreación, cultura y turismo	5.0	2.2%
Género	1.4	0.0%
Promedio	5.9	50.6%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la investigación.

Entre el gasto municipal y el DL en el municipio de Salcoatitán existe una tendencia positiva y una correlación moderada, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.64; por lo que al igual que en el municipio de Juayúa el gasto municipal tiene incidencia en las áreas del DL. Lo anterior se confirma especialmente en el área social, donde fue el municipio que mayor cantidad de recursos destinó y el que mayor puntaje obtuvo en dicha área dentro de la microrregión.

Grafico 2: Correlación del Gasto Municipal y el Desarrollo Local, en el Municipio de Salcoatitán



Fuente: Elaboración propia en base a tabla 33.

En el área de recreación, cultura y turismo; también se puede observar lo anterior, ya que apenas destinó un 2.19% de su gasto a dicha área, y fue el municipios que peores resultados obtuvo en la misma.

Cabe señalar que en Salcoatitán, la segunda área a la que más gasto se destinó es la económica; sin embargo, fue el municipio de la microrregión que menor puntaje obtuvo en ésta; lo cual se debió a que únicamente el gasto se orientó a la construcción y mejoras de las calles, dejando de lado aspectos tan importantes, como la creación de condiciones necesarias para generar empleo en el municipio.

E.3 IZALCO

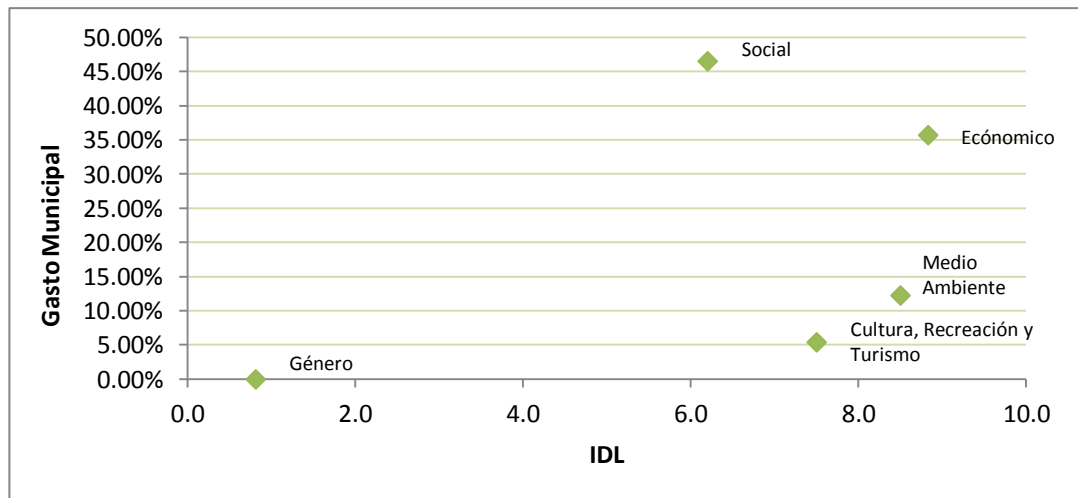
Tabla 34: Índice del Gasto Municipal y el Desarrollo Local en el Municipio de Izalco

Áreas	Índice de Desarrollo Local	Gasto Municipal
Económica	8.8	35.7%
Social	6.2	46.6%
Medio Ambiente	8.5	12.3%
Recreación, Cultura y Turismo	7.5	5.4%
Género	0.8	0.0%
Promedio	6.4	48.1%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la investigación.

En el municipio de Izalco la incidencia que tiene el gasto municipal en el DL fue no muy fuerte, debido a que el coeficiente de correlación de Pearson alcanzó un valor de 0.43. De los tres municipios en estudio, es el que mostro la relación más débil; sin embargo al observar con detalle el gráfico se percibe una tendencia de que aquellas áreas en las que se destina mayor gasto municipal, obtuvieron mayor puntaje en el IDL; a excepción del área social, donde se le destino casi un 50% del gasto y sin embargo, fue el municipio de la microrregión con menor valor en el IDL en dicha área.

Gráfico 3: Correlación del Gasto Municipal y el Desarrollo Local, Municipio de Izalco



Fuente: Elaboración propia en base a tabla 34.

Como se menciona anteriormente, en el área social el poder solventar las necesidades de la población no solo es tarea de la alcaldía, ya que es el ámbito más complejo; donde no solo el municipio, sino el país entero muestran serias debilidades, especialmente en los indicadores educativos y de salud.

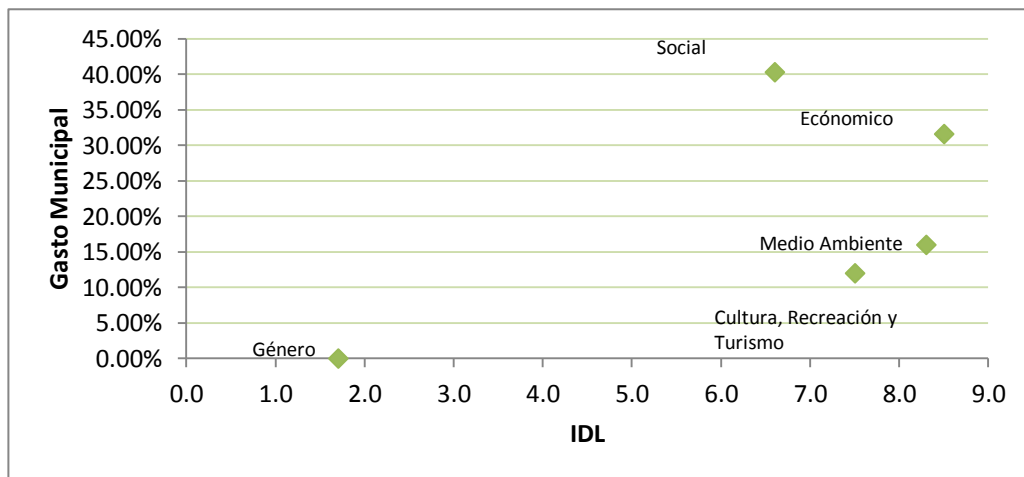
E.4 MICRORREGIÓN

Tabla 35: Incidencia del Gasto Municipal en el Desarrollo Local en la Microrregión 2005-2010

Áreas	Índice de Desarrollo Local	Gasto Municipal
Económica	8.5	31.6%
Social	6.6	40.3%
Medio Ambiente	8.3	16.0%
Recreación, Cultura y Turismo	7.5	12.0%
Género	1.7	0.0%
Promedio	6.5	50.2%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la investigación.

Grafico 4: Incidencia del Gasto Municipal en el Desarrollo Local en la Microrregión



Fuente: Elaboración propia en base a tabla 35.

En la microrregión la relación entre el gasto municipal y el DL no es muy fuerte, al mostrar un coeficiente de correlación de Pearson de 0.59. Lo que permite concluir que el gobierno municipal, mediante su gasto juega un papel muy importante dentro de éste, teniendo en cuenta que no es el único responsable, porque el DL es multidimensional y multicausal, requiriendo el involucramiento activo de todos los actores locales alrededor de este proceso.

Todo lo anterior confirma el importante papel que juega el gobierno municipal en el proceso de DL a través de las erogaciones que destina a las diferentes áreas, que participan en dicho desarrollo;

donde tan importante son los montos, como la orientación que se le den a los mismos. Debiendo priorizar cada municipio aquellas áreas en las que tenga mayores necesidades por solventar, tomando en cuentas las características particulares de cada uno de éstos.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A CONCLUSIONES

Luego de haber elaborado la presente investigación y obtener los resultados del Índice de Desarrollo Local y la incidencia que el gasto municipal tiene en el mismo, se concluye lo siguiente, recalcando que éstos resultados son validos, únicamente con la metodología utilizada en este trabajo:

- Existe una correlación no muy fuerte entre el gasto municipal y el DL, como se comprobó con los resultados obtenidos en esta investigación.
- El gasto destinado a las áreas del DL no ha sido optimizado, ya que ni siquiera los ingresos FODES se destinan en su totalidad a dichas áreas.
- Los municipios en estudio no poseen un plan de desarrollo, que contenga: políticas, programas, iniciativas y acciones deliberadas que tengan como fin articular esfuerzos que propicien el desarrollo local.
- El área económica es en donde los municipios presentan mejores resultados, esto no significa que los municipios poseen condiciones económicas elevadas, sino que la gran mayoría de su población posee los recursos suficientes para subsistir, es decir para cubrir los gastos de alimentación.
- El área social es una de las debilidades de la microrregión, ya que elementos tan importantes en la vida de las personas, como la salud, la educación y el acceso a los servicios básicos, son aun deficientes, lo que reduce el nivel de vida de la población y sus oportunidades de desarrollo.
- Existe poco o nulo interés por parte de las municipalidades en brindar las oportunidades y espacios necesarios para que las mujeres puedan integrarse y ser participes del proceso de desarrollo local, al constatarse que es el área peor evaluada en el IDL y al no contar con ninguna asignación presupuestaria.

- La microrregión cuenta con un gran potencial turístico, esto debido a su riqueza natural, clima agradable, tradiciones culturales e infraestructura; algo que no es aprovechado a plenitud por los municipios debido a que no existe un plan que logre articular esfuerzos de los diferentes actores locales alrededor del turismo y que este se convierta en la base económica de los mismos.
- Los municipios en estudio, presenta una debilidad respecto a la participación que las personas tienen en los asuntos concernientes a sus localidades y comunidades, constatándose en el poco involucramiento que los ciudadanos tienen alrededor de las ADESCO y asociaciones comunales.
- La descentralización impulsada por parte del Estado, no ha sido suficiente para darle la autonomía necesaria a los municipios y brindarle la capacidad de planificar su propio desarrollo, siendo estos los que conocen de cerca las problemáticas, carencias y potencialidades de los municipios.
- En ninguno de los municipios existe un proyecto que promueva las capacidades técnicas, productivas y de organización, que genere una articulación en el tejido productivo y un incentivo en la economía de la microrregión.
- Juayúa es el municipio que mayores recursos destina al DL y es el que presenta las mejores condiciones dentro del IDL. Ya que el gobierno municipal de dicha localidad se ha involucrado activamente en el proceso del DL.
- Salcoatitán a pesar de destinar un porcentaje de erogaciones similar al de Juayúa es el municipio que presenta las mayores deficiencias dentro de las áreas del desarrollo local, esto debido a que la mayor cantidad de recursos los enfoca a un área de desarrollo (social), descuidando las demás.
- Izalco posee la mayor asignación del FODES de la microrregión, mas no es el que presenta los mayores niveles de desarrollo, confirmando que montos elevados de recursos no son suficientes para mejorar las condiciones de vida de las personas, si estos no van acompañados de criterios de eficiencia y eficacia en su asignación.

- Los gobiernos municipales aun no han logrado percibir la multidimensionalidad del desarrollo, creyendo que mejorarán los niveles de desarrollo local únicamente con medidas asistencialistas y no apostándole a la creación de las condiciones necesarias para que las personas se desarrollen por sí mismas.

B RECOMENDACIONES

B.1 GENERALES

En general se recomienda:

- Definir una política y trazar una estrategia de descentralización del Estado, que lleve a su transformación, impulsando el desarrollo local a nivel nacional.
- Constituir legalmente la microrregión que estaría conformada por los tres municipios: Izalco, Juayúa y Salcoatitán; lo que les permitiría, desarrollar proyectos en conjunto, acceder fácilmente a financiamiento y a ayuda financiera y técnica por parte de la cooperación nacional e internacional.
- Implantar un sistema de vigilancia, monitoreo y evaluación a través de un comité de contraloría de la política de desarrollo local, compuesto por representantes de cada uno de los actores locales del municipio.
- Crear un comité de desarrollo local municipal que esté formado por miembros del gobierno municipal, empresa privada, iglesias, ADESCO, jóvenes, ONG's que funcionen en la zona y representantes de la comunidad. Garantizando que más de la mitad de miembros de dicho comité sean mujeres.
- Fortalecer las ADESCOs, para que realmente jueguen un rol protagónico dentro del proceso del desarrollo local, a la vez que estas busquen el involucramiento de toda la comunidad para que se empoderen de dicho proceso.

- Elaborar verdaderos programas de desarrollo local, con la participación de todos los actores locales, tomando a la base la Política de Desarrollo Local, descrita en el capítulo 4 de esta investigación.
- Capacitar al personal de las comunas en las áreas de género y medio ambiente, para que puedan participar en las diferentes etapas de los proyectos de los gobiernos municipales, incorporándoles dichas áreas.
- Implementar en todas las etapas de los proyectos (diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación) el enfoque de género y sustentabilidad, para conocer los impactos que estos pueden tener sobre las mujeres, especialmente las rurales y el medio ambiente.
- Fomentar la participación ciudadana a través de referéndums, consultas populares y cabildos abiertos, jornadas de presupuesto participativo, sesiones públicas de Concejo Abierto, entre otros.
- Instaurar el Fondo de Desarrollo Municipal, cuyos montos provendrían de los ingresos FODES, el gasto municipal destinado al desarrollo local, así como donaciones dirigidas hacia las diferentes áreas que lo conforman.
- Identificar a jóvenes en las diversas comunidades, que tengan cualidades de liderazgo, para capacitarlos en ese tema, con el fin de que se conviertan en los líderes y lideresas de sus comunidades.
- Elaborar censos municipales por personas capacitadas en género, a fin de contar con estadísticas desagregadas por género, que sirvan de base para definir los programas y proyectos de la Política de Desarrollo Local.
- Promover el turismo sustentable en la zona, para que se convierta en un eje transversal del desarrollo local, aprovechando la riqueza natural con la que cuenta la microrregión.

- Reformar la ley FODES, con el fin de establecer que el 100% de los ingresos provenientes de este fondo se destinen a las áreas del desarrollo local y no al gasto corriente como se ha permitido hasta la fecha, donde pueden dirigir hasta un 25% a dicho gasto.
- Optimizar el gasto municipal para el lograr el DL, proponiéndose la siguiente Política de Desarrollo Local:

B.2 POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL PARA OPTIMIZAR EL GASTO MUNICIPAL

Para lograr que el gasto municipal incida en el DL, éste debe ser optimizado, en el marco de una política municipal de DL; por eso más que presentar una propuesta de reasignación del gasto municipal en las diferentes líneas presupuestarias, en donde se establezcan montos exactos y porcentajes a designar en dichas líneas; se ha decidido proponer una política de DL, tomando en cuenta los resultados obtenidos a lo largo de la investigación.

La política que aquí se presenta está diseñada de la siguiente manera: objetivos, líneas estratégicas y acciones prioritarias; teniendo como base las cinco áreas que conforman el IDL: Económica, ambiental, social, de género y de recreación, cultura y turismo.

El carácter de esta política es multidimensional y sistémico y requiere la creación de espacios de participación de la población y mecanismos institucionales para su ejecución. La política orienta a los diferentes actores e instituciones involucrados en el proceso de desarrollo, para que tomen decisiones concordantes con las prioridades establecidas por la población.

En general las líneas estratégicas de la política, incluyen acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas, especialmente, las más pobres; todo esto bajo un enfoque de género y de sustentabilidad; aunado a acciones dirigidas a incrementar los ingresos familiares, mejorar los niveles de empleo y el acceso a los servicios básicos, así como elevar los índices educativos del municipio, la cobertura del servicio de salud; rescatar y fomentar la cultura, crear los espacios de sano esparcimiento y recreación e impulsar el turismo en la zona; estableciendo un rol protagónico de las mujeres y jóvenes en cada una de estas acciones.

A continuación se detallan las acciones prioritarias por cada línea estratégica; sin embargo, esta política debe ser relacionada y articulada con otras políticas nacionales realizadas por actores involucrados en el DL, tales como: FISDL, Sub Secretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, entre otros.

B.2.1 OBJETIVOS:

General

Garantizar la óptima distribución de los recursos por parte del gobierno municipal para convertirse en el actor guía dentro del proceso de desarrollo de su municipio.

Específicos:

- ✓ Mejorar las condiciones económicas de la población del municipio, especialmente en lo que respecta a, empleo, ingreso familiar y tipo de vivienda.
- ✓ Fortalecer las condiciones de conservación y cuidado del medio ambiente en el municipio, para alcanzar la sustentabilidad del mismo.
- ✓ Promover y asegurar la participación protagónica de las mujeres en el proceso de desarrollo local de sus municipios.
- ✓ Mejorar las condiciones sociales de los hogares del municipio en los indicadores: educación, salud, acceso a luz eléctrica y agua potable.
- ✓ Desarrollar la promoción de espacios culturales, así como las áreas recreativas y de sano esparcimiento para los habitantes de los municipios.

B.2.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

- 1. Fomentar la auto sostenibilidad económica de la población a través del apoyo de actividades productivas para incrementar la tasa de empleo, niveles de ingreso y mejora en las condiciones de vivienda de la población.**

- Fomentar la agricultura familiar, que promueva el mejoramiento de los sistemas actuales de producción de alimentos y la diversificación agropecuaria, respetuosa del medio ambiente, con participación significativa de mujeres y jóvenes.
- Apoyar actividades rentables de diversificación agropecuaria que favorezcan la disponibilidad de alimentos y generación de empleo dignos; tales como: crianza de tilapia, conejo, aves y siembra de frutos y legumbres propios de la zona (fresas, manzanas, melocotones entre otros).
- Crear talleres vocacionales, en las áreas de gastronomía, hostelería, artesanía, bisutería; para aprovechar las oportunidades que brinda el turismo en la zona. Priorizando la participación de mujeres y jóvenes.
- Instaurar cursos libres en los idiomas: inglés y francés, así como de manejo de sistemas informáticos, dirigidos principalmente a mujeres y jóvenes.
- Formar el Centro Municipal para la Micro y Pequeña empresa (CEMUMYPE), que brindará asesorías para la creación y legalización de empresas y cooperativas, en los aspectos jurídicos y contables, además se encargará de vincular a las micros y pequeñas empresas, con otras empresas de la zona, con el objeto de formar cadenas de valor y cluster.
- Crear un programa permanente de emprendurismo, dirigido hacia las mujeres, especialmente a las madres solteras, a cargo de CEMUMYPE.
- Establecer una alianza público privada, para la instauración de una bolsa de empleo municipal.
- Promover el desarrollo de agromercados a nivel de colonias, barrios y cantones y crear ordenanzas municipales para su promoción y regulación, así como la creación de infraestructura y mecanismos que faciliten el transporte y la comercialización de los productos alimenticios.
- Crear un programa de mantenimiento y mejoramientos de las calles y carreteras interurbanas y rurales, para potencializar el comercio y turismo en la zona.

2. Promover el cuidado y conservación del medio ambiente y recursos naturales para alcanzar la sustentabilidad en el municipio.

- Realizar campañas de educación ambiental en cada una de las comunidades, barrios y colonias así como en los diferentes centros educativos, para concientizar a las personas sobre la importancia de reciclar, reforestar y depositar la basura en su lugar.
- Fomentar la elaboración de compostajes comunales, con el fin de obtener abono orgánico.
- Incentivar el reciclaje familiar (clasificación de residuos) a través del otorgamiento de premios monetarios y/o en especie.
- Crear ordenanzas municipales que declaren como áreas protegidas aquellos lugares ricos en biodiversidad, para evitar la deforestación y caza de especies en peligro de extinción.
- Promover la producción agropecuaria orgánica y amigable con el medio ambiente.
- Crear ordenanzas municipales que establezcan las sanciones, por depositar desechos sólidos en botaderos a cielo abierto, nacimientos de agua, ríos así como la tala de árboles y caza de especies en peligro de extinción.
- Construir un parque en cada cantón o comunidad así como el mantenimiento de la infraestructura y zonas verdes.
- Fortalecer la unidad ambiental municipal, así como los comités comunales de prevención de riesgo, a través de capacitaciones y otorgamiento de herramientas necesarias en caso de desastres naturales.
- Crear un programa de aseo, ornato y decoración de lugares públicos, para proyectar una imagen atractiva del municipio.

3. Empoderar a las mujeres del municipio en el proceso de desarrollo local a través de la participación activa en la toma de decisiones en las diferentes instancias (concejo municipal, y ADESCOS)

- Sensibilizar y capacitar en materia de género al conjunto de personas que integran la municipalidad, así como a quienes actúan en cualquier ámbito relacionado con el proceso de desarrollo.
- Introducir criterios de género en la recolección y procesamiento de datos y en la producción de información estadística desagregada que se genera en la alcaldía municipal e integrarlos en los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación de la municipalidad para garantizar transversalmente el enfoque.
- Incorporar el enfoque de género en las relaciones y acuerdos que se establezcan con otras instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, nacionales o extranjeras, así como en todas las ordenanzas establecidas en el municipio.
- Incorporar criterios de género, en el ciclo completo de los proyectos (diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación) así como en los planes y programas municipales de desarrollo social y económico a nivel local.
- Establecer la nivelación salarial, entre mujeres y hombres que laboran en la alcaldía municipal, así como fijar que el porcentaje de mujeres que laboran ahí sea proporcional al porcentaje de mujeres del municipio.
- Asegurar la equidad de género en los procesos de participación ciudadana, así como en las estrategias de seguridad y convivencia en el municipio.
- Creación de centros de desarrollo infantil y de cuidado de las personas de la tercera edad; con el objetivo de que las mujeres tengan la oportunidad de desarrollarse académica y laboralmente

- Elaborar campañas de prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
- Crear programas de educación en el tema de género, especialmente dirigido a hombres, con el fin de generar conciencia sobre el rol protagónico que la mujer desempeña dentro de la sociedad y para la reasignación de los roles.
- Crear y/o fortalecer la unidad de género municipal que se encargará de elaborar la política de género del municipio, así como su plan de acción, convirtiéndose la unidad en un ente contralor de la ejecución de dicha política.
- Brindar asesoría y referencia legal y psicológica individual y colectiva, encaminada a fortalecer las decisiones de las mujeres de buscar cambios a las situaciones que les oprimen y niegan el ejercicio de derechos, así como de orientación y referencia para que acudan y demanden de los servicios públicos, una atención adecuada a su calidad de ciudadanas.
- Fomentar la organización de mujeres, para establecer acuerdos, en base a demandas, intereses y propuestas comunes, para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

4. Fortalecer las condiciones sociales de los hogares del municipio en lo que respecta en educación, salud, acceso a luz eléctrica y agua potable, para mejorar las condiciones de vida de la población y la reducción de los índices de pobreza.

- Crear un programa de becas para jóvenes de escasos recursos y con un notable desempeño académico, para realizar sus estudios universitarios o técnicos, a través de alianzas con Universidades e Institutos tecnológicos, tanto públicos como privados, priorizando a las jóvenes de las áreas rurales.
- Apoyar el mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud, para elevar las condiciones educativas y sanitarias del municipio.

- Elaborar proyectos de electrificación en aquellos caseríos que no cuenten con el suministro eléctrico
- Garantizar el abastecimiento de agua potable en todos los hogares del municipio a través, de la descentralización en la administración de los proyectos comunales.
- Promover la construcción y utilización de filtros artesanales de purificación de agua.
- Apoyar al Ministerio de Salud en campañas de vacunación, limpieza, prevención de enfermedades (dengue, rotavirus, neumonías, enfermedades de transmisión sexual).
- Promover campañas de detección temprana de enfermedades que afectan directamente a la mujer (cáncer de mama y cérvico uterino).
- Instaurar el centro de atención psicológico municipal, que se encargará principalmente de atender problemas relacionados con violencia intrafamiliar tanto verbal como física así como problemas de stress en general.
- Crear proyectos de alumbrado público, en todos los barrios, colonias, cantones y caseríos del municipio.
- Crear un proyecto masivo de construcción de servicios sanitarios en aquellos hogares que posean fosas sépticas o que carezcan de una, así como de un sistema de alcantarillados.

5. Fomentar espacios culturales y áreas recreativas de sano esparcimiento para los habitantes de los municipios, que consideren las diferencias entre mujeres y hombres tomando en cuenta sus preferencias, con el fin de lograr un desarrollo integral, tanto físico como mental.

- Construir bibliotecas y salas de lectura, con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura en los niños, niñas y jóvenes.

- Impulsar el aprendizaje de la lengua náhuatl, con el fin de fortalecer la cultura del municipio y transformarlo en un atractivo turístico.
- Fomentar las participaciones artísticas de niños, niñas y jóvenes de las comunidades del municipio, en los festivales gastronómicos.
- Construir centros deportivos, donde se practiquen diferentes disciplinas; principalmente aquellas que fomenten la convivencia, el trabajo en equipo y la interacción respetuosa entre hombres y mujeres.
- Promover talleres de pintura, poesía y música, teatro, desarrollando así las habilidades artísticas de niños, niñas y jóvenes.
- Implementar actividades donde la familia en su conjunto se relacione con otras familias, fomentando la convivencia en comunidad.
- Realizar festivales gastronómicos con énfasis en la promoción de comida orgánica, producida con frutos y alimentos propios del municipio.
- Rescatar y promover los valores y principios culturales del municipio, incluyéndolos en las celebraciones de las fiestas patronales.
- Crear y desarrollar una política de turismo municipal, teniendo a la base los ejes de género y sustentabilidad.
- Promover las zonas ricas en biodiversidad, como una forma de realizar ecoturismo.
- Firmar una alianza público-privada, para establecer al municipio como una marca registrada.
- Apoyar el turismo mediante la construcción de infraestructura, capacitación en áreas relacionadas con éste y apoyo logístico.

B.2.3 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

El proceso de DL requiere una estructura institucional multidisciplinaria y multisectorial que garantice, la eficiencia y eficacia en la orientación, planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política, sus programas y proyectos.

La puesta en marcha de la política de DL, es un aporte fundamental al desarrollo institucional de este proceso, pero es un esfuerzo insuficiente, si no existe paralelamente un marco legal que respalde dicha política, así como mecanismos que logren cohesionar a las diferentes entidades tanto públicas, privadas, sociales y no gubernamentales; para lograr que estas funcionen de una manera armónica y coherente, para alcanzar los objetivos trazados y obtener el máximo provecho de estas, sin que se pierda el enfoque descentralizador y autonómico de los municipios.

Este marco legal, establecerá y delimitará los roles y responsabilidades de cada entidad involucrada; donde, los esfuerzos realizados por cada municipio de manera individual, son insuficientes para lograr ejecutar una política de tal magnitud, ya que se necesitan organismos y entidades especializadas en las diferentes áreas que componen este proceso de desarrollo.

Se debe construir vínculos con diferentes instituciones gubernamentales, como: la Secretaria de Inclusión Social, el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Obras Públicas, Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Universidad de El Salvador, así como organizaciones sociales y no gubernamentales; pretendiendo lograr relaciones sinérgicas que posibiliten alcanzar el desarrollo local del municipio, manteniendo el carácter multidimensional y holístico de éste.

Pretendiendo demostrar además, que el éxito de una política de desarrollo integral, no está vinculado necesariamente a la cantidad de recursos monetarios que se le destine, sino más bien, a la capacidad de armonizar los esfuerzos de diferentes actores y canalizarlos para lograr un fin común, en donde cada uno conozca su campo de acción, sus objetivos y obligaciones.

B.2.4 FUENTES DE COOPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Para que la política pueda ser implementada necesita de recursos financieros; de lo contrario, solo será un conjunto de buenas intenciones. Además, por supuesto del apoyo técnico y logístico de los actores relacionados con el desarrollo local.

A continuación se describen algunos aspectos a impulsar para garantizar los recursos financieros para la implementación de la Política Municipal de Desarrollo Local.

- Difundir la Política Municipal de Desarrollo local y sus planes, a las instancias nacionales e internacionales y a la cooperación multilateral y bilateral, para la identificación de áreas prioritarias de cooperación y para la movilización de recursos necesarios para alcanzar los objetivos de la política.
- Coordinar la cooperación técnica y financiera de los organismos que trabajan en el municipio para asegurar un uso eficiente de los recursos en la implementación de la Política Municipal de Desarrollo Local.
- Establecer en el presupuesto municipal, las partidas necesarias para la implementación de la política, priorizando la inversión municipal en las áreas que conforman el DL, asignando por completo el monto proveniente del FODES a la Política Municipal de Desarrollo local.
- Promover la inversión privada en las áreas que conforman el DL, mediante alianzas público- privada que permita mejorar los niveles de vida de la población.
- Establecer alianzas con universidades públicas y privadas, así como con las diferentes instancias del Estado para implementar las acciones de la política.
- Crear un impuesto municipal especial, que vaya dirigido única y exclusivamente al DL. El cual se aplicará a los grandes capitales del municipio (terratenientes).
- Establecer y garantizar los mecanismos de sostenibilidad financiera para la continuidad de la política y sus planes, programas y proyectos.

Estas acciones permitirán articular y coordinar los esfuerzos del gobierno municipal y los distintos actores del DL, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y hacer un uso eficiente y efectivo de los recursos, es decir, optimizar el gasto municipal, para lograr un impacto real en las condiciones de vida de la población del municipio, y en especial de los grupos más vulnerables y excluidos.

Para conocer los montos exactos necesarios para la ejecución de cada una de las acciones definidas por la política se debe de hacer mediante el plan operativo de la política; plan que no abarca esta investigación. Sin embargo, se mostrará en términos generales cuales deberían ser los montos a gestionar por línea de acción para la implementación de éstas; tomando como criterio la opinión y experiencia del grupo investigador.

En los anexos se presentan las diferentes instituciones encargadas de llevar a cabo las acciones de las líneas de la política de DL.

BIBLIOGRAFÍA

- “All Began: Origins of the Modern Economy, Londres, 1975 . Citado en Arndt, H.W. “La prehistoria (hasta 1945)”, Desarrollo económico. La historia de una idea, Ed, rei, Buenos Aires, Abril 1992.
- “Análisis comparado de experiencias de economía popular y solidaria”. Varios autores, Seminario: Instrumentos para el desarrollo económico y protección social, Kolping Uruguay, 7 y 8 de noviembre de 2008.
- “Comercio Justo sur-sur, problemas y potencialidades para el desarrollo del comercio justo en la Comunidad Andina de Naciones”, Cotera Fretel, Alfonso. Perú, diciembre de 2009, Grupo de economía solidaria del Perú.
- “El Salvador, Desarrollo Local y Descentralización del Estado: Situación Actual y Desafíos”.FUNDAUNGO. Informe Enero 2003- Diciembre 2005.
- “La Dinámica del Desarrollo Sustentable y Sostenible”, Dourojeanni, Axel, XV Congreso Venezolana de la ciencia del suelo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Barquisimeto, Venezuela, noviembre de 1999.
- “Manual de Desarrollo local”. ILPES. Cepal 1998.
- “Nuestro Futuro Común”, Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas, -Noruega, 1987.
- Albuquerque Llorens, Francisco. “Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina”. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999.
- Albuquerque, Francisco. “Desarrollo Económico Local y Descentralización el América Latina”,. Revista de la CEPAL, 2004, #82.
- Albuquerque, Francisco: “El Desarrollo Local y la Cooperación Descentralizada para el Desarrollo” Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla, 2002.

- Boiser, Sergio. "Desarrollo Territorial y Descentralización. El Desarrollo en el Lugar y en las Manos de la Gente". Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales. Pontificia Universidad Católica de Chile. Septiembre 2004/ vol. 30, número 090.
- Compilación de conceptos y normas legales que apoyan la elaboración de presupuestos municipales, "Componente finanzas publicas subnacionales". Programa de apoyo a la gestión pública descentralizada, Bolivia, enero 2004.
- De los Campos, Hugo. Diccionario de Sociología, Universidad de la República de Uruguay, Uruguay, 1998, Editorial Universitaria.
- Economic Theory and Under- Developed Regions. Myrdal, Gunnar..Duck Worth, Londres, 1957.
- Fernández, Norcka, Belloso, Nora y Delgado, Francys."Recursos Informacionales, Desarrollo Endógeno y Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local". Revista Venezolana de Gerencia, sep. 2008, vol.13, no.43.
- Frei Ruiz-Tagle, E. "Ideas para el Dialogo Democrático", Santiago: VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Presidencia de la Republica. 1996.
- Gobierno de El Salvador, "Propuesta de Desarrollo Local", FISDL, 1999.
- Gobierno de El Salvador, FISDL. Programa de Desarrollo Local, 1998.
- Módulo de Planeamiento del Desarrollo Concertado Local. "Proyecto Fortalecimiento de ONG's. Perú". Grupo Pachamac/InWent/DED.
- Montoya Aquiles. "¿Qué es la Economía Solidaria?". Diario digital Contrapunto 2010, recuperado, 12 febrero de 2011, Ver en: <http://www.contrapunto.com.sv/coyuntura/que-es-la-economia-solidaria>.
- Morales Prieto, Erica. S.f. "Modelo Metodológico para Aplicar el Desarrollo Local". s.l. Recuperado 10/10/2010. Ver en: www.unioviado.es/cecodet/formacion/ORDS/.../Modelo_metodologico.doc

- Mota Díaz, Laura y Díaz Muñiz, Pablo “Municipios, Desarrollo Local y Descentralización en el siglo XXI”. Ra Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol.4, Número 3 Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa.
- Secretaria Técnica de la Presidencia de El Salvador. “Política Nacional de Descentralización”. CONADEL, julio, 2007.
- Sunkel, Oswaldo. “Sustentabilidad Ambiental del Crecimiento Económico Chileno”. Centro de Análisis de Política Pública, Universidad de Chile, Chile.
- The meaning of development. Dudley Seers, Decima primera conferencia mundial de la Sociedad por El Desarrollo a nivel internacional. Nueva Delhi, 1969.
- Vázquez Barquero, Antonio. “Desarrollo Económico Local y Descentralización: Aproximación a un Marco Conceptual”. Proyecto CEPAL/GTZ.
- Work, R. “Decentralization, Governance and Sustainable Regional Development”. Greenwood Publishers: New Regional Developments Paradigms. 2001,.

ANEXOS

ANEXO 1. INDICADORES ECONÓMICOS DE LOS MUNICIPIOS SUJETOS A ESTUDIO.

Ingreso Familiar promedio mensual			
Municipio	Ingreso	Puntaje	Ponderación (30%)
Izalco	\$288.60	7	2.1
Juayúa	\$377.90	10	3
Salcoatitán	\$286.60	7	2.1

Fuente: Mapa de pobreza realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)

Tipo de vivienda predominante			
Municipio	Tipo	Puntaje	Ponderación (20%)
Izalco	Ladrillo o concreto	10	2
Juayúa	Ladrillo o concreto	10	2
Salcoatitán	Ladrillo o concreto	10	2

Fuente: Censo de población y vivienda. Tomo V: Características de las viviendas

Tasa de empleo			
Municipio	Tasa	Puntaje	Ponderación (30%)
Izalco	91%	9.1	2.73
Juayúa	95%	9.5	2.85
Salcoatitán	91%	9.1	2.73

Fuente: Plan de desarrollo territorial para la región de Sonsonate. FISDL Y VMDU

Condiciones de las carreteras interurbanas			
Municipio	Condiciones	Puntaje	Ponderación (20%)
Izalco	Buen estado	10	2
Juayúa	Regular estado	5	1
Salcoatitán	Regular estado	5	1

Fuente: Plan de desarrollo territorial para la región de Sonsonate. FISDL Y VMDU

ANEXO 2. INDICADORES SOCIALES DE LOS MUNICIPIOS SUJETOS A ESTUDIO

Población con acceso a agua potable			
Municipio	Población	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	79%	7.9	1.975
Juayúa	72%	7.2	1.8
Salcoatitán	86%	8.6	2.15

Fuente: Mapa de pobreza realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

Tasa de alfabetismo			
Municipio	Tasa	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	76.6	7.66	1.915
Juayúa	79	7.9	1.975
Salcoatitán	75	7.5	1.875

Fuente: Plan de desarrollo territorial para la región de Sonsonate. FISDL Y VMDU.

Población con Acceso a Energía Eléctrica			
Municipio	Población	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	72 %	7.2	1.8
Juayúa	76%	7.6	1.9
Salcoatitán	71%	7.1	1.775
Fuente: Plan de desarrollo territorial para la región de Sonsonate. FISDL Y VMDU.			

Unidades de Salud por Cantón o Comunidad			
Municipio	Unidades	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	5	2	0.5
Juayua	3	3	0.75
Salcoatitán	1	5	1.25
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías.			

ANEXO 3. INDICADORES DE MEDIO AMBIENTE DE LOS MUNICIPIOS SUJETOS A ESTUDIO

Porcentajes de Parques por Comunidad o Cantón			
Municipio	Parques	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	40%	4.00	1.00
Juayúa	30%	3.00	0.75
Salcoatitán	20%	2.00	0.50
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías			

Unidad Ambiental			
Municipio	Unidad	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	Si	10.00	2.50
Juayúa	Si	10.00	2.50
Salcoatitán	Si	10.00	2.50
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías			

Manejo de Desechos Solidos			
Municipio	Manejo	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	Si	10.00	2.50
Juayúa	Si	10.00	2.50
Salcoatitán	Si	10.00	2.50
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías			

Programa de Prevención de Riesgo			
Municipio	Programa	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	Si	10.00	2.50
Juayúa	Si	10.00	2.50
Salcoatitán	Si	10.00	2.50
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías			

ANEXO. 4 INDICADORES DE GÉNERO DE LOS MUNICIPIOS SUJETOS A ESTUDIO

Programa de Capacitación a Mujeres			
Municipio	Programas	Puntaje	Ponderación (20%)
Izalco	No	0.00	0.00
Juayúa	No	0.00	0.00
Salcoatitán	No	0.00	0.00
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías			

Existencia de Unidad de Género dentro de la Alcaldía			
Municipio	Unidad	Puntaje	Ponderación (30%)
Izalco	No	0.00	0.00
Juayúa	Si	10.00	2.50
Salcoatitán	No	0.00	0.00
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías			

Porcentaje de Mujeres en el Concejo Municipal			
Municipio	Mujeres	Puntaje	Ponderación (20%)
Izalco	17%	1.67	0.42
Juayúa	10%	1.00	0.25
Salcoatitán	25%	2.50	0.63
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías			

Porcentaje de Mujeres Presidentas de ADESCOS			
Municipio	Mujeres	Puntaje	Ponderación (30%)
Izalco	16%	1.60	0.40
Juayúa	0%	0.00	0.00
Salcoatitán	29%	2.86	0.72
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías			

ANEXO N. 5 INDICADORES DE CULTURA, RECREACIÓN Y TURISMO DE LOS MUNICIPIOS SUJETOS A ESTUDIO

Complejos Deportivos			
Municipio	Complejos	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	Si	10.00	2.50
Juayúa	Si	10.00	2.50
Salcoatitán	No	0.00	0.00
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías.			

Centros Turísticos			
Municipio	Centros	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	Si	10.00	2.50
Juayúa	Si	10.00	2.50
Salcoatitán	No	0.00	0.00
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías.			

Casa de la Cultura			
Municipio	Casas	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	Si	10.00	2.50
Juayúa	Si	10.00	2.50
Salcoatitán	Si	10.00	2.50
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías.			

Porcentaje de festivales gastronómicos anuales			
Municipio	Festivales	Puntaje	Ponderación (25%)
Izalco	0%	0.00	0.00
Juayúa	100%	10.00	2.50
Salcoatitán	100%	10.00	2.50
Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por alcaldías.			

ANEXO 6. PROYECTOS EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE JUAYÚA 2006, POR ÁREA.

Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto (\$)
Área económica		Área Social		Área medio ambiente		Área de género		Área cultura de recreación y cultura	
Mantenimiento y reparación de caminos vecinales de Juayúa	41,000.00	Mantenimiento de alumbrado publico	9,000.00	Recolección y transporte depósito de basura y mantenimiento botadero de basura	22,000.00			Sagys/fodec/alcaldía municipal Juayúa, reparación casa comunal Los Naranjos	21,750.00
Construcción de cordón de la cuneta y adoquinamiento mixto Los Anizales.	12,669.03	Amortización de deudas por servicios de alumbrado y agua potable	55,333.70	Limpieza general del cementerio urbano y de los cantones del municipio de Juayúa	14,500.00			Alcaldía municipal Juayúa y reparación casa comunal Los Naranjos	16,649.39
Construcción de cordón cuneta y adoquinamiento mixto pasaje "e" col. Sta. Marta	10,096.03	Promoción y organización comunal para el fomento tradicional del municipio de Juayúa	40,000.00	Construcción de rampla de acceso muro y otras obras en cementerio municipal de Juayúa	7,504.60			Sagys/fodec/alcaldía municipal Juayúa/ adecuación casa comunal de Juayúa	11,800.00
Construcción de canaleta de mampostería y construcción de cuneta final 3c.ote. col. Esmeraldita y Santa Marta	11,651.24	Buena vista - la Unión- alcaldía municipal Juayúa, sagys , fodec/ mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento	147,502.73					Fodes/alcaldía municipal: adecuación casa comunal Juayúa	85,010.28
Construcción y adoquinamiento mixto de 119 ml de 2da calle San José la Majada	12,671.99	Buena Vista - La Unión, alcaldía municipal de Juayúa, mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento	36,875.68					remodelación casa comunal y nuevo salón de usos múltiples cantón San José de la Majada	90,997.98
Construcción de canaleta de mampostería en pje. no.2 de lot. nueva San José	10,239.40	Introducción del servicio de energía eléctrica caserío los segura	13,939.19						
Construcción de cordón y cuneta y conformación de rodaje en final calle las ilusiones	13,896.37								

Emparejamiento y concretamiento y construcción calle final 9na. av. nte. y 3 c. pte. bo. San José	12,697.47								
construcción de cordón y cuneta y adoquinamiento del pasaje dos col. San Leandro	12,741.09								
Reparación de pjes. 1 al 6 de col. Sta. Maritita, cantón Los Naranjos	13,780.88								
Construcción de adoquinamiento mixto calle principal colonia La Esmeraldita	13,697.70								
Aporte municipal a fonavipo/asentamiento Buena Vista.	9,221.13								
Contribución municipal para construcción de dos casas bloque panel en ex -rastros municipal	5,535.12								

Fuente: Alcaldía municipal de Juayúa

PROYECTO EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE JUAYÚA AÑO 2007, POR ÁREA.

Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto (\$)
Área económica		Área Social		Área medio ambiente		Área de género		Área cultura de recreación y cultura	
Mantenimiento y reparación de caminos vecinales de Juayúa.	49,848.28	Mantenimiento de alumbrado publico	14,313.43	Construcción y terracería y construcción de muro colonia sta. Rita, col Diaz Nuila	11,342.91			Promoción y organización fiestas San José la majada	25,000.00
Aporte municipal a fonavipo/asentamiento. Buena Vista.	29,221.13	Amortización de deudas por servicios de alumbrado y agua potable	93,149.81	Construcción de muro de contención. en calle principal col. Florida	13,857.66			Promoción y organización comunal para el fomento de las tradiciones cantón Valle Nuevo	23,000.00
Construcción de emparejamiento seco col. el modelo, cton. Valle Nuevo	34,256.10	Reparación o restauración del sistema de bombeo San Juan de Dios y La Puente	13,943.99	Fondo emergencia para atención población civil en casos desastre	13,939.19			Promoción y organización comunal para el fomento de las tradiciones de Los Naranjos, Juayúa Sonsonate	8,500.00

Ayuda municipal de Juayúa/reparto providencia(contrapartida)	42,362.14	Construcción tanque de captación d agua potable cantón Los Cañales	10,976.45	Construcción de muros contención cton Buenos Aires	8,804.44			Fomento y promoción de actividades deportivas en el municipio de Juayúa, Sonsonate	13,080.55
Construcción de cuneta y tratamiento de pje. el porvenir col. Santa Rudecinda	20,348.80	Cambio de techo e Instalación de cielo falso centro escolar San Juan Dios	7,929.32	Construcción muros de retención y contención y badén Grano de Oro	13,939.00			Remodelación cementerios municipales de Juayúa, temporada 2007	6,000.00
Construcción de adoquinamiento mixto en av. sta. Rudecinda col. San Leandro.	13,417.98	Mejora en salón usos múltiples centro escolar. col. Las Ilusiones	5,000.00	Manejo micro regional de desechos sólidos de los municipios de Nahuizalco, Salcoatitán, Santa Catarina Masahuat y Juayúa.	13,939.19			Promoción y organización comunitaria para fomento de las tradiciones del municipio. "fiestas patronales de Juayúa, 2007-2008"	61,340.00
Ampliación de techo y mantenimiento de oficinas administrativas del mercado municipal.	5,000.00	Reparación cornisas centro escolar Fray Bartolomé de las Casas	5,000.00	Construcción de muro de contención centro escolar Jorge Larde cantón San Jose de la majada, Juayúa, Sonsonate	13,939.20				
Mejoramiento tramo del camino vecinal El Centenario	13,919.19	Introducción energía eléctrica domicilio comunidad La Fortaleza, Los Naranjos	10,183.52	Contratación de servicios de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de Juayúa	13,939.19				
Construcción de adoquinado mayor del pje. a col. El Calvario	13,939.00	Introducción del servicio de energía eléctrica caserío Los Segura	20,112.48	Recolección y transporte de los desechos sólidos de Juayúa hacia planta de tratamiento y disposición final o relleno sanitario de Sonsonate	13,939.19				
Construcción y adoquinado mayor col. costa azul, San José de la Majada	13,925.32	Construcción del centro escolar del caserío el portezuelo, cantón Ojo de Agua	5,000.00	Alcaldía municipal de Juayúa, proyecto planta de tratamiento de desechos sólidos	42,362.14				

Construcción de adoquinado mixto pasaje no.2 colonia el banco, cantón valle nuevo, Juayúa, Sonsonate"	13,939.20	Reparación de infraestructura del centro escolar presbítero José Luis Martínez, Juayúa, Sonsonate	4,500.00	Casa comunal/albergue reparación, provisión sagys/fodec	25,000.00				
Contrapartida para la construcción de nueve casas en caserío el portezuelo, cantón Ojo de Agua, Juayúa, Sonsonate.	28,000.00	Rehabilitación del sistema bombeo de agua potable cantón Palo Agua	5,000.00						
Cuenta a donación Stan aeci-pnud/comures: recuperación de capacidades `productivas"	24,140.00	Alcaldía municipal Juayúa/proy. pta, sagys/fodec	336,653.77						
Contrapartida para la construcción de 18 casas c. portezuelo	7,500.00	Cambio de techo en el CRA Instituto Nacional Juayúa. y en centro escolar c. Los Cañales	5,000.00						
Construcción empedrado y fraguado pasaje Musmuy caserío Los Díaz	5,000.00								

Fuente: Alcaldía municipal de Juayúa

PROYECTO EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE JUAYÚA AÑO 2008, POR ÁREA.

Proyecto	Monto(\$)	Proyecto	Monto(\$)	Proyecto	Monto(\$)	Proyecto	Monto(\$)	Proyecto	Monto(\$)
Área económica		Área Social		Área medio ambiente		Área de género		Área cultura de recreación y cultura	
Mantenimiento y reparación de caminos vecinales de Juayúa	110,000.00	Mantenimiento de alumbrado publico	30,000.00	Contratación de servicios de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de Juayúa.	53,000.00			Promoción y organización comunal para el fomento de las tradiciones del cantón San José La Majada 2008.	25,000.00

Alimentación, alojamiento y pago de horas extra a trabajador del MOP asignación al proyecto pavimentado asfalto de calle al cantón San Juan de Dios	30,016.14	Amortización de deudas y servicios de alumbrado y agua potable	125,000.00	Servicios de recolección y transporte de los desechos sólidos de Juayúa hacia planta de tratamiento o relleno sanitario.	62,000.00		Fomento del turismo: monumentos, rutinario de parques, plazas, monumentos, señales viales y similares.	24,636.14
Construcción de canaleta y parrilla en colonia santa martita, c/los naranjos	24,060.26	Transporte y distribución de agua potable a las comunidades rurales de Juayúa 2008.	15,384.00	Recolección y transporte de desechos sólidos del área rural de Juayúa 2008.	33,000.00		FODES/alcaldía municipal Juayúa: compra de dos manzanas de terreno rustico para construcción de polideportivo	42,010.00
Construcción de túmulos en el área urbana de Juayúa.	13,341.05			Mantenimiento y reparación de vehículos municipales para la recolección y transporte de desechos sólidos	17,636.14		Contrapartida del municipio con fondos FODES 75% para la compra de otras 2 manzanas, para complemento de donación.)	17,000.00
				Contrapartida construcción de obras de mitigación para reducción del riesgo en quebrada Santa Lucia	2,636.14		Construcción de cancha de basketball, muro lateral y cercado perimetral en colonia El Modelo, cantón Valle Nuevo	24,636.14
							Promoción y organización comunal para el fomento de las trad. del cantón Valle Nuevo	4,000.00
							Promoción y organización comunal para el fomento de las tradiciones del Cantón Los Naranjos	8500.00
							Promoción y fomento del turismo de Juayúa 2008.	15,000.00
							Fiestas patronales de la ciudad de Juayúa	76,000.00
							Remodelación cementerios municipales de Juayúa	6,857.14

Fuente: Alcaldía municipal de Juayúa

PROYECTO EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE JUAYÚA AÑO 2009, POR ÁREA.

Proyecto	Monto	Proyecto	Monto	Proyecto	Monto	Proyecto	Monto	Proyecto	Monto
Área económica		Área Social		Área medio ambiente		Área de género		Área cultura de recreación y cultura	
Mantenimiento y reparación de caminos vecinales de Juayúa	150,000.00	Mantenimiento de alumbrado publico	30,000.00	Mantenimiento y reparación de vehículos para recolección y transporte de desechos	16,608.00			Promoción y organización comunal para el fomento de las tradiciones del cantón San José Majada	23,748.00
		Amortización de deudas por servicio de alumbrado y agua potable	130,000.00	Contrapartida FONAES (Fondo Ambiental El Salvador)	8,816.23			Promoción y organización comunal para el fomento tradicional del cantón Valle Nuevo	14,000.00
		Transporte y distribución de agua potable a las comunidades rurales	16,608.00	Recolección y transporte de desechos sólidos área rural	50,000.00			Fiestas patronales del cantón Los Naranjos, Juayúa	18,500.00
		Desarrollo social de Juayúa	49,824.00	Servicio de Recolección y transporte de desechos sólidos a planta de tratamiento	75,000.00			Fiestas patronales de Juayúa	52,000.00
				Contratación servicio tratamiento y disposición final de desechos	86,871.61			Desarrollo deportivo de Juayúa	68,824.00

								Compra de toldos o canopis (estructuras temporales) para festivales gastronómicos	16,608.00
								Remodelación cementerios municipales de Juayúa	6,857.14
								Reparación casa comunal reparto providencia (colonia IVU)	24,475.76

Fuente: Alcaldía municipal de Juayúa

PROYECTO EJECUTADO EN EL MUNICIPIO DE JUAYÚA AÑO 2010, POR ÁREA.

Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto(\$)	Proyecto	Monto(\$)	Proyecto	Monto (\$)	Proyecto	Monto(\$)
Área económica		Área Social		Área medio ambiente		Área de género		Área cultura de recreación y cultura	
Mantenimiento y reparación de caminos vecinales de Juayúa	85,000.00	Mantenimiento de alumbrado publico	16,608.00	Contratación de servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos de Juayúa, Sonsonate	89,633.66			Desarrollo deportivo	26,279.90
Construcción de adoquinado mixto pasaje el porvenir colonia Santa Rudecinda	76,607.94	Amortización de deudas y servicios de alumbrado y agua potable	163,482.63	Servicio de recolección y transporte de los desechos sólidos de Juayúa hacia planta de tratamiento o relleno sanitario	52,979.09			Remodelación cementerios municipales	8,304.00
Construcción de cordón cuneta en av. n. 1 norte y n. 2 norte, col. Las Moras o santa martita, cantón Los Naranjos	26,573.54	Transporte y distribución de agua potable a las comunidades rurales	16,608.00	Recolección y transporte de desechos sólidos del área rural de Juayúa	29,200.17			Fiestas patronales Juayúa 2009-2010	22,723.86
Construcción de cunetas de calle asfáltica en el tramo del cantón san Juan de Dios, Juayúa	26,553.73	Desarrollo social	23,976.01	Mantenimiento y reparación de vehículos municipales para la recolección y transporte de desechos sólidos	16,608.00			Promoción y organización comunal para el fomento de las tradiciones del cantón San José La Majada	22,000.00

construcción de cunetas de calle asfáltica en el tramo del cantón La Puente, Juayúa	26,607.65			Fondo de emergencia en casos de desastres naturales	8,304.00		Promoción y organización comunal para el fomento de las tradiciones del cantón Valle Nuevo	22,000.00
Construcción de cordón cuneta en pasaje n. 1 y 2 colonia San Antonio cantón valle nuevo	22,356.55			Adquisición de vehículo usado para recolección y transporte de desechos sólidos de Juayúa	16,608.00		Promoción y organización comunal para el fomento de las tradiciones del cantón Los Naranjos	6,500.00
				Instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias en el caserío Tres Marías, cantón La Puente FONAES	9,681.63		Fiestas patronales Juayúa 2010-2011	52,260.28
				instalación de 25 sistemas de captación de aguas lluvias en el caserío Tres Marías, cantón la puente FONAES	46,989.88		Construcción de techo de casa comunal cantón La Unión	12,326.70
				Contrapartida FONAES caserío Los Díaz cantón San José la Majada	9,753.35		Nivelación y engramado de cancha del estadio municipal	36,600.00
				Contrapartida FONAES caserío los Díaz adquisición de 52 tanques de polietileno	52,637.76			

Fuente: Alcaldía municipal de Juayúa

ANEXO .7 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE IZALCO 2006.

No. Interno: 01-9/0006 Tipo de Documento: (7) DACP Área de Gestión: (3) Desarrollo Social		Fecha: 03/Enero/2006 Agr. Operación: (6) R.		No. De Doc.: 000002 Fecha de doc. : 03/Enero/2006	
DESCRIPCIÓN: INCORPORACIÓN DEL DACP 80%		FECHA ACTUALIZACIÓN: 22/JUNIO/2006			
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA	
61601	VIAJES		\$ 366,000.00	ECONÓMICO	
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 259,680.00	SOCIAL	
61603	RECREACIÓN		\$ 74,200.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
61604	DE VIVIENDA Y OFICINA		\$ 49,200.00	ECONÓMICO	
61605	SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 95,000.00	MEDIO AMBIENTE	
61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 16,900.00	SOCIAL	
	TOTALES		\$ 860,980.00		

Fuente: Alcaldía municipal de Izalco.

ANEXO .8 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE IZALCO 2007.

No. Interno: 01-9/0006 Tipo de Documento: (7) DACP Área de Gestión: (3) Desarrollo Social		Fecha: 03/Enero/2007 Agr. Operación: (6) R.		No. De Doc.: 000002 Fecha de doc. : 03/Enero/2007	
DESCRIPCIÓN: INCORPORACION DEL DACP 80%		FECHA ACTUALIZACIÓN: 22/JUNIO/2007			
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA	
61601	VIAJES		\$ 888,400.00	ECONÓMICO	
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 166,400.00	SOCIAL	
61603	RECREACIÓN		\$ 75,100.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
61604	DE VIVIENDA Y OFICINA		\$ -	ECONÓMICO	
61605	SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 162,600.00	MEDIO AMBIENTE	
61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 77,000.00	SOCIAL	
	TOTALES		\$ 1369,500.00		

Fuente: Alcaldía municipal de Izalco.

ANEXO .9 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE IZALCO 2008.

No. Interno: 01-9/0006 Tipo de Documento: (7) DACP Área de Gestión: (3) Desarrollo Social		Fecha: 03/Enero/2008 Agr. Operación: (6) R.		No. De Doc.: 000002 Fecha de doc. : 03/Enero/2008	
DESCRIPCIÓN: INCORPORACIÓN DEL DACP 80%		FECHA ACTUALIZACIÓN: 22/JUNIO/2008			
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA	
61601	VIAJES		\$ 142,800.00	ECONÓMICO	
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 537,100.00	SOCIAL	
61603	RECREACIÓN		\$ 43,400.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
61604	DE VIVIENDA Y OFICINA		\$ -	ECONÓMICO	
61605	SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 220,200.00	MEDIO AMBIENTE	
61606	ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 159,000.00	SOCIAL	
	TOTALES		\$ 1102,500.00		

Fuente: Alcaldía municipal de Izalco.

ANEXO .10 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE IZALCO 2009.

No. Interno: 01-9/0006 Tipo de Documento: (7) DACP Área de Gestión: (3) Desarrollo Social		Fecha: 03/Enero/2009 Agr. Operación: (6) R.		No. De Doc.: 000002 Fecha de doc. : 03/Enero/2009	
DESCRIPCIÓN: INCORPORACIÓN DEL DACP 80%		FECHA ACTUALIZACIÓN: 22/JUNIO/2009			
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA	
61601	VIAJES		\$ 155,300.00	ECONÓMICO	
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 336,500.00	SOCIAL	
61603	RECREACIÓN		\$ 27,700.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
61604	DE VIVIENDA Y OFICINA		\$ -	ECONÓMICO	
61605	SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 49,200.00	MEDIO AMBIENTE	
61606	ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 86,900.00	SOCIAL	
	TOTALES		\$ 655,600.00		

Fuente: Alcaldía municipal de Izalco.

ANEXO .11 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE IZALCO 2010.

No. Interno: 01-9/0006 Tipo de Documento: (7) DACP Área de Gestión: (3) Desarrollo Social		Fecha: 03/Enero/2010 Agr. Operación: (6) R.		No. De Doc.: 000002 Fecha de doc. : 02/Enero/2010	
DESCRIPCIÓN: INCORPORACIÓN DEL DACP 80%		FECHA ACTUALIZACIÓN: 22/JUNIO/2010			
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA	
61601	VIAJES		\$ 411,700.00	ECONÓMICO	
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 649,100.00	SOCIAL	
61603	RECREACIÓN		\$ 69,700.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
61604	DE VIVIENDA Y OFICINA		\$ -	ECONÓMICO	
61605	SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 156,300.00	MEDIO AMBIENTE	
61606	ELECTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 134,400.00	SOCIAL	
	TOTALES		\$ 1421,200.00		

Fuente: Alcaldía municipal de Izalco.

ANEXO .12 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SALCOATITÁN 2005.

No INTERNO: 01-9/0006 TIPO DE DOCUMENTO: (7) DACP		FECHA:03/ENERO/2005 AGR.OPERACION (6) R.		No. DE DOC:000002	
ÁREA DE GESTIÓN: (3) DESARROLLO SOCIAL					
DESCRIPCIÓN: INCORPORACIÓN DEL DACP 80%		FECHA ACTUALIZACIÓN: 22 JUNIO/2005			
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA	
54205	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 15,097.00	SOCIAL	
54601	LIMPIEZA DE CALLES		\$ 2,304.00	MEDIO AMBIENTE	
54602	DEPOSITO DESECHOS		\$ 3,211.00	MEDIO AMBIENTE	
54603	RECOLECCIÓN DE DESECHOS		\$ 6,240.00	MEDIO AMBIENTE	
61501	PROYECTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		\$ 12,010.00	SOCIAL	
61601	VIALES		\$ 38,152.00	ECONÓMICO	
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 78,823.00	SOCIAL	
61603	RECREACIÓN		\$ 5,022.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO	
	TOTALES		\$ 160,859.00		

Fuente: Alcaldía municipal de Salcoatitán.

ANEXO .13 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SALCOATITÁN 2006.

No INTERNO: 01-9/0005 TIPO DE DOCUMENTO: (7) DACP ÁREA DE GESTIÓN: (3) DESARROLLO SOCIAL		FECHA:01/ENERO/2006 AGR.OPERACION (6) R.		No. DE DOC:000001 FECHA DE DOC.: 01/ENERO/2006
DESCRIPCIÓN: DACP INICIAL AG 03		FECHA ACTUALIZACIÓN: 12/MAYO/2006		
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA
54205	ALUMBRADO PUBLICO		\$ 16,000.00	SOCIAL
54601	LIMPIEZA DE CALLES		\$ 4,320.00	MEDIO AMBIENTE
54602	DEPOSITO DESECHOS		\$ 6,000.00	MEDIO AMBIENTE
54603	RECOLECCION DE DESECHOS		\$ 9,680.00	MEDIO AMBIENTE
61501	PROYECTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		\$ 70,000.00	ECONÓMICO
61601	VIALES		\$ 91,100.00	SOCIAL
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 1,189.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO
61603	RECREACIÓN		\$ 20,000.00	MEDIO AMBIENTE
	TOTALES		\$ 218,289.00	

Fuente: Alcaldía municipal de Salcoatitán.

ANEXO .14 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SALCOATITÁN 2007.

No INTERNO: 01-9/0005 TIPO DE DOCUMENTO: (7) DACP		FECHA:01/ENERO/2007 AGR.OPERACION (6) R.		No. DE DOC:000001 FECHA DE DOC.: 01/ENERO/2007
DESCRIPCIÓN: DACP INICIAL AG 03		FECHA ACTUALIZACIÓN :01/ENERO/2007		
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA
61501	PROYECTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		\$ 11,093.00	SOCIAL
61608	PROMOCIÓN DE FIESTAS PATRONALES		\$ 7,093.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO
61601	VIALES		\$ 70,000.00	ECONÓMICO
61699	DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 42,650.00	MEDIO AMBIENTE
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 88,000.00	SOCIAL
61606	ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 21,667.00	SOCIAL
	TOTALES		\$ 240,503.00	

Fuente: Alcaldía municipal de Salcoatitán.

ANEXO .15 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SALCOATITÁN 2008.

No INTERNO: 01-9/0006 TIPO DE DOCUMENTO: (7) DACP ÁREA DE GESTIÓN: (3) DESARROLLO SOCIAL		FECHA:01/ENERO/2008 AGR.OPERACION (6) R.		No. DE DOC:000001 FECHA DE DOC.: 03/ENERO/2008
DESCRIPCIÓN: DACP INICIAL AG 03		FECHA ACTUALIZACIÓN: 13/FEBRERO/2008		
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA
61501	PROYECTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		\$ 14,636.00	SOCIAL
61601	VIALES		\$ 63,812.00	ECONÓMICO
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 108,622.00	SOCIAL
61603	RECREACIÓN		\$ 4,085.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO
61606	ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 34,156.00	SOCIAL
61609	DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 41,531.00	MEDIO AMBIENTA
	TOTALES		\$ 266,842.00	

Fuente: Alcaldía municipal de Salcoatitán.

ANEXO .16 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SALCOATITÁN 2009.

No INTERNO: 01-9/0004 TIPO DE DOCUMENTO: (1) PRESUPUESTO ORIGINAL ÁREA DE GESTIÓN: (3) DESARROLLO SOCIAL		FECHA:01/ENERO/2009 AGR.OPERACION (6) R.		No. DE DOC:000001 FECHA DE DOC.: 01/ENERO/2009
DESCRIPCIÓN: PRESUPUESTO DE EGRESOS AG 3		FECHA ACTUALIZACIÓN: 24/FEBRERO/2009		
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA
61501	PROYECTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		\$ 16,409.00	SOCIAL
61601	VIALES		\$ 78,642.00	ECONÓMICO
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 123,715.00	SOCIAL
61603	RECREACIÓN		\$ 8,321.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO
61606	ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 9,000.00	SOCIAL
61609	DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 53,905.00	MEDIO AMBIENTA
	TOTALES		\$ 289,992.00	

Fuente: Alcaldía municipal de Salcoatitán.

ANEXO .17 ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SALCOATITÁN 2010.

No INTERNO: 01-9/0004 TIPO DE DOCUMENTO: (1) PRESUPUESTO ORIGINAL ÁREA DE GESTIÓN: (3) DESARROLLO SOCIAL		FECHA:01/ENERO/2010 AGR.OPERACION (6) R.	No. DE DOC:000001 FECHA DE DOC.: 01/ENERO/2010	
DESCRIPCIÓN: PRESUPUESTO ORIGINAL 2010 FODES 75%		FECHA ACTUALIZACIÓN: 16/FEBRERO/2010		
CLASIFICADOR P.	NOMBRE	INGRESOS	EGRESOS	ÁREA
61501	PROYECTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		\$ 16,408.00	SOCIAL
61601	VIALES		\$ 105,060.00	ECONÓMICO
61602	DE SALUD Y EDUCACIÓN		\$ 107,920.00	SOCIAL
61603	RECREACIÓN		\$ 6,600.00	RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO
61606	ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES		\$ 13,500.00	SOCIAL
61609	DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		\$ 60,492.00	MEDIO AMBIENTA
	TOTALES		\$ 309,980.00	

Fuente: Alcaldía municipal de Salcoatitán.

ANEXO. 18 RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL

Nº	LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES PRIORITARIAS	INSTITUCIONES RESPONSABLES
1	Fomentar la auto sostenibilidad económica de la población a través del apoyo de actividades productivas para incrementar la tasa de empleo, niveles de ingreso y mejora en las condiciones de vivienda de la población.	
1.1	Fomentar la agricultura familiar, que promueva el mejoramiento de los sistemas actuales de producción de alimentos de alimentos y la diversificación agropecuaria, respetuosa del medio ambiente, con participación significativa de mujeres y jóvenes.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MAG, CENTA, ENA.
1.2	Apoyar actividades rentables de diversificación agropecuaria que favorezcan la disponibilidad de alimentos y generación de empleo dignos; tales como: crianza de tilapia, conejo, aves y siembra de frutos y legumbres propios de la zona (fresas, manzanas, melocotones entre otros).	ALCALDÍA MUNICIPAL, MAG, CENTA, ENA, FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
1.3	Crear talleres vocacionales, en las áreas de gastronomía, hostelería, artesanía, bisutería; para aprovechar las oportunidades que brinda el turismo en la zona. Priorizando la participación de mujeres y jóvenes.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MINED, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, MITUR, SECRETARIA DE LA

		CULTURA.
1.4	Instaurar cursos libres en los idiomas: inglés y francés, así como de manejo de sistemas informáticos, dirigidos principalmente a mujeres y jóvenes.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MINED, GOBERNACIÓN, FACULTAD DE HUMANIDADES E INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
1.5	Formar el Centro Municipal para la Micro y Pequeña empresa (CEMUMYPE), que brindara asesorías para la creación y legalización de empresas y cooperativas, en los aspectos jurídicos y contables, además se encargara de vincular a las micros y pequeñas empresas, con otras empresas de la zona, para formar cadenas de valor y clúster.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MINEC, CONAMYPE, INSAFOCOOP.
1.6	Crear un programa permanente de emprendurismo, dirigido hacia las mujeres, especialmente a las madres solteras, a cargo de CEMUMYPE.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL INSAFORP, CONAMYPE.
1.7	Establecer una alianza público privada, para la instauración de una bolsa de empleo municipal.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MINTRAB, ANEP, CAMARASAL
1.8	Promover el desarrollo de agromercados a nivel de colonias, barrios y cantones y crear ordenanzas municipales para su promoción y regulación, así como la creación de infraestructura y mecanismos que faciliten el transporte y la comercialización de los productos alimenticios.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MAG, BFA, CONAMYPE, MAG.
1.9	Crear un programa de mantenimiento y mejoramientos de las calles y carreteras interurbanas y rurales, para potencializar el comercio y turismo en la zona.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MOP, ALCALDÍA, FISDL
2	Promover el cuidado y conservación del medio ambiente y recursos naturales para alcanzar la sustentabilidad en el municipio.	
2.1	Realizar campañas de educación ambiental en cada una de las comunidades, barrios y colonias así como en los diferentes centros educativos, para concientizar a las personas sobre la importancia de reciclar, reforestar y depositar la basura en su lugar.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MARN, MINEC, SECRETARIA DE LA CULTURA, SALVANATURA.
2.2	Fomentar la elaboración de compostajes comunales, con el fin de obtener abono orgánico.	ALCALDÍA MUNICIPAL, CENTA, ENA, MAG, FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
2.3	Incentivar el reciclaje familiar (clasificación de residuos) a través del otorgamiento de premios monetarios y/o en especie.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MARN, SALVANATURA.
2.4	Crear ordenanzas municipales que declaren como áreas protegidas aquellos lugares ricos en biodiversidad, para evitar la deforestación y caza de especies en peligro de extinción.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MARN, SALVANATURA
2.5	Promover la producción agropecuaria orgánica y amigable con el medio ambiente.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MAG, PROCAFE, CENTA, ENA, SALVANATURA.
2.6	Crear ordenanzas municipales que establezcan las sanciones, por depositar desechos sólidos en botaderos a cielo abierto, nacimientos de agua, ríos así como la tala de árboles y caza de especies en peligro de extinción.	MARN, ALCALDÍA MUNICIPAL.

2.7	Construir un parque en cada cantón o comunidad así como el mantenimiento de la infraestructura y zonas verdes.	FISDL, ALCALDÍA MUNICIPAL.
2.8	Fortalecer la unidad ambiental municipal, así como los comités comunales de prevención de riesgo, a través de capacitaciones y otorgamiento de herramientas necesarias en caso de desastres naturales.	GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ DE EMERGENCIA NACIONAL, MARN.
2.9	Crear un programa de aseo, ornato y decoración de lugares públicos, para proyectar una imagen atractiva del municipio.	ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA DE LA CULTURA, MINED.
3	Empoderar a las mujeres del municipio en el proceso de desarrollo local a través de la participación activa en la toma de decisiones dentro del consejo municipal, ADESCOS, e instituciones (cooperativas, ONG's) relacionadas al desarrollo del municipio, comenzando por la familia.	
3.1	Sensibilizar y capacitar en materia de género al conjunto de personas que integran la municipalidad, así como a quienes actúan en cualquier ámbito relacionado con el proceso de desarrollo.	PDDH, MINED, ISDEMU, ONG'S Afines.
3.2	Introducir criterios de género en la recolección y procesamiento de datos y en la producción de información estadística que se genera en la alcaldía municipal e integrarlos en los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación de la municipalidad para garantizar transversalmente el enfoque.	ALCALDÍA MUNICIPAL, DIGESTYC, ISDEMU, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.
3.3	Incorporar criterios de género en las relaciones y acuerdos que se establezcan con otras instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, nacionales o extranjeras, así como en todas las ordenanzas establecidas en el municipio.	ALCALDÍA MUNICIPAL, ISDEMU, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, ONG'S
3.4	Incorporar criterios de género, en el ciclo completo de los proyectos (diagnostico, formulación, ejecución y evaluación) así como en los planes y programas municipales de desarrollo social y económico a nivel local.	ALCALDÍA MUNICIPAL, ISDEMU, FISDL
3.5	Establecer la nivelación salarial, entre mujeres y hombres que laboran en la alcaldía municipal, así como fijar que del total de las personas trabajadoras, el porcentaje de mujeres sea proporcional al porcentaje de mujeres del municipio.	ALCALDÍA MUNICIPAL, ISDEMU
3.6	Asegurar la equidad de género en los procesos de participación ciudadana, así como en las estrategias de seguridad y convivencia en el municipio.	ALCALDÍA MUNICIPAL, ISDEMU, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL, PNC, TSE.
3.7	Creación de centros de desarrollo infantil y de cuidado de las personas de la tercera edad; para que las mujeres tengan la oportunidad de desarrollarse académica y laboralmente.	ALCALDÍA MUNICIPAL, ISDEMU, ONG'S, FUSATE.
3.8	Elaborar campañas de prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.	ALCALDÍA MUNICIPAL, ISDEMU, PDDH, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL.
3.9	Crear programas de educación en el tema de género, especialmente dirigido a hombres, con el fin de generar conciencia sobre el rol protagónico que la mujer desempeña dentro de la sociedad.	ALCALDÍA MUNICIPAL, ISDEMU, MINED, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

3.10	Crear y/o fortalecer la unidad de género municipal que se encargara de elaborar la política de género del municipio, así como su plan de acción, convirtiéndose la unidad en un ente contralor de la ejecución de dicha política. Además brindar asesoría y referencia legal y psicológica individual y colectiva, encaminada a fortalecer las decisiones de las mujeres de buscar cambios a las situaciones que les oprimen y niegan el ejercicio de derechos, así como de orientación y referencia para que acudan y demanden de los servicios públicos, una atención adecuada a su calidad de ciudadanas.	ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, ISDEMU
3.11	Fomentar la organización de mujeres, para establecer acuerdos, en base a demandas, intereses y propuestas comunes.	ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, ISDEMU, PDDH.
4.	Fortalecer las condiciones sociales de los hogares del municipio en las variables: educación, salud, acceso a luz eléctrica y agua potable, para mejorar las condiciones de vida de la población y la reducción de los índices de pobreza.	
4.1	Crear un programa de becas para jóvenes de escasos recursos y con un notable desempeño académico, para realizar sus estudios universitarios o técnicos, a través de alianzas con Universidades e Institutos tecnológicos, tanto públicos como privados, priorizando a las jóvenes de las áreas rurales.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MINED, ONG'S, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
4.2	Apoyar el mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud, para mejorar las condiciones educativas y sanitarias del municipio.	ALCALDÍA MUNICIPAL, FISDL, MINISTERIO DE SALUD, MINED.
4.3	Elaborar proyectos de electrificación en aquellos caseríos que no cuenten con el suministro eléctrico.	ALCALDÍA MUNICIPAL, CAESS, MOP.
4.4	Garantizar el abastecimiento de agua potable en todos los hogares del municipio a través, de la descentralización en la administración de los proyectos comunales.	ALCALDÍA MUNICIPAL, ANDA.
4.5	Promover la construcción y utilización de filtros artesanales de purificación de agua.	ALCALDÍA MUNICIPAL, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, ANDA.
4.6	Apoyar al ministerio de salud en campañas de vacunación, limpieza, prevención de enfermedades (dengue, rotavirus, neumonías, enfermedades de transmisión sexual).	ALCALDÍA, MINISTERIO DE SALUD.
4.7	Promover campañas de detección temprana de enfermedades que afectan directamente a la mujer (cáncer de mama y cérvico uterino).	MINISTERIO DE SALUD.
4.8	Instaurar el centro de atención psicológico municipal, que se encargara principalmente de atender problemas relacionados con violencia intrafamiliar tanto verbal como física así como problemas de stress en general.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MINISTERIO DE SALUD, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
4.9	Crear proyectos de alumbrado público, en todos los barrios, colonias, cantones y caseríos del municipio.	ALCALDÍA MUNICIPAL.
4.10	Crear un proyecto masivo de construcción de servicios sanitarios en aquellos hogares que posean fosas sépticas o que carezcan de una.	ALCALDÍA MUNICIPAL, FISDL.
5	Fomentar espacios culturales y áreas recreativas de sano esparcimiento para los habitantes de los municipios, que consideren las diferencias entre mujeres y hombres tomando en cuenta sus preferencias, con el fin de lograr un desarrollo integral, tanto físico como mental.	
5.1	Construir bibliotecas y salas de lectura, con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura en los niños, niñas y jóvenes.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

5.2	Impulsar el aprendizaje de la lengua náhuatl, con el fin de fortalecer la cultura del municipio y transformarlo en un atractivo turístico.	SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, MINED.
5.3	Fomentar las participaciones artísticas de niños, niñas y jóvenes de las comunidades del municipio, en los festivales gastronómicos.	ALCALDÍA MUNICIPAL
5.4	Construir centros deportivos, donde se practiquen diferentes disciplinas; principalmente aquellas que fomenten la convivencia, el trabajo en equipo y la interacción respetuosa entre hombres y mujeres.	ALCALDÍA MUNICIPAL, FISDL.
5.5	Promover talleres de pintura, poesía y música, teatro, desarrollando así las habilidades artísticas de niños, niñas y jóvenes.	ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA.
5.6	Implementar actividades donde la familia en su conjunto pueda participar con otras familias, fomentando la convivencia en comunidad.	ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA.
5.7	Realizar festivales gastronómicos con énfasis en la promoción de comida orgánica, producida con frutos y alimentos propios del municipio.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MAG, MINISTERIO DE SALUD.
5.8	Rescatar y promover los valores y principios culturales del municipio, incluyéndolos en las celebraciones de las fiestas patronales.	ALCALDÍA MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA.
5.9	Crear y desarrollar una política de turismo municipal, teniendo a la base los ejes de género y sustentabilidad.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MITUR, MARN, SALVANATURA, CORSATUR
5.10	Promover las zonas ricas en biodiversidad, como una forma de realizar ecoturismo.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MITUR, MARN, SALVANATURA, CORSATUR.
5.11	Firmar una alianza público – privada, para establecer al municipio como una marca registrada.	ALCALDÍA MUNICIPAL, MITUR, CORSATUR.
5.12	Apoyar el turismo mediante la construcción de infraestructura, capacitación en áreas relacionadas con éste y apoyo logístico.	ALCALDÍA MUNICIPAL, FISDL, MITUR, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Fuente: Elaboración propia